EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,054 — Montevideo, Miércoles 12 de Julio de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con los que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EL AÑO 1863

Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é Interior	Exterior
Por un mes.	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año.	» 10.00	16.90

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiera á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Bateliere N.o 18.

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Atilio C. Brignole.
6.a » —Yí 177, César Scriaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raiz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Horacio D. Vigil.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, Sebastián Robaina.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunet Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelte 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1/2 á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 228

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español — Avenida General Garibaldi.
» Británico — Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y la Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101 — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 394 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

SERVICIOS URGENTES

FARMACIA REY—Servicio nocturno permanente. Se atiende á domicilio por teléfono. La Uruguaya 1293 (Central) y Cooperativa 296—25 de Mayo 194. 2975pte.

FARMACIA SANTIAGO BARABINO—Servicio nocturno—Teléfono Uruguaya 176 (Central) y Cooperativa 417—Calle 18 de Julio esquina Cuareim. 2980-d-p-m-pte.

CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires saldrá hoy á las 10 p. m.

Sardegna, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 12 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 11.

Camarones, argentino, para San Antonio, Madryn, Camarones, Comodoro Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz y Río Gallegos, saldrá el 12 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m. del día 11.

Polynesia, alemán, para Las Palmas, Cherburgo y Hamburgo, saldrá el 15 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 14.

Cordillere, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 15 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

Bologna, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Dakar y Génova, saldrá el 15 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 14.

Policarp, inglés, para Pernambuco, Pará, Ceará y Manaos, saldrá el 16 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 a. m.

Rhodopis, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Valparaíso, saldrá el 17 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 16.

Belgrano, alemán, para Tenerife, Cádiz, Almería y Hamburgo, saldrá el 26 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 25.

König Wilhelm II, alemán, para Río Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 18 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

--La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 a. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por Vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

POLITEAMA—Compañía dramática italiana Hoy miércoles 12, á las 8.45: «Fausta».

CIBILS—Gran compañía nacional Arellano-Supparo.—Hoy miércoles 12, á las 8.50: La sección, «Al pie de la letra»; 2.a y 3.a, «En familia»; 4.a, «El triunfo del Jardín».

NACIONAL—Compañía española de zarzuela y operetas Gómez Rosell.—Hoy miércoles 12, á las 8.45: 1.a sección, «Tierra Llana»; 2.a, «La Fiesta de San Antón»; 3.a, «El chico del Cafetín».

CASINO—Tournée Segoin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 209.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Ricón núm. 31 (altos).—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348.—Teléfono La Uruguaya 2251. 599pte.

RAMON G. SALDAÑA—Abogado—Estudio: Treinta y Tres 152a (altos). 1668a-jl. 14

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122 — Teléfono: Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2673pte.

TORIBIO VIDAL BELO—Abogado—Estudio y casa particular: calle Treinta y Tres número 236.—Teléfono: Uruguaya 2259 (Central). 201pte.

ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han abierto escribanía en la calle Sarandí 144. 1018pte.

AURELIO MASSAT—Escribano público.—18 de Julio 54.—Teléfono «La Uruguaya» 2044 (Central). 1842jl31.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta. Ha reabierto su consultorio en la calle Dayman 191a entre 18 de Julio y San José. Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1483-pm.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 690pte.

DOCTOR F. BRITO DEL PINO—Trasladó su consultorio á la calle Chucarro 66 (Pocitos). Consultas de 2 á 3 p. m. 1729-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4 Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a.—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2. pte.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210. Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves. 1673-pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 14.—Teléfono Uruguaya 203. 17pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano—Cirugía general—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87. Consultas de 2 á 4 p. m. excepto jueves. Teléfono: La Uruguaya 2045 (Central). 1010-st. 30

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos. Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto. Rivera 197a. Consultas todos los días hábiles de 2 1/2 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI ARRAYA—Médico.—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 1 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33.—Consultas de 1 1/2 á 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 2654 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico cirujano.—Ha abierto su consultorio en la calle Agraciada 212. Consultas todos los días hábiles de 1 á 3. 982pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves. Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 505—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos. Extirpación del vello por los rayos Röntgen.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m. Mercedes 127.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6.—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París.—Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano. Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman 160. 510pte.

DOCTOR DE LEON—Tratamiento de parálisis, neuralgias, temblores, ataxia, neurastenia, histerismo, epilepsia, baile San Vito y bocio exoftálmico. Consultas de 10 á 12 m. y de 3 á 5 p. m. San José 205a. 769pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de Niños. Calle San José 146a.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Teléfono Uruguaya 196. 2716pte.

Dr. BALDOMERO CUENCA

Desde esta fecha queda temporalmente á cargo de mi clientela y consultorio médico el doctor Baldomero Cuenca y Lamas.—Julio 1.o de 1911. 1921-ag. 7

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos (Hectina y «606»). —Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920-pte.

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Llovet y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 1539-ag. 31

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez: profesor Alvariza.—Montevideo.—Uruguay núm. 505. pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 183.—Buenos Aires: Esmeralda 455. 2908-pm.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial, administración de propiedades, asuntos judiciales, dinero sobre hipotecas, rentas de propiedades y terrenos en remate y particularmente. Juncal 171a. 1836-jl. 31

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 1 a. m. á 5 p. m. —Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pet.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov14pte.

D. CAYAFA SOCA—Dentista.—GREGORIO RIBEIRO—Mecánico dentista. Agraciada 155 1653-pte.

INGENIEROS

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura. — Sarandí 252. — Horario: de 9 a. m. á 12 y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

G. FOESTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE MALDONADO 568

Horas de consulta de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 369. 1673-pte.

LICITACIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION. — **Segundo llamado á licitación para la reparación de dos guinches á vapor números 2429 y 2247.**—Llámase por segunda vez á licitación para la reparación de dos guinches á vapor núms. 2429 y 2247, situado el primero en la Dársena II y el segundo en el muelle núm. 3, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta oficina calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en dicha oficina hasta el 14 de Julio corriente á las tres p. m., fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas. —Montevideo, Julio 4 de 1911. — Eduardo A. Lukasiewicz, oficial 1.o. 1850-jl. 15

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION—**Llamado á licitación para la instalación de un gabinete higiénico en la Rambla del Puerto, frente á la calle Ituzaingó**—Llámase á licitación para la instalación de un gabinete higiénico en la Rambla de Puerto frente á la calle Ituzaingó, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano que los interesados podrán consultar en esta Oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente de ps. 0.25 se recibirán en dicha Oficina hasta el día 22 del corriente á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 7 de Julio de 1911.—Eduardo A. Lukasiewicz, oficial 1.o 1949jl20.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION—**Llamado á licitación para la construcción de 3 hangars frente á la Dársena I del Puerto**—Llámase á licitación para la construcción de tres hangars frente á la Dársena I del Puerto de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos del proyecto oficial que los interesados podrán consultar en esta Oficina (Calle Piedras 156) todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente de ps. 0.25 se recibirán en dicha Oficina hasta el 28 de Julio corriente á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 10 de Julio de 1911.—Eduardo E. Lukasiewicz, oficial 1.o. 1965jl27.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO — OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION. — **Llamado á licitación para la construcción de un muro de cemento armado en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención.**—Llámase á licitación para la construcción de un muro en cemento armado en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos que los interesados podrán consultar en esta Oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Oficina hasta el 26 de Julio corriente á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas. —Montevideo, Julio 11 de 1911. — Eduardo A. Lukasiewicz, Oficial 1.o.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO.—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION. — **Llamado á licitación para la construcción de un muelle de madera en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención.**—Llámase á licitación para la construcción de un muelle de madera en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva, y planos que los interesados podrán consultar en esta Oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Oficina hasta el 2 de Agosto próximo á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas. —Montevideo, Julio 11 de 1911.—Eduardo A. Lukasiewicz, Oficial 1.o

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO.—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION. — **Llamado á licitación para la construcción de un muelle en cemento armado en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención.**—Llámase á licitación para la construcción de un muelle en cemento armado en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos que los interesados podrán consultar en esta Oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente de ps. 0.25 se recibirán en dicha Oficina hasta el día 3 de Agosto á las 3 p. m., fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 11 de 1911.—Eduardo A. Lukasiewicz, Oficial 1.o.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—Convócase á licitación pública por segunda vez para la construcción de las aceras en el Mercado Agrícola, frente á las calles José L. Terra y Guaviyú, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección el día 30 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1759-jl. 30

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION.—Montevideo, Julio 11 de 1911.—Convócase á licitación pública para la construcción del empedrado en las calles Nueva Palmira entre Municipio y Cufré, Joaquín Requena entre Nueva Palmira y Hocquart, y Cufré entre Nueva Palmira y G. Pagola, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse el día 24 del corriente á las 4 p. m. en el local de la Dirección.—La Dirección. 1996-jl. 24

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—LICITACION.—Montevideo, Julio 11 de 1911.—Convócase á licitación pública para la construcción de quioscos de hierro para la venta de periódicos de acuerdo con el pliego y plano que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse el día 21 del corriente en el local de la Dirección á las 4 p. m.—La Dirección. 1997-jl. 21

CONSEJO DE PROTECCION DE MENORES—AVISO — El Consejo de Protección de Menores, llama á propuestas privadas por el término de 20 días, para la adquisición de un terreno cuya superficie no exceda de doscientas hectáreas, aptas para la agricultura, con ó sin mejoras, situadas en el departamento de Montevideo ó de Canelones y á una distancia no mayor de 30 ó 40 kilómetros de la capital.

El pliego de condiciones estará á disposición de los interesados en la secretaría de este Consejo, calle Soriano núm. 63, desde las 9 1/2 a. m. hasta las 5 p. m.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—La Secretaría. 1731-jl. 13

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—LICITACION—**Construcción de algibes en varias escuelas del departamento de Maldonado.**—Llámase á licitación para la construcción de algibes en los edificios escolares de «Laguna del Diario», «El León» y «Garzón» en el departamento de Maldonado, con estricta sujeción á los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría G. del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Intendencia Municipal del departamento arriba nombrado.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Intendencia Municipal mencionada hasta el día viernes 28 de Julio corriente á las dos y media de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 8 de 1911.—Félix Illa, Secretario General. 1945-jl. 28

LICITACION—La Inspección General de Limpieza Pública, debidamente autorizada, llama á licitación para la compra de maíz, alfalfa y pasto, por el término de seis meses, con sujeción al pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la oficina calle Estanzuela núm. 9 á cualquier hora del día.

Las propuestas presentadas en el sellado correspondiente, se abrirán el día 22 del mes corriente á las 10 a. m. en el local de la Inspección, en presencia de los interesados que concurran.—El Inspector General. — Montevideo Julio 10 de 1911. 1960-jl. 22

GENERALES

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES—Se avisa á los señores accionistas de este Banco, que el directorio ha acordado efectuar desde el día 15 inclusive del corriente mes, el pago de un dividendo provisional de 5 por ciento, correspondiente al primer semestre del actual ejercicio. Cupón núm. 3.—Buenos Aires, Julio 8 de 1911.—El Secretario. 1978-jl. 20

ESCUELA DE VETERINARIA

SECRETARIA

Se avisa á los veterinarios con título expedido por autoridades extranjeras, que deben presentarse á esta Secretaría, dentro del término de 90 días, á los efectos que para el libre ejercicio de la profesión en el territorio de la república y desempeño de puestos públicos que requieran conocimientos científicos profesionales, establece la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de Marzo ppdo.—Montevideo, Julio 4 de 1911.—Benjamín Capurro, Secretario. 1873-jl. 27

CLUB URUGUAY

Se previene á los señores socios y suscritores del Club que no hayan recibido la invitación para la recepción que deberá efectuarse el lunes 17 del corriente, que pueden pasar por la gerencia á reclamarla.—Montevideo, Julio 11 de 1911.—El Secretario. 1995-jl. 15

Compañía Salus

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 del corriente, á las 5 p. m. en el local de la Compañía, Cerro Largo 484.

ORDEN DEL DIA

Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1910-1911.

Montevideo, Julio 12 de 1911.

1998-jl. 29 El Secretario.

Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente á las tres y media p. m., en el local del Banco, calle Sarandí núm. 178, con el objeto de dar lectura á la memoria correspondiente al 1er. semestre de 1911; considerar el informe de la Comisión de Cuentas y acordar el dividendo á repartirse.

Para tener voto en la Asamblea, los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría hasta el día anterior á la reunión. — Montevideo, Julio 12 1911. 1916-jl. 26

Oficina de Crédito Público

EMPRESTITO BRASILERO

34.a Amortización

Fondo amortizante . . . . . . $ 43.459 10

Propuestas aceptadas en la licitación efectuada en el día de la fecha:

V. nominal	Proponentes	Tipo %	V. efectivo
3.000 00	J. B. Rossi . . .	99.64	$ 2.989 20
31.500 00	S. C. Martino . .	99.70	» 31.405 50
3.500 00	J. A. de Mula . .	99.88	» 3.493 00
5.500 00	J. B. Rossi . . .	99.88	» 5.493 40
43.500 00	promedio	99.726 %	$ 43.381 10

Saldo para el próximo servicio . . » 78 00

$ 43.459 10

Montevideo, Julio 11 de 1911.

Miguel V. Martínez, Director.

1914-jl. 12

Oficina de Crédito Público

DEUDA DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS

5.a Amortización

Fondo amortizante . . . . . . $ 5.682 10

Propuestas aceptadas en la licitación efectuada en el día de la fecha:

V. nominal	Proponentes	Tipo %	V. efectivo
5.600 00	S. C. Martino . .	100	$ 5.600 00

Saldo para el próximo servicio . . . . » 82 10

$ 5.682 10

Montevideo, Julio 11 de 1911.

Miguel V. Martínez, Director.

1915-jl. 12

Oficina de Crédito Público

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

44.a Amortización

SEGUNDA LICITACION

Fondo amortizante . . . . . . $ 73.868 23
Amortizado el 10 del corriente . . » 63.866 13

Saldo . . . . $ 10.002 10

El 14 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortización de títulos enteros de la «Deuda Interior Unificada» hasta la cantidad de diez mil dos pesos y diez centésimos en efectivo, á que alcanza el saldo de la primera licitación efectuada el 10 del corriente.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Julio 10 de 1911.

Miguel V. Martínez, Director.

1909-jl. 14

Dirección General de Impuestos Directos

SECCION DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA

De acuerdo con el Decreto del Ministerio de Hacienda fecha cuatro del corriente, reglamentando la ley de Contribución Inmobiliaria del departamento de la capital para el presente Ejercicio Económico 1911-1912, se hace saber á los señores contribuyentes:

Que el primer plazo para el pago del impuesto sobre bienes no empadronados correrá desde el 15 del mes en curso hasta el 30 de Setiembre venidero;

Que el primer plazo para el pago del impuesto sobre bienes empadronados comprendidos en las Secciones 1.a, 2.a, 3.a, 4.a, 5.a, 6.a, 7.a, 8.a, 19.a y parte de la 13.a, correrá desde el primero de Agosto próximo hasta el 30 de Setiembre;

Que el segundo plazo, común para bienes empadronados y no empadronados correrá desde el 1.o al 31 de Octubre;

Que vencidos estos plazos se aplicarán los recargos de ley;

Que el plazo para deducir reclamos de aforos con la consignación prévia del impuesto vence fatalmente el 30 de Setiembre;

Que las mitades de cuotas solo se admitirán durante el primer plazo y que las segundas deben indefectiblemente abonarse en el último plazo, que vence el 31 de Octubre;

Que las gestiones sobre aumento voluntario de aforos por parte de los contribuyentes deben promoverse indefectiblemente y prévia consignación total del impuesto durante el primer plazo, del 15 de Julio á 30 de Setiembre; reservándose la Dirección el derecho de moderar las que considere exageradas conforme á las disposiciones de la ley.

Y por último que por razones de control y en virtud de estar prontas para ser expedidas tanto las planillas nominativas como las boletas de padrón regirá para la recaudación del impuesto el horario de 10 á 12 m. y de 2 á 4 p. m. —Montevideo, Julio 8 de 1911.—D. Mañosa.—V.o B.o, Márquez. 1966jl16.

LA FRANCO PLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA AGRO PECUARIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos convócase á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Julio de 1911 en esta ciudad, calle Colón núm. 24.

ORDEN DEL DIA

1.o Tomar cuenta de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2.o Exámen del inventario, balance y cuentas del ejercicio.
3.o Modificación de Estatutos
4.o Aumento de capital.

Montevideo, Mayo 10 de 1911.

Pierre Revenaz, vicepresidente; Félix Bensusse, secretario.

13-6-jl. 25

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

PERDIDO—El domingo 9 del corriente, en un tranvía de la línea núm. 15, ó en el trayecto entre el Prado y la Legación Argentina, un reloj de señora incrustado con diamantes con cadena de oro. Se gratificará sin preguntas á la persona que devuelva dichas prendas á Mr. Charles Rymer, Hotel Pocitos. 1920-jl. 15

TARIFAS DE ADUANA COMPLETAS — A ps. 1.50. (Publicidad), J. C. Gómez 118.

PROFESOR español de 1.a enseñanza y teneduría de libros por partida doble se ofrece para clases en colegios, oficinas particulares ó casa de comercio en la ciudad ó campaña. Tiene á disposición diplomas y referencias. Por carta ó personalmente á Ricardo Gómez, Rincón 167. 1983-jl. 14

CONSTRUCTORES—En la Usina de la Sociedad Comercial de Montevideo se entregará gratis la escoria y carbonilla procedente de sus calderas. 1399ag2.

SE ALQUILA una pieza con muebles para hombre solo. Plaza Independencia núm. 51. Costado Sud. 1908-jl. 18

DIAS DE RECIBO de las principales familias los encontrará en el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

SE HA PERDIDO usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30, (Pocitos), donde hay piezas á todas horas y desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425, «La Uruguaya» 859 (Cordón). 1947ag7.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélène»—Calle Florida núm. 161. Piezas desde 0.50 cts. por día hasta 2.00 pesos. Teléfono núm. 1955, (Central). 1948ag7.

COMIDA SANA Y VARIADA—Consulte el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

CAMPO FLOR—Arriéndanse 6075 cuadras, recién alambrado y dividido en cinco potreros—situado en la quinta sección del departamento de Treinta y Tres, distando tres leguas de la estación Topambae.—Está libre.—Tratar 18 de Julio 853. 1841jl12.

EL FUERTE DE MAKALLE — Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cervezas, licores y vinos y unos precios tan [illegible] que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

TERRENOS se compran al contado en fracciones grandes ó pequeñas, solares, quintas, chacras y campos. No importa el precio ni la cantidad. Hay trescientos mil pesos disponibles. Calle Sarandí 235. Oficina «La Industrial» Piria. 1757-jl. 30

SE ALQUILA espacioso local para almacén, calle Cerrito 234. Informes: Cerrito 292. 1753-jl. 14

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Cía.)

UN PALACETE Camino Suarez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demas comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 150, piezas 8, ps. 40; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 8, ps. 45; Washington núm. 35, piezas 6, ps. 65; Morales núm. 179, piezas 5, pesos 85; Hervidero núm. 106, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 108, piezas 4, ps. 25; Gaboto número 239, piezas 4, ps. 34; Ceballos núm. 435, piezas 4, ps. 40; Juan D. Jackson núm. 354, piezas 4, ps. 32; Joaquín Requena núm. 3, piezas 4, ps. 32.

DIBUJANTE—Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y litograbados, en esta administración. pm.

AL COMERCIO.
A LAS FAMILIAS.
A LOS DE CAMPAÑA.
A LOS DE LA CAPITAL.
AL PUBLICO en general se recomienda el ALMANAQUE-GUIA DE EL SIGLO PARA 1911, como el libro más útil y la guía más completa de toda la república. Remita usted ps. 1.50 á la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómez 118 y se lo mandará un ejemplar.

GENERALES

Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

AVISO

Llámase á concurso internacional de proyectos para el Trazado General de Avenidas y Plazas en la ciudad de Montevideo, con sujeción estricta al programa formulado que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Los proyectos se recibirán en las Legaciones de la República en el extranjero hasta el día 16 de Enero de 1912 y en Montevideo, en esta Secretaría hasta el día 29 del mismo mes y año á las 4 p. m. en cuya fecha y hora serán abiertos en presencia del infrascripto, de los Jefes de Secciones de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de la Municipalidad y de los interesados que concurran al acto.—Pedro C. Rodríguez, Oficial Mayor.

1856-ag.31.

Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

AVISO

Llámase á concurso internacional de proyectos para la construcción del Palacio de Gobierno en la ciudad de Montevideo con sujeción estricta al programa formulado que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Los proyectos se recibirán en las legaciones de la República en el extranjero hasta el día 16 de Enero de 1912 y en Montevideo en esta Secretaría hasta el día 30 del mismo mes y año á las 4 p. m., en cuya fecha y hora serán abiertos en presencia del infrascripto, de los jefes de las Secciones de Arquitectura del Departamento N. de Ingenieros y de la Municipalidad y de los interesados que concurran al acto.—Pedro C. Rodríguez, oficial mayor.

1857ag31.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos, tendrá lugar el día 20. del corriente á las 4 p. m. en las Oficinas del Banco, calle Cerrito 207.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas, correspondiente al semestre próximo pasado, acompañada del Balance General, Cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comisión de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 18 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.—Montevideo, Julio 5 de 1911.

1904-jl. 13

Compañía General de Ropa Blanca

Se cita á los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social Mercedes 75, el día lunes 24 del corriente á las 4 p. m., para dar cuenta del resultado de las gestiones del Directorio y presentar el Balance General que se ha practicado.

A los efectos de la asistencia se previenen las prescripciones del artículo 16 de los Estatutos. —Montevideo, 4 de Julio de 1911.—El Directorio. 1894-jl. 24

"LA FRIGORIFICA URUGUAYA"

SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que tengan algún crédito ó reclamación contra esta Sociedad, por cualquier operación ó concepto anterior á esta fecha, que deben presentarse á las oficinas de la misma, calle Cerrito núm. 279, dentro del plazo de noventa días con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho plazo no será atendida reclamación alguna por la nueva Dirección de la Sociedad.—Montevideo, Junio 30 de 1911.

1837-ot. 18

Las veredas de la Plaza Independencia

ORDENANZA MUNICIPAL SANCIONADA POR LA H. JUNTA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA EN 27 DE JUNIO DE 1911.

Artículo 1.o La construcción de veredas en los edificios situados al Norte de la Plaza Independencia (donde no existe galería) se hará conforme lo indica la parte respectiva de la reglamentación; esto es, ejecutándose las aceras con granito labrado (rojo ó azúl).

Art. 2.o La vereda situada en la parte exterior de la galería de los edificios que dan frente á dicha plaza, será igualmente de granito, del tipo y forma que se indica.

Art. 3.o En la parte interna de las galerías las veredas serán de baldosas del tipo y calidad que los propietarios juzgaren conveniente, prefiriéndose la estriada, por la circunstancia de no ser resbaladiza para el público.

Art. 4.o Los propietarios que hubieren construído con baldosa la vereda externa de las galerías, gozarán de un plazo de seis meses para proceder al cambio de la acera, vencido el cual construirán éstas con granito del tipo establecido.

Art. 5.o En caso de que los dueños de fincas indicados en el artículo anterior procedieran á refaccionar sus propiedades ejecutarán inmediatamente con granito la vereda respectiva, dejándolas en las condiciones que señale la Ordenanza.

Art. 6.o Facúltase á la Intendencia para intimar inmediatamente las reconstrucciones de las aceras en las fincas situadas en la Plaza Independencia, aplicándose á los remisos las penas correspondientes.—José Pedro Varela, presidente; Plácido Abad, secretario.

Intendencia Municipal—Montevideo, Julio 1.o de 1911. Cúmplase por la Dirección de Obras Municipales y publíquese.—R. V. Benzano, Intendente; Félix Saenz, secretario. 1934-jl. 20

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social Plaza Independencia 89, todos los días hábiles de 9 á 11 ½ a. m., desde el día 10 de Julio en adelante á cobrar el dividendo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 26 de Junio pasado.—Montevideo, Julio 1.o de 1911.—El Secretario.

Ferrocarril Central del Uruguay

Trenes del Interior—Central á Canelones—Boletos de ida y vuelta—16 de Julio—Salida de Central, 6.50 a. m.—Yatay, 7.1—Sayago, 7.11—Colón, 7.16—Piedras, 7.30—Canelones, 8.4—Santa Lucía, 8.32—25 de Agosto, 8.40—Cardal, 9.3—Isla Mala, 9.20.—Llegada á Florida, 9.45.—El tren expreso de regreso saldrá de Florida el mismo día á las 7.0 p. m.; de Santa Lucía, 8.15; y de Canelones, 8.35 p. m.—Boletos de ida y vuelta—Central á Canelones y Santa Lucía, 1.00 y 0.70; Central á Florida, 1.50, 1.00 y 3.50.

Central á San José — Martes 18 de Julio—Football en San José—«Bristol 1.o» versus «Combinados San José»—Salida de Central, 8.10 a. m. —Yatay, 8.31—Colón, 8.34—Piedras, 8.48—Canelones, 9.16—Santa Lucía, 9.38—Rodríguez, 10.7 —San José, 10.35.—El tren expreso de regreso saldrá de San José el mismo día á las 6.15 p. m. —Boletos de ida y vuelta—Central á San José, 1.50, 1.00 y 2.50.

Central á Minas—Domingo 23 de Julio de 1911—Salida de Central, 7.30 a. m.—Yatay, 7.40 —Sayago, 7.49—Pando, 8.36 — Tapia, 9.20—Migues, 9.40—Montes, 9.53 — Solís, 10.18—Minas, 10.50.—El tren expreso saldrá de Minas el mismo día á las 5.45 p. m.—Boletos de ida y vuelta, 1.50 y 1.00.

Central á Colonia Suiza, etc.—Domingo 30 de Julio de 1911.—Salida de Central, 6.50 a. m. —Yatay, 7.2—Piedras, 7.28—Canelones, 8—Santa Lucía, 1.20—San José, 9.17—Colonia Suiza, 11.15—Rosario, 1.45—P. del Sauce, 12.20 p. m.—El tren expreso saldrá de P. del Sauce el mismo día á las 6.0 p. m.; de Rosario, 6.40, y de Colonia Suiza, 7.10 p. m. — Boletos de ida y vuelta—Central á C. Suiza, 2.50, 2.00 y 4.00; á Rosario, 2.80, 2.30, 4.50; á Puerto del Sauce, 3.00, 2.50 y 5.00.—C. W. Bayne, Administrador General. 1964-jl. 21

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público en general que la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay ha resuelto, á partir del 1.o de Setiembre de 1911 hasta nuevo aviso, recargar en un 13 % la proporción que actualmente percibe sobre los fletes de vagones con ganados vacunos y lanar que se despachan de la línea de Midland á las Estaciones del Central por ser los vagones de aquella Compañía de capacidad mayor de un 13 % que los de Central.

Montevideo, Junio 27 de 1911.
C. W. Bayne,
1882-jl. 23 Administrador General.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á Paysandú y Salto—El sábado 15 de Julio de 1911—Grandes fiestas patrióticas en el Salto—Peregrinación á la Meseta de Artigas—Los días 16, 17, 18 y 19 de Julio de 1911.

Salida de Central, 6.0 a. m.—Florida, 9.30—Durazno, 10.30—Río Negro, 12.10 — Paysandú, 5.0—Salto, 7.30 p. m.

El tren expreso saldrá de Salto el jueves 20 á las 7.0 a. m.

Boletos de ida y vuelta—Central á Paysandú ps. 6.00, série B. 12.00.—Central á Salto pesos 10.00 y série B. 15.00.

NOTA—Habrá servicio de restaurant para mayor comodidad de los pasajeros.
C. W. Bayne,
1887-jl. 14 Administrador Gerente.

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel C. de Castro ó Manuel de Castro Cobas, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1911.—Andrés R. Chito, Actuario. 1771-jl. 29

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Sofía Coelho de Brown solicitando la declaración de ausencia de su hijo Diego S. Brown, fallecido en el naufragio de la embarcación denominada cúter «Cóndor» cuyo hecho tuvo lugar el día veinte de Junio de mil novecientos nueve. Se hace esta publicación á los efectos del artículo 59 del Código Civil.—Montevideo, Julio 3 de 1911.—Avelino Barbot, actuario. 1893-jl. 15

EL SIGLO

Montevideo, Julio 12 de 1911

EL VOTO DE LOS GUARDIAS CIVILES

Se debate en estos momentos el derecho de voto de los guardias civiles, sosteniéndose por los autores de la reforma que vamos á estudiar y por el diario oficial que ha defendido el proyecto de los señores Sosa, Cachón, Lagarmilla, etc.—con igual sinceridad y con igual convicción, que la derogación del inciso 15 del art. 32 de la ley de Registro Cívico, constituye la sabia reparación de una inconstitucionalidad manifiesta, desde que toda inhabilitación para el uso del voto, que no haya sido expresamente establecida por el Código Fundamental, importa una violación de las excepciones que preceptivamente se han enumerado por ese Código para el ejercicio de la ciudadanía.

Para justificar el proyecto de la referencia, se afirma por sus autores y defensores, que la Constitución ha establecido de una manera inequívoca y terminante las únicas causas de inhabilitación para la ciudadanía, agregándose que toda inhabilitación que no esté comprendida en esas disposiciones expresas es absolutamente inadmisible é ilegal.

Prescindamos por un momento de la interpretación racional que forzosamente debe merecer la enumeración de las incapacidades que para el ejercicio de la ciudadanía ha hecho nuestra Constitución; prescindamos por un momento de las poderosas razones que el legislador ha tenido presentes al privar de derechos políticos á todos aquellos miembros de la sociedad que no ofrecen garantía segura de capacidad y de independencia para su acertado y benéfico uso; prescindamos de todo eso, que por otra parte debiera haber constituído elemento fundamental y principalísimo para la dilucidación del punto, que el proyecto de ley plantea, y entremos de lleno al análisis de los argumentos aducidos por los ilustrados autores de la importante modificación que se propone al artículo 32 de la ley de Registro Cívico.

Se comienza por afirmar que no estando enumerada la inhabilitación de los guardias civiles para inscribirse y votar entre las que establece la Constitución de la República, es improcedente consagrarla en prescripciones legales — cuya inconstitucional sería en el caso incuestionable y notoria.

A nuestro juicio se incurre en profundo y lamentable error al afirmar, como lo afirman los autores del proyecto que por el hecho de no estar enunciada entre las incapacidades absolutas que nuestro Código Fundamental señala para el ejercicio del voto.—la de ser guardia civil,—las disposiciones legales que establezcan esa inhabilitación tengan inevitable y forzosamente que convertirse en disposiciones inconstitucionales.

Nuestra Constitución, se ha limitado á establecer las incapacidades absolutas; nuestra Constitución se ha limitado á indicar aquéllos casos en que el ejercicio de los derechos políticos por la naturaleza especialísima de las causas que se enumeran, no debe concederse; pero nuestra Constitución no ha consagrado la prohibición de determinar las incapacidades relativas por medio de disposiciones legales, de acuerdo con circunstancias que pueden muy bien ser de tanta gravedad y de tanta importancia como las que han inspirado las prescripciones de nuestro Código Fundamental.

No es, pues, aventurado sostener, que el proyecto de marras, desde el punto de vista constitucional no va á reparar ninguna anomalía, no va á salvar ninguna aberración legal. Por el contrario: así como en materia de incompatibilidades es hoy indiscutible, que además de las absolutas, establecidas expresamente por la Constitución—puede y debe la ley determinar las relativas, inspirándose al hacerlo en elementales principios de acertada organización gubernativa; es también indudable que en materia de incapacidades para el ejercicio del voto, no es facultad vedada para el legislador crear las inhabilitaciones relativas persiguiendo siempre la mayor garantía de independencia y de capacidad — ineludibles condiciones exigidas invariablemente por todas las constituciones para el uso legítimo y sincero de los derechos políticos.

Y es esta la segunda é importante faz del asunto. Sospechando, posiblemente los autores y defensores del proyecto, que encarado desde el punto de vista de la constitucionalidad—puede ofrecer serias y temibles resistencias; sospechando á la vez, que la concesión que se pretende acordar á los guardias civiles se constituya en un grave peligro para el fraude y la violencia, —dada la situación de absoluta dependencia en que se encuentran esos empleados públicos,—aducen un argumento, que es realmente contraproducente para la tésis que sostienen.

Se dice por los autores y defensores del proyecto—refiriéndose á la falta de libertad en que se hallan los guardias civiles, para el ejercicio del voto y refiriéndose á la fundada duda, pues, sobre su falta de independencia—que el argumento por ser demasiado extenso no debe sólo aplicarse á los guardias civiles. Y añaden, creyendo sin duda, que con ello ponen puntillazo brillante á la sólida defensa del proyecto: ¿por qué se autoriza entonces el voto de los clases del Ejército? ¿no están mucho más supeditados, en virtud de la naturaleza especialísima de la disciplina militar, á sus jefes y á sus oficiales?

La consecuencia que forzosamente fluye de las interrogaciones precedentes es de una evidencia y de una claridad, tan notorias, que surgirá sin duda, fácilmente hasta de los más oscuros é intrincados cerebros.

Si la situación de los clases del ejército de línea, es de una mayor dependencia que la de los guardias civiles; si aquéllos disfrutan en consecuencia de una menor libertad de acción y de pensamiento que éstos; la solución lógica, la solución racional, la única solución admisible, en una palabra, es la de evitar que los clases del Ejército puedan ejercer el derecho de voto, desde que ofrecen pocas ó ningunas garantías de hacerlo, con positivos beneficios para la sociedad política.

No se induce, pues, del hecho que acabamos de enunciar, que los guardias civiles por encontrarse en una posición de libertad mayor á la de los clases del ejército—puedan ejercer ámpliamente sus derechos políticos.

El proyecto que comentamos, no responde, á una exigencia imperiosa de nuestras disposiciones constitucionales, ya que como en el curso de este artículo lo hemos demostrado—la determinación de las incapacidades relativas en prescripciones legales no importa de manera alguna violar en este punto el espíritu de nuestro Código Fundamental; y en cambio el proyecto que comentamos al acordar la inscripción y el voto á los guardias civiles entrega al Poder Ejecutivo una nueva y terrible arma, —legalmente otorgada—que unida á las muchas de que dispone en el presente, contribuirá más eficazmente aun á desmentir y á falsear la expresión verdadera y expontánea de las aspiraciones populares.

LAS UTILIDADES DE LA LUZ ELÉCTRICA

Un diario de la mañana dió la noticia, hace algunos días, de que la Usina Eléctrica produciría, en el año económico que acaba de terminar, utilidades por más de medio millón de pesos, y, de paso, hizo caudal de la sin duda halagadora nueva para probar las condiciones indiscutibles que posee el Estado como administrador de complicados organismos industriales.

Nosotros que sabíamos que la Municipalidad, propietaria única y exclusiva de la Luz Eléctrica, pasa las de Caín para conseguir se le entregue la cuota de utilidades fijada por la ley, recibimos la noticia con cierta desconfianza. Nuestros recelos han resultado fundadísimos. Hemos tenido en nuestro poder una comunicación de la Luz Eléctrica que justifica que las hermosas utilidades prometidas se han quedado en agua de borrajas.

Habiendo, la Intendencia de la Capital, interrogado al directorio de la Usina, sobre la fecha en que entregaría al Municipio la parte de utilidades que determina la ley recientemente promulgada, aquélla corporación ha contestado que, vencido el ejercicio, sólo estará en condiciones de abonar la suma de 50.000 pesos que, según la ley de 1906, debe acreditarse al tesoro de la Comuna, deduciéndola de las entradas ordinarias, haya ó no utilidades. Esta declaración de la Luz Eléctrica justifica ampliamente que lo de las cacareadas utilidades no pasa de ser una ilusión ó, por lo menos, un grueso error del colega informante. Si aquélla empresa industrial hubiera obtenido provechos por más de 500.000 pesos, como se anunciaba, con alborozo no disimulado, no sería posible que sus gestores declararan que nada pueden entregar al Municipio por tal concepto. Es cierto que de los beneficios de la Usina hay que abonar con preferencia, el servicio de intereses y amortización del empréstito por $ 1:200.000 autorizado por la ley de 1906, y de $ 1:781.000 cuya inversión facultó la ley últimamente dictada, y hacer, luego, el aparte del 15 o o de utilidades destinadas á formar el fondo de reserva; pero si los enormes beneficios que se anunciaban se insumen totalmente en atender esas obligaciones hay, forzosamente, que convenir en que tales provechos no representan sino utilidades brutas, mas no rendimientos netos representados por cantidades disponibles.

"EL GRAN LOCO"

«El Diario Español», que está encantado con el zipizape que arma el actual presidente de la República en el país, publicó ayer, con el título precedente, la notable «pieza» periodística que transcribimos á continuación:

"Hace algunos años, el reputado periodista señor Julio Piquet, que entonces dirigía EL SIGLO, publicó un editorial que llamó sobremanera la atención para el modo de pensar de esos tiempos. No recordamos bien la fecha de esa publicación, pero nos parece que fué en los días de luto que, siguieron á los días calamitosos de la cruenta y sangrienta guerra civil de 1904. Todos recordamos que en aquella época, á pesar de la paz, había quedado en el ambiente un triste sedimento de inquietud, de odio, de augurios de nuevas catástrofes de sangre y de ruina. El país alentaba apenas en medio de aquella atmósfera pesada, irrespirable, cargada de pasiones y de deseos de revanchas. Pero sobre todo primaba el gran dolor del reciente desastre nacional y en cada alma había una pena y en cada hogar un moñón de luto. En la campaña como en la ciudad se lloraba la desaparición de algún ser querido, arrebatado por el violento y maldito torbellino de la guerra. Quizás inspirado en esta gran desgracia nacional fué que el señor Piquet escribió el artículo á que hacemos referencia. Recordamos que su pluma de artista empezaba lamentando la infausta suerte del país y luego pedía un cambio para su modo de ser. Clamaba por que se hiciese cargo del gobierno alguien que apartara á la República de todos esos males, que borrara los odios tradicionales, que apartara á los partidos del prurito constante de la pelea, que diera mejores rumbos á sus vitalidades y saturara todo de vida nueva. Terminaba exponiendo que el país necesitaba de un "gran loco", que lo removiera de arriba abajo y que lo cambiara por completo para ser grande y feliz. Ahora, ante el surgimiento de cosas nuevas que se producen en el país nos viene á la memoria las frases del señor Piquet, que en conjunto forman la concepción inspirada, la predicción sublime de un destino más bueno y más provechoso para el país. En efecto: todo cambia en el ambiente nacional. Su modalidad antigua tiende á desaparecer y los culpables atavismos de divisas van muriendo poco á poco. Merced al impulso que desde el poder imprime á todo el gobierno, la nación entera, como un barco bien dirigido, orzlea, esquiva el abismo tradicional de sus desgracias y va hacia otros rumbos. La misma oposición evoluciona. Los viejos odios de partido han sido sustituídos por las luchas sin sangre de la cuestión económica y social..."

AYES

El Diario Español—

Ay! se lo llevaron.

Mi director dijo ay! es decir, no dijo ay! dijo que su producción de ayer, ay! merecía lugar preferente.

Y ay! se lo llevó.

Lográrolo ay! dá por sentado que tenemos el loco genial que pedía Julio Piquet para éste país.

¿Llegará el producto lograrólico á conocimiento de Piquet?

Oremos, ay! porque no llegue.

Me parece verlo, ay! fulminado por el lograrolazo.

Ay!

El Tiempo—

Ay! No trae [illegible].

Música agena.

Solicitud de los importadores sobre clasificación de tejidos.

Esos señores se sienten ay! alarmados:

«por las graves disposiciones que con prisa vertiginosa é inusitada, muy rara vez ay! imprésa á sus deliberaciones, acaba la H. Cámara de Representantes de considerar y aprobar sin la menor observación, sin que una sola voz ay! se haya levantado para combatirla y «sin que comercio directamente interesado haya tenido» de la fundamental reforma que ellas implican «la menor noticia» que le permitiera hacerse oir en la debida oportunidad».

El Bien—

Habla del fracaso oficial. Ay! del fracaso de la manifestación.

Dice:

«Ni el prestigio de la prédica oficial, ni los esfuerzos jacobinos, ni la explotación de ideas y sentimientos que generalmente apasionan á los hombres, ni siquiera la desesperada remonta con soldados y guardias civiles disfrazados, han podido salvar ay! el decoro del número, ya que la parte representativa estaba perdida desde que la Federación Obrera y la Asociación de Propaganda Liberal sellaron la fraternal alianza de sus huestes en los salones de la Sociedad Francesa».

El decoro del número.

Ay! qué frasecita!

L'Italia al Plata—

Escribe sobre reforma electoral en su tierra.

En su tierra, menos mal; que aquí, ay! ya sabemos lo que nos espera.

Por lo pronto, estos gobernantes idólatras de la libertad nos ofrecerán el voto libérrimo de los guardias civiles.

Ay! Ay! Ay!

El Día—

Es de los que no se dueblan.

Espíritu, ay! de una pieza: al pan, ay! pan, suele no haberlo, y al vino ay! vino, también suele faltar; semos, ay! ó no semos:

«Los que invocaron, como argumento contra la acción liberal gubernativa, la falta de oportunidad, deben reconocer, por lo menos, que una gran parte del país opina de otra manera. —Ya hemos dicho antes de ahora que para nosotros esos oportunismos acomodaticios frente á principios ó ideas fundamentales no pueden prosperar; porque se tienen ó no se tienen convicciones.—Si se tienen es para propender á realizarlas; si no se tienen lo sincero es manifestarlo así, sentando plaza entre los adversarios ó indiferentes».

Ay! jo el país con boina e basco!

Ella—

Fáltanme ay! los hermosos editoriales "á fuer de sinceros" y "de modo y manera".

Que hago yo, ay! sin el amor ni la amistad, sin la belleza ni el genio, sin Ella y sin Lográrolo.

La Acción—

Ay!

Comunica que el banquete de confraternidad, el tan sonado banquete ha sido ay! aplazado.

«Es imposible, pues, dice, que el banquete se realice en el día designado, porque, además de su proximidad impide se concluyan los preparativos, no se ha conseguido ay! que la Comisión especial designada adopte una resolución definitiva al respecto.

Sin embargo, es casi una resolución, pues así nos lo han manifestado una gran mayoría de los miembros de la comisión especial, de que el banquete será postergado por que aún ay! no se han producido todas las renuncias de muchas de las autoridades cuya desaparición quería festejarse.

Es de lamentar ay! tener que hacer esta declaración, demostrándose que, los que debieran ser los primeros en facilitar la unión que se busca con empeño, sean los últimos en decidirse, convirtiéndose ay! en verdaderos obstáculos en el camino que venimos recorriendo».

Ay! ay! ay!

El monopolio de los seguros en Italia

Significado del debate parlamentario

Después de difícil brega, ha conseguido, el Ministerio Giolitti, que se apruebe, en general, el proyecto que nacionaliza las contratación de los seguros de vida.

Los resultados del debate sostenido en el Parlamento representan, sin duda, una derrota del Gabinete. Para conseguir la votación favorable al proyecto, ha tenido, el Gobierno, que aceptar enmiendas de importancia que aplazarán indeterminadamente la implantación del monopolio, y se ha visto obligado á dilatar la discusión particular del asunto hasta el mes de Noviembre.

La posición del proyecto fué en un momento tan crítica, que para salvarlo y sostener á la vez en su puesto al autor, el ministro Nitti, tuvo Giolitti que provocar la cuestión de confianza. Si el presidente del gabinete no hubiera llegado á esos extremos el rechazo de la reforma hubiera sido indudable. Numerosos grupos de diputados que integran el "block" ministerial declararon, en efecto, por intermedio de sus representantes, que se pronunciarían en contra del proyecto siempre que no se jugara en la votación la estabilidad del Ministerio. Todos estos antecedentes fundan la opinión general de que la atrevida reforma corre directamente á un fracaso. Aún cuando Giolitti se sostenga en el poder hasta Noviembre, se considera dudoso que active la discusión del proyecto, el que dormiría así en las carpetas de las comisiones parlamentarias.

CRONIQUILLA

Yo estaba, como quien dice al caer, próximo á enamorarme de Batlle, y le salió á éste un rival: Jara, Jarita, el súper paraguayo, tres veces más súper que cualquiera otro del género.

El rival se venía solo, sin que nadie lo remolcara, empujara, ni cuarteara, y con mayor rapidez ha venido sirviéndole de cuarta, remolcador y empujón, el enviado especial que le fletó á Buenos Aires, un diario amigo.

Amigo de él, es decir, de Jarita, y mío.

Aborda el enviado á Jarita y éste le dice:

"—En mi país no se puede todavía ir tan adelante. Admiro la obra de Vds: irán muy lejos."

Se vé que Jarita tiene olfato. Desde Buenos Aires, en un día solo, ha palpitado que nosotros iremos muy lejos.

Aquí, sabemos esto de memoria. Vamos tan lejos, tan lejos, que no es posible decir á dónde vamos; pero lo raro es que Jarita sepa tanto como nosotros al respecto.

Y prosigue:

"—Bueno, entremos á eso, ya que se ha molestado tanto por venir en mi busca. Acabo de significarle al amigo que la prensa rioplatense ha sido generalmente mal informada respecto de los acontecimientos que han determinado mi renuncia, y este viaje. No ha habido tal derrocamiento. Simplemente una combinación política, si Vd. quiere, un tanto extraña en su proceso, pero perfectamente lógica, dada la existencia de compromisos que como caballero y como gobernante he creído de mi deber cumplir."

En efecto, la combinación es extraña, pero de una sencilla decencia republicana que seduce á cualquiera; y además es lógica, de una lógica estupenda, de esa lógica brutal que hizo de Jarita el soberano paraguayo.

El hombre quiere mucho á Rodó y á Zorrilla de San Martín. Qué honor para la familia uruguaya! Respecto de Rodó ha descubierto que "cultiva íntimamente un estilo que recuerda al divino Renán, pero es más pensador, más hondo en sus sentires. De Zorrilla, agrega, conozco "Tabaré", á mi juicio uno de los poemas más hermosos en castellano, y el mejor como expresión del alma americana".

Y el enviado retruca:

"—Agradezco en nombre de la patria esas sus declaraciones, que por ser de usted, y por ser sinceras, representan el más cumplido elogio á nuestros dos grandes hombres."

Que la patria te perdone, digo, te recompense!

Y prosigue Jarita:

"—Les tengo (á nuestros hombres), en elevadísimo concepto. Lo mismo los hombres de gobierno; los más trabajadores y prácticos de Sud América. Yo he luchado con grandes resistencias para operar transformaciones de la índole esa. Pero á mi regreso, sancionaremos la ley de divorcio, luego la separación de la Iglesia y el Estado, después..."

A mí me parece que lo que vendrá es la separación definitiva de Jarita, pero él no piensa en ello.

El enviado tampoco, y se enternece:

"El coronel Jara enamora. Francamente, Cuesta creer que sea un simulador de sentimientos. Empiezo á ver en él á una víctima del medio paraguayo."

Concluyendo así;

"Me ha conquistado absolutamente y creo ya que Jara es un calumniado, ó mejor dicho, un "incomprendido", como me lo dijo él."

A mí también me enamora y me ha conquistado. La carta del enviado es decisiva:

"Galeótto fu il libro e chi lo scrissi!"

Pienso en Riquelme, y el encanto se hace irresistible. Pienso en el pobre pueblo paraguayo que no comprende.

Paraguay! guay! guay!

El niño de la bola

LEGISLACION DEL TRABAJO

REUNION DE LA COMISION DE COMERCIANTES

Como lo anunciamos, ayer se efectuó en el local de la Unión Industrial Uruguaya la reunión preparatoria de la comisión nombrada en la reunión celebrada el lunes en el local del Ferrocarril Central.

Concurrieron á la reunión los señores Juan Cat, Esteban Elena, Juan D. Lanza, C. W. Bayne, Antonio Braga, Francisco E. Graffigna, Pedro Towers, León Semadén, José Pedro Oliver, Rodolfo Vellozo y Alfredo Marshall.

Se procedió á la designación de presidente y secretario recayendo la elección en el Sr. Pedro Towers gerente del Banco Español y Río de la Plata para el primer cargo y para el segundo en el señor Francisco E. Graffigna, presidente de la Cámara Mercantil de Productos del País.

Ocupó la presidencia entonces el señor Towers quien después de agradecer su designación propuso que los miembros de la comisión formularan las indicaciones y expresaran la forma en que debía abordarse el estudio de la Ley del Trabajo.

Propuso también dirigir una invitación á todos los gremios comerciales é industriales y demás instituciones á quienes atañe más ó menos directamente la Ley referida para que expresen sus opiniones y propongan las enmiendas que consideren pertinentes.

Se acordó también no dar informe alguno á la prensa hasta tanto no se hayan adoptado resoluciones definitivas.

Cada uno de los miembros de la comisión estudiará el proyecto del Ejecutivo y propondrá las modificaciones ó enmiendas, que el conocimiento y la práctica del ramo les sugiera.

Finalmente, acordaron reunirse nuevamente el viernes próximo en el mismo local.

Trabajos de la Unión Industrial Uruguaya

Por su parte el Consejo Directivo de la Unión Industrial Uruguaya se reunió el lunes para tratar también de las modificaciones de que es susceptible el proyecto de Ley de Trabajo y hoy se reunirá nuevamente con el mismo fin.

El Consejo ha dirigido una circular á todos los gremios industriales adscriptos á la institución á fin de que coadyuven á ilustrar los trabajos de la comisión de comerciantes.

En la sesión de hoy del Consejo estarán representados numerosos gremios.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Su nueva Comisión Directiva

En la sesión celebrada antenoche en la indicada Asociación, para la toma de posesión de la nueva Comisión Directiva y proceder á la distribución de cargos, resultaron electos:

Presidente, doctor Julio Muró (hijo); Primer Vice-Presidente, Ingeniero Carlos A. Arocena; Segundo Vice-Presidente, doctor Alejandro Gallinal; Secretarios don Juan Carlos Vidiella y don Tomás W. Jefferies; Tesorero: don Enrique Wilson; Contador: don José Shaw; Bibliotecario: dor Demetrio Windmuller; Vocales: doctores José Irureta Goyena, Adolfo Artagaveytia y Manuel Quintela.

Se designó con el cargo de Director de la Revista, al ingeniero don Carlos A. Arocena.

Teniendo conocimiento de que está agotada la suma destinada á subvencionar las Exposiciones Ferias, se resolvió encargar al doctor Muró para entrevistarse con el Ministro de Industrias, Trabajo y Comunicaciones á fin de que tratara de este asunto, dada la proximidad de las Exposiciones de primavera.

Asistencia Pública

REUNION DEL CONSEJO

Hoy á las 4 y 30 p. m. se reune en sesión extraordinaria el Consejo de Asistencia Pública para considerar los asuntos entrados y la siguiente orden del día:

1.o Sustitución de los revoques en los nuevos pabellones del Hospital Fermín Ferreira. (Repartido).

2.o Bonificación á varios empleados del personal secundario y de servicio.

3.o Construcción de pabellones en el terreno de Melilla para la colonia de alienados. (Repartido).

4.o Construcción de locales para clases de enseñanza en el Asilo Dámaso Larrañaga.

5.o Prórroga del presupuesto vigente y ampliación del rubro "Alimentación". (Repartido).

Clasificación y avalúos de tejidos

Modificación del proyecto

En nuestro número anterior publicamos el texto de la exposición que los importadores de tejidos presentaron á la Cámara de Senadores, solicitando que al considerarse el proyecto recientemente sancionado por la otra rama del Cuerpo Legislativo, sobre clasificación y avalúos de determinados géneros, se rechazasen las disposiciones contenidas en los artículos 7.o y 8.o del mismo, agregados por la Comisión de Hacienda de la cámara baja, sin que el Poder Ejecutivo lo hubiera solicitado.

En esa solicitud ponían de relieve, los perjuicios que las disposiciones contenidas en los artículos de la referencia iban á producir á toda la población en general, á causa de que su aplicación traería, como una lógica consecuencia, el encarecimiento de los tejidos usados por las clases más necesitadas de la sociedad.

Además, una comisión, delegada de los importadores, se entrevistó con el Ministro de Hacienda, pidiéndole que ya que las cámaras habían abordado la consideración de este asunto á solicitud del Ejecutivo, evitara la aprobación de las citadas disposiciones, que este poder no incluía en su proyecto.

Comprendiendo el señor Serrato, las razones de justicia que invocaban los peticionantes, se dirigió en el sentido indicado á la Comisión de Hacienda de la cámara alta y ésta, al abordar en su sesión de ayer la consideración del proyecto, suprimió del artículo 7.o los tejidos relativos á las fibras que debían reputarse similares del algodón y del hilo, quedando aquél redactado en la siguiente forma:

«Artículo 7.o En los tejidos de lana se considerarán fibras similares la seda, pelo de cabra, guanacos, alpaca, etc.»

El artículo 8.o, por el que se prescribía que los tejidos que estuvieran constituídos de lana y algodón, deberían contener ambos textiles en proporciones iguales, y que los que tengan más de 50 por ciento de lana ó fibras similares y no pasen de 70 por ciento, pagarán un derecho específico de pesos 0.62, fué desechado.

En cambio, se incluyó un nuevo artículo 8.o, estableciéndose que la nueva ley recién empezará á regir desde el 1.o de Agosto próximo.

A causa de las modificaciones hechas en el proyecto, este vuelve á la Cámara de Representantes la que indudablemente las aceptará, tomando en cuenta las justas observaciones de los importadores.

EN SANTOS LUGARES

(VULGO: PIEDRAS BLANCAS)



¿No es verdad, angel de amor,
Que en esta apartada orilla,
Más pura la luna brilla,
Y se respira mejor?

NOTA—Felizmente para don José Zorrilla estos versos no son del autor de "Mi Dios"

CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

SESION DE AYER

Celebró sesión ayer, á las 10 de la mañana, esta corporación, con asistencia de los señores Francisco E. Graffigna, Nicolás Iacarte, Luis Mailso, Antonio Raffo, Francisco Villalmajo, Emilio Pegano y Manuel Larco.

Presidía la sesión el señor Francisco E. Graffigna, electo para dicho cargo en la asamblea general del 30 de Junio último, siendo ésta la sesión inicial del nuevo período.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó á tratar los asuntos que formaban la orden del día.

Se leyó una nota de la Administración del Ferrocarril Central del Uruguay invitando para una reunión, con el fin de tratar del proyecto de ley de trabajo presentado por el Poder Ejecutivo á la Asamblea.

Después de un cambio de ideas al respecto, se acordó la asistencia del presidente en representación de la sociedad.

Se acordó también gestionar del Ministerio de Hacienda los datos relativos á la exportación de productos agrícolas y derivados, por los distintos puertos y puntos habilitados, datos que se reputan de suma importancia para nuestro comercio.

Se trataron, además, varios asuntos de importancia, dándoles el correspondiente trámite, y otros de orden interior, dictándose diversas resoluciones.

A propuesta del presidente se acordaron algunas modificaciones á la Revista semanal de precios corrientes y la suscripción á varias publicaciones de carácter comercial é industrial que se conceptúan necesarias.

La sesión se levantó á las 11 de la mañana.

La Sección Gremial de Ganadería

Ha sido señalado el día 15 del corriente á las 10 a. m., para la celebración de la asamblea general ordinaria para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2.o Lectura del informe pasado á la Cámara Mercantil el día 30 de Mayo último.

3.o Elección de un titular y tres suplentes para la Cámara Mercantil; tres titulares y siete suplentes para la Comisión Directiva Gremial y tres titulares y tres suplentes para el Tribunal Arbitral.

EL CÓLERA

MEDIDAS DE LA MUNICIPALIDAD

Con motivo de la aparición del cólera en varios puertos italianos, la Dirección de Salubridad se ha preocupado, por su parte, de adoptar las medidas preventivas del caso.

El doctor Fernández Espiro, á fin de complementar el plan de defensa puesto en práctica por el Consejo Nacional de Higiene, ha creído prudente presentar al Intendente un plan que le permitirá proceder con urgencia, en el caso desgraciado de que la enfermedad indicada llegue á aparecer en el país.

Como ya lo hemos anticipado, ha pedido la disponibilidad del edificio destinado á alojamiento de inmigrantes en Bella Vista, para el caso de que sea necesario someter á aislamiento á determinado número de personas.

También ha indicado el doctor Espiro la necesidad de abrir un rubro especial para gastos de epidemias al que se imputarían las erogaciones que tuvieran que efectuarse en el caso poco probable de que el cólera amenazara de más cerca introducirse en la República.

El doctor Fernández Espiro ha tomado además otras disposiciones preventivas contra el cólera.

EL MOLINO LEVRERO

Adquirido por la Sociedad Harineros del Uruguay

La sociedad Levrero Hnos., ha vendido á la Sociedad Molinos harineros del Uruguay, el molino denominado "Levrero", con sus maquinarias, edificios y terreno donde está construído, ubicado con frente á la Rambla Sud América y á las calles Melchor Pacheco y Obes y Francisco Tajes, por la suma de 275.000 pesos.

Fué escribano autorizante don José Durán y Vidal.

LIMITACION DE LA DEFENSA

PROYECTO DE LA COMISION DE CODIGOS

Hemos dado ya noticia de que la Comisión de Códigos de la Cámara de Representantes había resuelto informar favorablemente, con algunas modificaciones, el proyecto de ley de que es autor el doctor Massera, sobre limitación de la defensa libre.

Dicha comisión entregó ayer á la Mesa de la Cámara su dictamen, acompañado del proyecto sustitutivo cuya sanción se aconseja.

"En él se determina, que en los Tribunales y Juzgados Letrados de la República no se admitirá ningún escrito que no lleve la firma de un abogado, establecido, sin embargo, las siguientes excepciones, sin perjuicio de lo que preceptúa el artículo 105 del Código de Procedimiento Civil.

1.o Cuando no residan por lo menos cuatro abogados en el lugar en que tenga asiento el juzgado donde se tramita el asunto. Quedan excluídos de esta excepción los departamentos de Minas, San José y Canelones.

2.o Los escritos de las partes que no puedan utilizar los servicios de un abogado, por no haberlos en número suficiente en el lugar de residencia del Juzgado, dado el número de litigantes que intervienen en el asunto. En este caso, la Oficina Actuaria recibirá el escrito, debiendo dar cuenta en el acto al juez, quien decidirá si debe admitirse ó no la excepción.

3.o Los escritos que tengan por objeto acreditar personería, constituir domicilio, acusar rebeldía, pedir prórroga de término, publicación de probanzas, señalar y suspender audiencias, nombrar peritos é interponer recurso de apelación, cuando ésta corresponda libremente.

4.o También podrán presentarse sin requisito de la firma de letrado, las personas nombradas para desempeñar algún cargo de oficio, y los Auxiliares de Justicia en el cumplimiento de sus cometidos.

Tranvías eléctricos

El ramal á Malvín

La Intendencia, de acuerdo con lo resuelto por la Junta, ha pasado al Asesor Municipal, doctor Arocena, el asunto relacionado con la prolongación del ramal por el camino Aldea que ha construído La Transatlántica.

El doctor Arocena iniciará inmediatamente el juicio respectivo contra la empresa á fin de que cumpla el contrato-ley; esto es, prolongue la vía hasta el puente sobre el arroyo Malvín y construya el puente sobre éste, como lo indica la concesión respectiva, para el pasaje de los rieles.

Se han agregado todos los antecedentes de esta cuestión para que el Asesor Municipal pueda promover el litigio con arreglo á lo que se establece en el contrato.

Como se sabe, el juicio se inicia por haber manifestado La Transatlántica que no está obligada á prolongar la línea por haber ya ejecutado cinco kilómetros de vía.

NOTAS DE FENIX

El general Porfirio Díaz

A su paso por la Habana recibió el expresidente de Méjico diversos testimonios de aprecio respetuoso, y entre ellos la siguiente comunicación, que fué afectuosamente contestada desde el vapor "Ipiranga":

"Centro Gallego, Presidencia.—Habana 3 de Junio de 1911.

Honorable señor Porfirio Díaz.

Ilustre general: El "Centro Gallego de la Habana", que cuenta con más de 30.000 asociados y que en todo tiempo ha querido patentizar de modo evidente á los hombres de nuestra raza que conquistaron la admiración del talento y de los triunfos militares, viene en este día memorable en que llegáis accidentalmente á la ciudad de la Habana, á expresaros el testimonio de sus respetos por los grandes méritos á que os hacen acreedores aquellas glorias y aquellos triunfos.

La institución gallega que á Vos se dirige, sin que con esto quiera significar un acto de protesta al nuevo estado de cosas instituído en vuestra querida Patria, la gran República Mexicana, y únicamente en atención á la inquebrantable amistad y amor que en todo tiempo sentisteis por nuestra querida España, quiere rendiros un homenaje de cortesía y admiración y de un profundo respeto.

Bienvenido seáis á esta hermosa Antilla, ilustre mexicano, exponente brillante de lo mucho que valen los grandes hombres de Hispano-América.

Sea este homenaje el fiel reflejo de lo mucho que admiramos vuestra grandeza de estadista y de ciudadano.

Salud, ilustre General, y que mares bonancibles os lleven al seno de paz y de honor que habéis elegido para vuestro retiro.—Respetuosamente.—Jesús R. Bautista, presidente.

Gordos y flacos

M. Guido Laborde expone las ventajas y los inconvenientes que en punto á la salud tienen respectivamente los gordos y los flacos, como así mismo los medios de corregir esas situaciones personales demasiado pronunciadas.

A juicio suyo, la delgadez, por acentuada que sea, no debe combatirse cuando no provenga de una enfermedad. Equivocadamente creen muchos que evitando el enflaquecimiento se preservan de no pocos males. En realidad, por el mero hecho de engordar, nadie se pone á cubierto de enfermedad alguna.

Es la pérdida de peso un síntoma de la tisis; pero no por estar gruesa una persona hállase menos expuesta á contraer esa terrible enfermedad. Tampoco corren los gordos menor riesgo que los delgados de verse acometidos por los males que llevan aparejado un considerable enflaquecimiento.

Hay individuos muy gruesos aquejados de tuberculosis. Suele en esos pacientes evolucionar la enfermedad con más lentitud; pero los gruesos tienen mayor propensión á la diabetes que los delgados, y si le sobreviene la tisis á una persona gorda que además esté diabética, puede darse como seguro que sucumbirá mucho más rápidamente que cuando el mal se ceba en un individuo sumamente delgado.

Las enfermedades infecciosas revisten mayor gravedad en las personas gruesas que en las delgadas. La creencia de que la gordura constituye una reserva utilísima para resistir muchas enfermedades, hállase ya desechada por errónea.

La gordura excesiva tiénese como un signo de decadencia, de degeneración física. En los casos de tuberculosis y de afecciones del estómago y los intestinos, la delgadez pone de relieve la desnutrición. Pero la obesidad es también un síntoma de nutrición defectuosa.

Los gruesos hállanse mucho más expuestos que los delgados al artritismo, la diabetes, la albuminaria y las afecciones cardiacas. ¿Y aún habrá quién quiera engordar?

El articulista concluye con este consejo, después de apreciar los sistemas generalmente usados para engordar, sistemas en que se suele perder por un lado lo que se ha ganado por el otro:

"Y de todo esto se deduce que los flacos, aunque estén en los puros huesos, procederán muy cuerdamente si se conforman en ser cuales son, evitándose los graves riesgos á que forzosamente expone todo procedimiento de engorde artificial".

Como lo pintan

Jara, ex-gobernante del Paraguay, ó gobernante que se va á pasear con la certeza de que cuando vuelva tendrá á bien desocupar el sillón presidencial quién en él estuviere con su anuencia, es actualmente en la capital argentina el blanco predilecto de la curiosidad pública, representada por un enjambre de cronistas, dibujantes y fotógrafos.

Ni la aparición del primer ejemplar de la "jupe-culotte" ha logrado tanto favor en la bulliciosa capital argentina.

Jara, que aún es coronel efectivo y tan solo general en proyecto, le ha caído en gracia á un repórter de "La Razón" bonaerense.

"De una presencia gallarda y simpático físico, (dice), se expresa con la soltura de los hombres acostumbrados á la vida social, en cuanto á esta acepción significa cultura y buen decir.

"Joven (apenas cuenta treinta y cuatro años), posee en alto grado esa facultad de atracción peligrosa para los que tienen que tratarle.

"Habla bajo; muy bajito, matizando su conversación con sonrisas insinuantes que revelan un temperamento afable.

"Nada de complicaciones con los razonamientos. Buen cultor de la lógica (estudia Derecho), va con asombrosa facilidad al encuentro de todas las emergencias de una premisa.

"Siendo como es, el hombre quizá de una actuación más rápida y más afortunada en América, conserva no obstante, la simplicidad de espíritu que es factor primo en el alma de los caudillos.

"Después de hablar con él; de compenetrar su ánimo, se explica el menos avisado el éxito de este afortunado militar; y se explica también la adhesión incondicional de sus amigos políticos que como ha quedado evidenciado en esta oportunidad se someten ó acceden á sus "dulces" conclusiones, llenas de un poder sujestivo que todo lo conquista".

Un reporter de otro diario le tiró de la lengua al conquistador, relativamente á cuestiones de alta política, obteniendo esta inesperada respuesta que permite sospechar que su autor sabe de memoria el discurso que va á improvisar:

—"Perdone, pero no quiero fiar estas declaraciones á la ligereza del apunte. Si usted no se opone, le dictaré mi respuesta".

Y sin más trámite el coronel Jara le enderezó al reporter, que anotaba con lápiz, una exposición detallada de sus actos y de sus propósitos futuros, terminando la escena con este sabroso diálogo:

—¿Qué más puedo decirle?

—¡Tantas cosas coronel! La prensa de Buenos Aires ha registrado en los últimos días gravísimas acusaciones contra usted...

Titubeamos pero lanzamos la andanada.

—En sus declaraciones habla usted de honestidad administrativa. Aquí...

—Sí, aquí se dirán mares y montes. Yo le digo, por mi fe de hombre honrado, que salgo del Paraguay tan pobre como entré. Con decirle que me vengo con 1400 pesos...

—Se dice que el comercio paraguayo anda en alpargatas.

—¡Falso! El comercio asunceño goza de un indiscutible bienestar. Prueba de ello es la rápida baja del oro.

—Se ha dicho que la hacienda pública...

—Jamás ha cumplido mi patria sus compromisos como durante mi gobierno. Todas sus deudas han sido religiosamente satisfechas.

—Y como si fuera poco, se murmura del rapto de una actriz á la salida del teatro.

—¿También eso? ¡Bah! El hombre se sonríe satisfecho de que el eco, de sus aventuras galantes haya llegado hasta aquí. ¿La Panizzi? Ha sido mi querida, es cierto. Y ¿qué hay con eso? ¿No soy libre en mi vida privada de hacer aquello que mejor me cuadre?

Apoteosis mística

La prensa argentina aporta los siguientes datos á la obra cívico-religiosa de coronar una imagen existente en Mendoza:

El 5 de Enero de 1817 dispuso el general San Martín que la Virgen fuera sacada del templo, para que ante ella desfilara el ejército, después de lo cual se bendijo el bastón de mando que se conserva en el templo de San Francisco, proclamándose á la virgen del Carmen, patrona y generala del ejército de los Andes.

La Virgen de Cuyo será séptima imágen coronada en el país. Fué la primera, la Virgen de Luján, luego la del Valle en Catamarca, la del Rosario en Córdoba, la de Itatí en Corrientes, el Cristo del Milagro en Salta y el mismo de la basílica del Socorro en Buenos Aires.

La corona de oro y piedras preciosas con que se obsequiará á la Virgen es una magnífica obra de arte. Ha sido hecha como en los tiempos heróicos, en que había que subvenir á las necesidades del ejército de San Martín con las joyas de las damas mendocinas.

Algunas piedras preciosas han sido adquiridas para formar los dibujos; la corona ostenta el escudo nacional, lo mismo que la cruz de la parte superior.

El general San Martín, ferviente creyente de la Virgen, entregó el bastón reliquia con el siguiente autógrafo: "La decidida protección que ha prestado al ejército de los Andes, su patrona y generala nuestra señora del Carmen, es demasiado visible. Un cristiano reconocimiento me estimula á presentar á dicha señora, que se venera en el convento que rige nuestra paternidad, el adjunto bastón, como propiedad suya y como distintivo del mando supremo que tiene sobre dicho ejército".

La Casa de América

En Barcelona se ha creado una institución que se denomina "La Casa de América" y cuyos medios y fines se explican de esta manera:

Convencidos los actuales directores de la corporación de la necesidad de imprimir á la acción que debe emerger de la "Casa de América" un carácter positivo y experimental, han formado un programa en el que se ha procurado atender á las necesidades efectivas y al sentido práctico de las relaciones hispano-americanas, al mismo tiempo que se trata de fomentar la organización de veladas, la institución de un Montepío para los americanos desvalidos y cuidar de celebrar, periódicamente, actos sociales que tiendan á hacer efectiva la solidaridad latino-americana.

La "Casa de América" se ha instalado en un precioso chalet, en uno de los más hermosos lugares del Ensanche de esta condal ciudad, siendo sus dependencias las siguientes: tres salas de conversación, otras tres de lectura, biblioteca, salón de actos, sala de esgrima, baño, peluquería, dirección y oficinas, laboratorio fotográfico, etc., etc. En el salón de actos de la Casa, se instalará una linterna cinematográfica con la que se celebrarán periódicamente sesiones de visión" y perspectivas americanas y se festejará á los americanos distinguidos que vengan á esta ciudad, con proyecciones de películas y vistas de España.

Cambio de boyas

Ha podido comprobar el Ministerio de Marina argentino que desde hace tiempo se viene cambiando la ubicación de las boyas de balizamiento del Río de la Plata, en diversos puntos, sin dar cuenta á la oficina respectiva para que ésta, á su vez, lo haga conocer á los navegantes.

Recién ahora se ha venido á saber que el crucero "Buenos Aires", en la noche del día de su partida para Inglaterra, estuvo á punto de encallar de la manera más lamentable, de la que se libró milagrosamente debido á la pericia de su comandante.

"La causa de este casi siniestro (dice un diario de Buenos Aires) obedeció á la circunstancia de que la Dirección de Obras Hidráulicas había modificado la ubicación de las boyas sin haberlo hecho saber.

"Hacé poco tiempo un vapor mercante estuvo á punto de correr igual peligro y pudo evitar el percance gracias á un aviso oportuno de otro vapor que navegaba inmediato al punto á que se habían cambiado las balizas.

"Este caso determinó una seria reclamación que no encontró medio de explicar satisfactoriamente el Ministerio de Obras Públicas.

"La grave imprevisión que denuncia el Ministerio de Marina es sencillamente temeraria, casi criminal, puesto que se está exponiendo á los navegantes á gravísimos peligros y perjuicios.

"Es elemental y siempre lo ha sido, que cuando se cambia ó modifica un balizamiento se dé aviso oportuno á los navegantes, pero el hecho denunciado demuestra cómo andan los asuntos del Ministerio de Obras Públicas."

Y era en noche oscura

El crucero norteamericano "South Dakota", de 14.000 toneladas y 22 nudos de marcha, se ha distinguido notablemente en los últimos ejercicios de tiro al blanco ejecutados por la división naval del Pacífico á la cual pertenece. A 9.000 metros de distancia y en noche oscura hizo 34 blancos de 35 disparos, con los cañones de 20 cms., ayudándose de los proyectores eléctricos para descubrir al "enemigo".

Fenix

ADUANA

Reunión de comisiones

Mañana deberán reunirse varias comisiones clasificadoras para resolver los asuntos sometidos á su dictamen.

Se leerán también los informes remitidos por la Oficina Química de Análisis referentes á tejidos, comestibles y líquidos, los tejidos á los efectos de la tarifa y los demás, respecto á las condiciones en que se encuentran para el consumo.

Cambio de depósito

Del armamento que trajo el vapor alemán "Istria" y que fué conducido á la Isla Libertad parece que las armas, al menos, serán trasportadas á otro punto que se supone sea el Arsenal de Guerra.

Parece que la Dirección de Aduanas aceptará gustosa el cambio de depósito en vista de lo peligroso que es una mercadería semejante.

En caso de resolverse definitivamente el cambio de local, se empezaría inmediatamente el trasporte.

Devolución de derechos

Los expedientes iniciados por los comerciantes por devolución de demasía de derechos serán firmados hoy por el Director de Aduanas.

La numeración de los expedientes es como sigue:

82.547, 82.592, 82.578, 82.090, 82.661, 79.103, 79.392, 79.128, 79.352, 80.002, 80.102, 78.848, 78.673, 78.328, 78.313, 76.954, 71.005, 70.894, 82.587 y 77.312.

Los despachos diarios

Los despachos de mercaderías se iniciaron ayer con poca actividad en la mayoría de los depósitos.

Los más activos fueron los de líquidos y comestibles.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 412.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Revisión de las pensiones—La sociedad "Tiro Suizo"—Pavimentación de la capital—La enseñanza de alemán y la cátedra de latín—Explicaciones del ministro de Instrucción Pública—La Usina Eléctrica de Paysandú—El sueldo de los Secretarios de Estado—Adjudicación de las tierras municipales.

Con la asistencia de 68 de sus miembros, se reunió ayer la Cámara de Representantes. Presidía el doctor Antonio María Rodríguez.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Senadores remite con sanción el proyecto de ley que destina 2.000 pesos para los festejos que se celebrarán en la villa de Trinidad con motivo de la inauguración de la línea férrea á esa localidad, y los de decreto que acuerdan pensión á las señoras Adelaida Montaño de Blanco, Emiliana Torrents de Saldanha, Ana Carbajal de Rinenthal y señor Juan A. Parelló, y el de aumento de pensión á la señora Amalia S. de Larrobla; la misma devuelve con modificaciones el proyecto de ley sobre pavimentación de las avenidas, calles y caminos comprendidos dentro de la planta urbana de la capital; la Comisión de Peticiones se expide en las solicitudes de las señoras Antonia Martínez de Gallarza, María Aramendi de Nicrosi, Elisa Spikerman de Núñez y Elisa Mullin de Spikerman, Clementina y Marcelina Sagrera, Luisa Doero de Díaz, Dolores Benavídez de Alberdi, María Silveria y Rosa López, Carmen Martínez de Mayobre, Dolores Olivera de Paez, Carmen Acosta de Silva, María Eugenia Martínez de Manders y Lucía M. de Clemente y señor Gualberto Rodríguez Gil; la de Instrucción Pública informa favorablemente el proyecto de decreto venido en revisión del Senado, por el que se autoriza al Ejecutivo para adquirir 500 ejemplares del método "El francés al alcance de todos", de que es autor el profesor Octavio L. Ranguis; las señoras Angela Martos de Pérez é Isabel Gorlero de Bergalli, solicitan pensión por gracia especial.

Los representantes señores Luis Ignacio García, Leandro Barboza, Juan Carlos Moratorio, Julio Abellá y Escobar y Lauro A. Olivera, presentaron un proyecto de ley, creando la "Comisión Revisora de Pensiones".

Esta comisión, que se compondrá de siete miembros designados por el Ejecutivo, deberá practicar un estudio detenido de todas las pensiones civiles y militares que actualmente paga el Estado, informando á dicho poder dentro del término de un año á contar de su instalación, acerca de todo lo que pueda relacionarse con el disfrute legal de aquéllas.

Todos los pensionistas del Estado estarán obligados á comparecer ante la Comisión, si fuesen citados por ella. En caso de resistencia, el gobierno, con la sola noticia de la comisión, suspenderá el pago de la pensión que devengue el remiso.

También se dió cuenta, que la Comisión de Códigos presentoba sus dictámenes, en el proyecto de ley del doctor Massera, por el que se establece que no se admitirán escritos en los Tribunales y Juzgados Letrados de la República, sin firma de abogado, y en el del Ejecutivo que crea la "Oficina de tasación de costas judiciales" y declara de utilidad pública la expropiación de varias Escribanías actuarias.

Este último asunto ha sido informado favorablemente, con la única modificación de que el escribano jefe de la nueva oficina deberá ser nombrado por la Alta Corte de Justicia. En lo que respecta al primero, publicamos, en sección aparte, el proyecto sustitutivo de la comisión.

A su vez, la de Legislación informó también en sentido favorable el proyecto de ley que deroga el inciso 15 del artículo 32 de la ley de Registro Cívico Permanente, en lo que se refiere á la inscripción y voto de los guardias civiles.

Por moción de los señores Rücker y Sánchez respectivamente se sancionaron sobre tablas, sin observación alguna, el proyecto que autoriza á la Presidencia de la Asamblea para abonar el importe de los lunchs servidos en el Cuerpo Legislativo, con motivo de la inauguración del actual período de sesiones ordinarias y de la elección de Presidente de la República, y el que exonera del pago de los derechos de importación á la Sociedad "Tiro Suizo" de Nueva Palmira, para la introducción de 45 rifles y 32.000 tiros, destinados á los ejercicios que aquella realiza en su local social.

El primero de estos asuntos quedó definitivamente sancionado, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo. En cuanto al segundo, pasa en revisión al Senado.

A pedido del señor Canessa se consideró también, la modificación hecha por la otra rama del Cuerpo Legislativo, al proyecto de pavimentación general de la capital.

Dicha enmienda, que fué aprobada, consiste en suprimir el último inciso del artículo 1.o, por el que se determinaba, que en caso de desidencia se estaría á lo que resolviese el Poder Ejecutivo en los conflictos que las Juntas pudiesen tener con la Intendencia Municipal.

Este asunto quedó también sancionado.

Se entró después á la orden del día, constituída en primer término por las explicaciones que daría el Ministro de Instrucción Pública, acerca de la interpelación formulada por el doctor Mora Magariños sobre la no inclusión de la cátedra de idioma alemán en el proyecto de Presupuesto de 1911-1912 y respecto de la existencia de la de latín, suprimida por ley de 14 de Julio de 1909.

Entra al recinto el doctor Blengio Roca, á quien la Mesa concede de inmediato el uso de la palabra.

Manifestó ese Secretario de Estado, que la cátedra de alemán funcionaba desde desde 1909, fecha en que fué creada por ley especial, no figurando en el presupuesto vigente, en virtud de haber sido este sancionado con anterioridad á aquélla. Sin embargo, la Universidad paga al catedrático, con cargo á sus rentas, una asignación de tres pesos por clase. En cuanto á que el profesor de latín haya continuado cobrando su sueldo, no obstante haber sido suprimida esa asignatura, reconoce que se trata de una irregularidad, recién conocida por él, en virtud de la denuncia formulada por el diputado interpelante.

Sin embargo, agrega, esa irregularidad está atenuada por el hecho de que el catedrático de la referencia, señor Ferrer Barceló, se encuentra en condiciones de jubilarse con sueldo íntegro, lo que si todavía no ha hecho, no obstante haber sido suprimida su asignatura, debe responder á que está á la espera de la resolución definitiva de una solicitud presentada por él ante el Consejo Universitario, sobre aumento de sueldo.

En lo que se refiere á la no inclusión de la cátedra de alemán en el proyecto de Presupuesto para el ejercicio 1911-1912, dice que ese hecho obedece á la circunstancia de no haber llegado á tiempo á poder del Ministro de Hacienda, las planillas de la Universidad que confeccionó la Secretaría de Estado á su cargo. Esas planillas, que se encuentran actualmente á estudio del señor Serrato, serán elevadas en breve por éste al Cuerpo Legislativo, figurando en ellas no solo dos cátedras de alemán, sino que también se crean algunas otras que la gran concurrencia de estudiantes hace de todo punto imprescindible.

El doctor Mora Magariños se dió por satisfecho con las explicaciones del Ministro de Instrucción Pública, congratulándose de haber dado origen á que desaparezca la irregularidad que encierra el hecho de que el profesor de latín continúe cobrando su sueldo, no obstante haber sido suprimida esa cátedra.

Los doctores Amézaga y Varela Acevedo sostuvieron, que lo que se había suprimido era la obligatoriedad del estudio del latín y no esta cátedra, la que debe seguir funcionando, á fin de que puedan cursar esa asignatura los estudiantes que así lo deseen.

Sostienen además, la conveniencia que hay en no suprimirla, recordando al efecto, el movimiento iniciado en Francia por un grupo de literatos é intelectuales, á cuyo frente se encuentran Anatole France y Richepin, en favor de la incorporación del latín al plan de estudios universitarios.

Como este asunto deberá ser materia de discusión al considerarse el proyecto de Presupuesto General de Gastos, la Cámara resolvió dar por terminado el punto, continuando la orden del día.

Por indicación del doctor Aragón y Etchart se resolvió tratar después el proyecto que autoriza al Ejecutivo para abonar los créditos pendientes con motivo de la adquisición de la Usina Eléctrica de Paysandú.

Como es notorio, la Cámara había resuelto en sesiones anteriores, que este asunto volviese á comisión, en virtud de haber expresado el doctor Mora Magariños, que en las planillas de los presupuestos municipales, correspondientes á la Intendencia de ese departamento, se contemplaba este asunto, destinándose al efecto una partida de 10,000 pesos para el pago de la referencia.

El doctor Aragón y Etchart sostuvo que debía aprobarse dicho proyecto, el que fué sancionado por la Cámara en ambas discusiones. Pasa ahora á la otra rama del Cuerpo Legislativo.

Mocionó después el señor Gómez para que se considerase de inmediato el proyecto venido en revisión del Senado, elevando á la suma de 8,400 pesos anuales el sueldo de los Ministros Secretarios de Estado.

Se opuso el doctor Frugoni, expresando que no existía ninguna urgencia en considerar este asunto antes que el Presupuesto General de Gastos, en el que necesariamente se deberá contemplar la situación más que crítica de muchos empleados públicos.

No obstante esta oposición la Cámara votó afirmativamente el pedido del señor Gómez.

Al discutirse el proyecto, lo combatieron los señores Varela Acevedo, Sosa, Varela (Santiago), Massera, Díaz y Frugoni, sosteniendo la mayoría de ellos, que era irrisorio aumentar la asignación elevada que ganan los Ministros de Estado, cuando existe un número considerable de funcionarios públicos cuyos sueldos no les alcanza para llenar las primeras necesidades de la vida.

El doctor Varela Acevedo dijo que la asignación que disfrutan actualmente los ministros les alcanza para vivir con el decoro que su cargo les exige, hecho que él podía afirmar con conocimiento de causa, en virtud de haber sido no hace aún mucho tiempo, ministro de Relaciones Exteriores. También recordó, que en Chile el Presidente de la República solo gana 500 pesos mensuales.

Dado el punto por suficientemente discutido se vota, rechazándose el proyecto del Senado.

El doctor Carvallido propuso entonces, que se fijase en $ 7.200 anuales el sueldo de los Secretarios de Estado más la partida de 1800 pesos que actualmente tienen para gastos de representación.

Por su parte el señor Sosa mociona, que se les señale un sueldo de 8.400 pesos, suprimiéndose los gastos de representación.

Se votan ambos proyectos, siendo rechazado este último y aprobándose el del doctor Carvallido.

Este asunto vuelve á la cámara alta.

Finalmente se aprobó en discusión general, el proyecto relativo á la adjudicación definitiva de las propiedades municipales situadas en los ejidos de las ciudades, villas y pueblos del litoral é interior de la República.

Por moción del señor Rodó se acordó tratarlo en particular en la sesión de esta tarde.

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Segunda discusión del Presupuesto Municipal de Montevideo y del proyecto de adjudicación definitiva de propiedades municipales de los departamentos del interior.

—Discusión general del proyecto de Patentes de Rodados y continuar la particular del relativo á Defensa Agrícola.

—Discusión de los proyectos recaídos en las solicitudes siguientes: Juana Eugenia Michy, María Aramendi de Nicrosi, Dolores Benavides de Alberdi, Dolores Olivera de Pérez, Carmen Acosta de Silva, Antonia Martínez de Gallarza, Luisa M. de Clemente, Luisa P. de Castro, Clementina y Marcelina Sagrera, Carmen y Carolina R. Mayobre, María E. Martínez de Manders, Luisa Doero de Díaz, María S. y Rosa López, Gualberto Rodríguez Gil, Elisa Mullins de Spikerman y Elisa Spikerman de Núñez.

—Discusión particular del proyecto de expropiación de terrenos en Pando para parque público y del relativo á Documentos de historia á extraerse de los archivos de España.

—Primera discusión de los siguientes: Aguas corrientes en la ciudad del Salto; peticiones de los señores O. Ranguis y O. Araujo; Devolución de derechos á los fabricantes de sombreros; Reorganización de la Oficina de Estadística Industrial; Supresión de los días de duelo nacional y del referente al Presupuesto del Cuerpo de Bomberos.

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

PROYECTOS APROBADOS

Impuesto de exportación á la piedra y arena—Pavimentación de las ciudades, villas y pueblos del interior—El protocolo de los escribanos actuarios y adjuntos—Reorganización del Ministerio de Obras Públicas—Gastos por movilización de fuerzas—Clasificación y avalúos de tejidos—Pensiones concedidas.

Bajo la presidencia del primer vice, doctor Ricardo J. Areco, sesionó ayer la Cámara de Senadores.

Se dió cuenta, que la otra rama del Cuerpo Legislativo remitía con sanción, los proyectos de decreto que conceden pensión á las señoritas Ludovina, Julia y Ofelia Hamilton y Francisca Gabriela Malvárez, el que autoriza al Poder Ejecutivo para suscribirse á mil quinientos ejemplares del texto "¿Quieres escribir sin faltas?", de que es autor el doctor Serafín Ledesma, y en nueva forma, el relativo al cómputo de servicios solicitado por el señor Manuel Ibarlucea; que la Comisión de Hacienda se expedía en el proyecto de ley que modifica, la Carta Orgánica del Banco de la República; y la de Peticiones, en la solicitud de la señora Enriqueta Mendoza.

También se informó, que la señora Amelia Montero de Iglesias, esposa del extinto representante y ex senador Eduardo Iglesias, acusaba recibo de la nota de condolencia que le fué remitida por el Senado.

Se aprobaron en ambas discusiones, quedando definitivamente sancionados, los siguientes asuntos venidos en revisión de la Cámara de Representantes:

Impuesto de exportación á la piedra y arena, Pavimentación de las ciudades, pueblos y villas del interior; Reorganización del Ministerio de Obras Públicas, Autorización á los escribanos actuarios y adjuntos de los Tribunales y Juzgados Letrados para llevar protocolo particular, pensión á las señoritas Ludovina, Julia y Ofelia Hamilton y Francisca G. de Malvárez, y el que autoriza al Poder Ejecutivo para adquirir 1.500 ejemplares de la obra "¿Quieres escribir sin faltas?", de que es autor el doctor Serafín Ledesma. Se aceptó la modificación hecha por la otra rama del Cuerpo Legislativo, al proyecto que acuerda cómputo de servicios al señor Manuel Ibarlucea, quedando igualmente sancionado.

También fueron aprobados en las dos discusiones, el proyecto de ley que destina la suma de 700.000 pesos para el pago de los gastos efectuados por movilización de fuerzas en los meses de Octubre y Noviembre de 1910, con motivo de los sucesos políticos que son de notoriedad, y los de decretos relativos á las solicitudes de las señoras Fortunata Pueblas y Angela Juana Canseto. Todos estos proyectos pasan ahora en revisión á la Cámara baja.

Finalmente se consideró el proyecto sobre clasificación y avalúos de determinados tejidos, aprobándose en la forma de que damos cuenta en sección aparte.

A causa de las modificaciones sufridas, este asunto vuelve á la otra rama del Cuerpo Legislativo.

Sesión de hoy

El Senado se vuelve á reunir esta tarde á las 3 y 30 p. m. á fin de considerar la siguiente orden del día:

Primera discusión del proyecto de ley que modifica la Carta Orgánica del Banco de la República; continuar la segunda discusión del relativo á las ventas á plazo de bienes raíces; segunda discusión del de Navegación y comercio de cabotaje; primera del que destina 20,000 pesos para ampliaciones en la Granja Modelo. Recusación de Jueces y Conjueces y del de Propiedad Literaria y Artística.

FACULTAD DE MEDICINA

Construcción de nuevo pavimento

La Intendencia pasó ayer á la Dirección de Obras Municipales un asunto relacionado con el cambio del nuevo pavimento de las calles que rodean la Facultad de Medicina y que son las de Yatay, Marcelino Sosa, José L. Terra é Isidoro De María.

Hará próximamente seis meses se hizo su construcción con macadam, pero se ha comprobado que este no conviene para ese sitio por varias razones. La primera por el mucho tráfico que existe en la localidad y ser la vía de entrada á la Avenida General Flores; la segunda porque el macadam sinó se alquitrana ó riega á menudo perjudica al viajero y al vecindario por el polvo que se levanta y la tercera porque no se dispone de elementos para su constante conservación.

Además, se ha notado que en los bordes de los rieles eléctricos el macadam se degrada facilmente, haciéndose necesario mantenerlo para evitar un hundimiento paulatino.

En vista de esto se han iniciado gestiones para hacer el cambio de esa pavimentación por adoquinado, dado los inconvenientes que el macadam allí presenta.

EL MUNICIPIO

Y LA DIVISION DE GANADERIA

INTERESANTE VISTA FISCAL

Como complemento del decreto del Ministerio de Industrias que publicamos días atrás, por el que se resolvía el conflicto de atribuciones surgido entre el Municipio de la capital y la División de Ganadería, damos hoy la interesante vista producida por el fiscal de gobierno y que dió mérito á la aludida resolución ministerial.

La opinión del doctor Varela, no puede ser más decisiva. En su fundado dictámen afirma, en forma terminante, que la División de Ganadería al sancionar los reglamentos que motivaron la reclamación, ha cometido una invasión de atribuciones, y que no la asiste ninguna razón, al reclamar, á su vez, de los procedimientos de las direcciones de los servicios municipales.

Dice así el dictámen fiscal:

Dos reparticiones, la Dirección de Abastos y la de Salubridad, se quejan de que los reglamentos de la Ley de Policía Sanitaria relativos á Abasto y Tablada y Tambos y Lecherías invaden sus atribuciones dándole á la Divisón de Ganadería cometidos de orden exclusivamente municipales.

A su vez la División de Ganadería se queja también de que la Dirección de Salubridad le obstaculiza el desempeño de sus funciones y le usurpa los cometidos que les corresponden.

En las exposiciones de fs. 1, fs. 5 y fs. 13, verá V. E. lo que cada una de las tres reparticiones alega en defensa de su causa, como verá también que las reparticiones municipales invocan en su apoyo la Ley Orgánica de Juntas y el Código Rural, mientras que la División de Ganadería invoca los reglamentos de la Ley de Policía Sanitaria, creyendo, según lo dice á fs. 13, que han derogado á todas las disposiciones anteriores que á ellos se opongan.

Que los mencionados reglamentos invaden atribuciones esencialmente municipales, es fuera de toda duda, excelentísimo señor; basta leerlos para convencerse de que así es.

El de Tambos y Lecherías detalla minuciosamente las condiciones de instalación y de funcionamiento de aquellos establecimientos, cuya reglamentación, como la de todos los llamados peligrosos, insalubres é incómodos, es lo más municipal que podría ser como lo reconoce la Ley Orgánica de Juntas en su artículo 12, inciso 14.

Y otro tanto ocurre con el Reglamento de Abasto y Tabladas, establecimientos estos que tanto la ley orgánica municipal (inciso 21 del artículo 12) como el Código Rural (artículo 180 y siguientes) ha puesto bajo la Administración de las Juntas.

¿Y en virtud de qué autorización los referidos reglamentos han cometido semejante invasión de atribuciones?

En virtud del artículo 9 de la ley de Policía Sanitaria, el cual establece que los referidos establecimientos serán inspeccionados por la Oficina de Policía Sanitaria, debiendo el Poder Ejecutivo reglamentar esa inspección.

Pero es de notarse, excelentísimo señor, que ese artículo 9 dice expresamente que las facultades inspectivas que confiere á la Policía Sanitaria Animal son sin perjuicio de los cometidos municipales.

Por consecuencia, es fuera de duda que todas las disposiciones de contenido municipal comprendidas en los referidos reglamentos están demás, y lo que es peor están contra la ley de la ante dicha policía, que expresamente manda respetar las atribuciones de las Juntas.

Es cierto que el mismo artículo agrega que se mantienen los cometidos municipales, en cuanto no se opongan á la ley de que forma parte; pero esto, ¿qué quiere decir?

Aquella reserva únicamente puede significar que las Juntas no se pueden oponer á que la Policía Sanitaria ejerza la función propia de interés nacional que le confiere la ley al encargarle la defensa de los ganados contra la invasión de las enfermedades contagiosas exóticas y la propagación de las que nacen en el país, ni pueden tampoco oponerse á las funciones inspectivas que el artículo 9 le da sobre ciertos servicios municipales como tabladas, saladeros, ferias, etc., etc.

Pero tal reserva, lejos de autorizar la absorción de los cometidos municipales no hace sino respetarlos una vez más, desde que esos cometidos pueden subsistir perfectamente sin impedir ninguna de las dos funciones que según se ha visto confiere la ley de Policía Sanitaria Animal.

Toda la novedad se reduce entonces á que esta debe impedir sobre la Junta cuando crea necesario intervenir en cumplimiento de los cometidos que le están confiados y dentro de los límites establecidos.

Quiere decir, pues, que los servicios municipales continuarán como antes, y que la Policía Sanitaria Animal no debe interferir en ellos sino cuando sus deficiencias perjudiquen la defensa de los intereses que á dicha policía están encomendados y en ese caso su intervención sólo puede ser para proponer que llenen las deficiencias observadas, ó para suplir la acción municipal cuando se trata en medidas que las Junta no tengan como adoptar: pero de ningún modo tal intervención puede ser para observarlas haciendo lo que ellas pueden y deben hacer dentro de su legítima acción y de los elementos disponibles.

Es á ese doble fin á lo que responde la inspección veterinaria que dispone el artículo 9.o de la ley de 13 de Abril de 1910.

Tal es, á juicio del infrascripto, el criterio con que debe ser reglamentada esa ley, reglamentación que aún así, requerirá de parte de las autoridades á quienes concierna, una cooperación sincera inspirada solamente en el interés público y exenta por consiguiente de toda rivalidad generadora de excesos y de resistencia que en definitiva se traducen por un perjuicio general.

Dentro de los límites que la ley los ha fijado, tanto á la División de Ganadería, como á la Junta, tienen bastante campo en qué desarrollar sus energías merecedoras del bien del país, de manera que debe desecharse todo propósito de absorción y de predominio ilegítimo entre ellas.

No necesita agregar el Fiscal que el criterio conciliador que deja indicado no es el que ha procedido á la redacción de los reglamentos dictados en cumplimiento de la ley de la referencia, reglamentos en algunos de los cuales como el de tambos y lecherías, según lo observa con toda razón á fojas 6 la Dirección de Salubridad, lo que más se ha hecho ha sido copiar una serie de disposiciones municipales, lo que demuestra á la evidencia el propósito absorvente ó el error sobre el alcance de la ley, con que se ha procedido al proyectar tal reglamento.

En conclusión, este Ministerio opina que de las tres autoridades que se quejan de que se invaden sus atribuciones, según se dijo al principio, tiene razón la Dirección de Salubridad y la de Abasto y no la tiene la División de Ganadería, la que solo invoca en su apoyo una reglamentación que es contraria á las diversas leyes citadas y que por eso mismo debería modificarse de acuerdo con el criterio establecido en el presente dictámen.

V. E. no obstante resolverá como lo estime más acertado.

El edificio para la Maternidad

Propuestas para el servicio de calefacción

Ayer á las 4 y 30 p. m., tuvo lugar en la Dirección General de Asistencia Pública, en presencia del Director General doctor José Scosería, secretario doctor Carlos M. Gurméndez, ingeniero mecánico Luis Jorge Foester y del inspector de Proveedurías señor Antonio Arruti, la apertura de las propuestas para la instalación del servicio de calefacción á vapor, á baja presión, en el edificio destinado á Maternidad y Refugio de Embarazadas que ha sido construído en una parte del terreno donde se encuentra ubicado el Hospital de Niños.

Las propuestas presentadas fueron las siguientes: Jules Grouvelle H. Arquembourg y C.a (de Buenos Aires), por pesos 10.800; E. Barth y C.a, $ 7.880; Cloffi y Revetria Hnos., $ 7.875; Smith y C.a, $ 8.400; A. Sosa Díaz y C.a, $ 8.100; E. Quincke, $ 9.860 y Herman Ferber, por Geiger Zublin y C.a Ltd., $ 7.600.

Estas propuestas han sido presentadas, acompañadas de los muestrarios correspondientes, planos, memoria descriptiva, etc., con minuciosos detalles dignos de mención, por la prolijidad con que las casas nombradas han presentado sus ofertas.

Las propuestas han sido pasadas á informe del ingeniero Foester, quien, una vez producida su exposición, las remitirá á la Dirección General, para la resolución que corresponda.

El ramal al Manga

SU INAUGURACION

Mañana á las 2 1|2 p. m. se efectuará la prueba oficial de la línea por el Camino Maldonado en dirección al Manga.

Esa prueba se hará en presencia de los miembros de la Comisión de Tranvías de la Junta doctor Varela, ingeniero Peluffo, señor Potenze y del Director de Obras Municipales ingeniero Hansen.

La inauguración de la línea tendrá lugar el sábado próximo, que es el día señalado por la ley de concesión para la habilitación de dicho ramal.

AMANZANAMIENTO DE LA CIUDAD

TRAZADO DE CALLES

La Intendencia ha sometido á la Junta un asunto promovido por los señores Dellazopa, Morixe y otros sobre trazado y apertura de las calles denominadas Cardal, Propios, Camino Aluca, Larrañaga, etc.

Se trata de un plan interesante que permitirá amanzanar una zona semi-urbana de Montevideo y dotarla de calles, que en breve serán pobladas.

La Dirección de Obras Municipales ha producido un estudio interesante sobre la cuestión.

VIDA SOCIAL

LA GRAN FIESTA DEL 17—

La gran fiesta que el lúnes próximo se realizará en el Club Uruguay constituye por el momento la preocupación dominante en los círculos de buen tono.

Todas las citas de nuestro primer centro social significan la promesa segura de una gran reunión. La que ya ha llegado á todos los hogares distinguidos, señalando la fecha del 17 del corriente, importa la seguridad, no solo de una gran reunión mundana sino también de una gran velada musical.

La Orquesta Nacional, bajo la dirección del maestro Sammucetti, tendrá á su cargo esta parte de la fiesta que se regirá por el siguiente programa:

1.o Preciosa—Overtura—Weber.
2.o a) Adagietto—Bizet.
b) Rondó—Haydn.
c) La lluvia—David.
3.o Invitation á la Valse—Weber.

SEGUNDA PARTE

1.o Bodas de Fígaro—Overtura—Mozart.
2.o a) Orfeo—Escena de los Campos Elíseos—Gluck (flauta señor J. Pico) b) Gavota—Gluck.
c) Momento musical (A la Hongroise)—Schubert.
3.o Sevillanas—Massenet.
4.o Danza N.o 1—Brahms.

EN LA DIPLOMACIA—

El nuevo gobierno paraguayo acaba de ofrecer al doctor Gondra la Legación en Buenos Aires y Montevideo.

El doctor Gondra no ha aceptado el ofrecimiento, pero se da como seguro que el doctor Cálcena dejará la representación de su país entre nosotros y la Argentina.

—A causa de la grave enfermedad que aqueja á la señora María Avila de Avegno se ha suspendido el recibo que para mañana tenía anunciado la señora esposa del Ministro de Relaciones Exteriores.

—Con motivo de la fiesta del 14 de Julio el encargado de Negocios de Francia señor Castillón de Saint Victor recibirá á sus relaciones en su residencia de la calle Soriano.

UN BENEFICIO—

Relacionada con una función de beneficencia que se realizará mañana en el Parlante circula la siguiente invitación:

Distinguido señor: Tenemos el honor de invitar á Vd. y familia á la función de biógrafo que tendrá lugar el jueves 13 del corriente á las 9 p. m. en el salón del Splendid Hotel (Plazoleta del Teatro Solís) cedido galantemente por el señor Severi á beneficio de los niños pobres.

Esperando nos honre con su presencia, lo saludan atte., María Elena y María Josefina Márquez, Maza, María Amelia y María Carolina Blixén Ramírez, Lola y Elisa Lessa, Carmen y Olga Portillo Díaz, Teresa Armas, Lola Pérez Gomar, Margarita é Isabel del Castillo.

Se venden entradas en boletería.

Nota—En caso de no aceptar las entradas se ruega devolverlas á la calle Paysandú 58, antes del jueves 13 á las 12 m.

MUSICA DE CAMARA—

Esta noche se realizará en el salón de La Lira el anunciado concierto de la Asociación Música de Cámara.

El programa de este concierto, que publicamos días pasados, promete á los aficionados á la buena música una velada de intensas emociones.

DEMOSTRACIONES—

Anoche fué servida la comida con que se despedía de la vida de soltero al señor José González Ferrando.

Asistieron á esta demostración los señores: Raúl Martínez, Jaime Castells, J. M. Pereyra Núñez, A. Gómez Folle, Américo Risso, Enrique Balparda, Antonio L. Borrás, J. Peirano, Gregorio Pérez, H. Danero, C. Mayer, R. González Ferrando, J. Rodríguez Diez, José A. Silva, Dante Santini, Luis Tarragó, Cárlos Becherelli, Agustín Maggi, Juan Cárlos Abal, Hugo Beretta, D. Ramos Suárez.

Ofreció la fiesta el señor Gregorio Pérez contestando el obsequiado.

ENLACES—

Esta noche se realizará la boda de la señorita María Lapeyre Lavalleja con el señor José González Ferrando.

Las ceremonias, civil y religiosa, tendrán lugar en la residencia del doctor Miguel Lapeyre, padre de la novia. El acontecimiento dará lugar á una fiesta.

—En el mes de Setiembre próximo se realizará la boda del señor Luis María Pérez Butler con la señorita María Angélica Villegas Marquez.

—Ha quedado concertada para el mes de Octubre la boda del doctor Adolfo Artagaveytia (hijo) con la señorita Elena Herchel.

—Para la primera quincena de Setiembre, ha sido fijada la boda de la señorita Cármen Caumont Lenzi, con el jóven Bernardo Ferreira.

VERSOS DE CAVESTANY—

Anunciamos, al llegar esta segunda vez al Plata el académico español Cavestany, que se encuentra actualmente en Buenos Aires, que traía un tomo de versos de carácter social, inspirados en la belleza y la gracia de estas tierras.

Como muestra de la factura de las nuevas poesías del señor Cavestany, que ya han visto la luz pública, damos á continuación la siguiente:

EN UN ABANICO

Nunca á los tuyos iguales
Vi del mundo por las rutas
Ni manos más diminutas
Ni ojazos más colosales.

Si alguien te causa sonrojo,
Has de hacer esfuerzos vanos
Para ocultas tus enojos,
Pues no te alcanzan las manos
Para taparte los ojos.

VIAJEROS—

Regresó ayer de Buenos Aires el señor Andrés Carril acompañado de su esposa, la señora Marta Costa de Carril.

—El 18 del corriente se embarcará para Europa el señor Tomás F. Lane acompañado de su familia.

—Partió para Buenos Aires el señor Enrique Blixén.

—En estos días es esperado de Europa el comerciante de esta plaza don Juan Tamburio.

—Para Minas partió el ingeniero Víctor Menéndez.

—De Maldonado llegó el ingeniero Juan Fe rolla.

—Por comunicaciones recibidas de Francia se sabe que se encuentran nuevamente en París los esposos Rodríguez-Luengo.

—Para Buenos Aires partió el doctor Julio Acosta.

ENFERMOS—

Restablecido está el señor Alberto Peixoto, habiendo dejado en el día de ayer el Sanatorio donde fuera operado.

—Restablecida está la señora Enriqueta M. de Carrasco, cuyo estado de salud llegó á inspirar serios temores.

—En el Sanatorio de los doctores Lamas y Mondino le acaba de ser practicada una operación al doctor Baldomero Cuenca.

—Sigue siendo muy grave el estado de salud de la señora María Avila de Avegno.

—Se encuentra muy mejorado de sus dolencias el señor Vicente Núñez.

—Casi restablecida la niña María Mercedes Núñez Dulio.

—Enfermo el ingeniero Ricardo Pérez Alvarez.

SKATING EDEN-PARK—

Esta noche hay reunión de moda en el Skating Eden Park.

Esta reunión será amenizada por una buena orquesta.

SKATING CLUB—

Mañana de tarde tendrá lugar en el Skating de Capurro la sexta reunión que el Skating Club ofrece á las familias de sus asociados y algunas especialmente invitadas.

La comisión de este Club ha obtenido de la empresa los patines para los invitados, como también una completa orquesta que amenizará la fiesta.

Los socios que no puedan acompañar á sus familias pueden solicitar la invitación en la secretaría del Club calle Rincón 149.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

Comunican de Salta, que ha llegado allí el vice-presidente de la República, doctor de la Plaza.

La comitiva oficial, al entrar el convoy en la estación, fué saludada por una banda militar, que entonó el himno nacional. El vicepresidente fué recibido por el gobernador de la provincia, quien le dió la bienvenida. Después la comitiva, con las autoridades locales, dirigióse á la casa de gobierno, siendo objeto de una entusiasta demostración de simpatía por parte de la muchedumbre.

—Sigue mejorando el estado del ex-Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cárlos Rodríguez Larreta.

Este se encuentra enfermo desde hace unos días.

—Regresó de Europa el capitán de navío Guillermo Núñez.

—La comisión directiva del Club Ciclista Italiano ofrece un banquete esta noche al aviador Cattaneo.

—El ministro de Rusia en ésta, Mr. Maximow, visitó al presidente de la nación.

—El encargado de negocios de Inglaterra visitó al presidente de la nación con objeto de expresarle el agradecimiento de su gobierno por la brillante representación enviada á la coronación del rey Jorge V y por los agasajos tributados aquí á los marinos del crucero británico «Glasgow».

NECROLOGICAS—

Numeroso cortejo acompañó ayer á la última morada los restos de la jóven señora Isabel Prado de Pelayo, cuya prematura muerte, ocurrida poco tiempo después de haber constituído un hogar, ha sido muy lamentada.

La extinta era hija del secretario del Consejo Nacional de Higiene señor Pascual Pradó, quien, en tan tristes circunstancias, ha recibido infinitas demostraciones de pesar y aprecio.

—En el Cementerio de la Recoleta, en Buenos Aires, fueron inhumados ayer los restos del señor Fructuoso Machado antiguo comerciante en Montevideo y San Paulo.

El extinto fué casado en primeras nupcias con una hermana del ex-dictador Lorenzo Latorre y deja viuda á la señora Delmira de las Carreras, muy vinculada en las sociedades de ambas orillas del Plata.

LUZ ELECTRICA

Varias sub-estaciones

La Usina Eléctrica ha pedido autorización para construir una subestación en la calle Victoria á fin de transformar corriente para la iluminación del Bulevar y una gran parte de la Avenida Brasil.

También ha creído conveniente instalar otra en el camino Castro para ampliar la red de alumbrado de ese punto.

La Municipalidad acaba de aceptar un plan de la Usina relacionado con la forma en que se hará la iluminación de arco voltaico del camino Millán, puente de las Duranas, calle Larrañaga y otras vías de importancia ubicadas cerca de Atahualpa.

MUERTOS ILUSTRES

PIERRE EMILE LEVASSEUR

Fecundo y autorizado escritor, Pierre Emile Levasseur se ha distinguido en su larga carrera como geógrafo, historiador y economista. Nació en París el 8 de Diciembre de 1828, realizó sus estudios en el colegio Bourbon, y en 1849 ingresó en la escuela normal superior. En 1852 asumió una cátedra en el liceo de Alenzon, prosiguiendo entretanto sus estudios, que le valieron el grado de doctor en letras y agregado en 1854.

Después de desempeñar la cátedra de retórica en el liceo de Besanzon y la del segundo curso en el liceo Saint Louis, de París, fué nombrado en Febrero de 1861 profesor de historia en el liceo. En 1868 tuvo á su cargo iniciar un nuevo curso de "Historia de los hechos y doctrinas económicas", en el Colegio de Francia, con lo cual se daba á conocer en un nuevo campo



de actividad intelectual. Ese mismo año había obtenido el ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas (sección economía política, estadística y finanzas), en reemplazo del conde Duchatel. Varias de sus obras fueron laureadas por dicha Academia.

Reemplazó en 1876 á M. Wolowski, en la cátedra de economía política y legislación industrial del Conservatorio de Artes y Oficios. Como miembro de la comisión superior de exposiciones internacioles, formó parte de la sección francesa del jurado internacional de la exposición de Viena, en 1873, de Filadelfia en 1873, del congreso internacional de estadística, secciones de San Petersburgo (1872), de Budapest (1873), etc.

Fué miembro de la comisión central de la Sociedad de Geografía, ha sido varias veces vicepresidente de la Sociedad de Geografía Comercial de París — entre cuyos fundadores se cuenta — presidente de la comisión de estadística de la enseñanza primaria en el ministerio de Instrucción Pública, presidente de la sección de ciencias económicas y sociales del comité de trabajos históricos, y vicepresidente del Instituto Internacional de Estadística. Era miembro de la Academia de los Lincei (Roma) y de gran número de cuerpos científicos.

Sus obras son numerosísimas y abarcan diferentes ramos científicos. De entre ellas citaremos en lo que se refiere á economía política, historia y estadística: Investigaciones históricas acerca del sistema de Law y De Pecuniis públicis apud romanos, que constituyeron las tesis presentadas para optar al doctorado (1854); la Cuestión del oro (1855); Historia de las clases obreras en Francia, de la conquista de Julio César hasta la Revolución (1859); La Francia industrial de 1789 (1865); La previsión y el ahorro; El papel de la inteligencia en la producción; El seguro (1866-67); Curso de economía rural, industrial y comercial (1869); Compendio de economía política (1886); La vida y las obras de Wolowski (1877); Informe sobre la instrucción primaria y secundaria en la exposición universal de Viena (1875); Estadística comparada de la enseñanza primaria de 1829 á 1877 (1879), Informe sobre la estadística de la enseñanza primaria 1881-82); Papel del estado en el orden económico (1882); Esbozo sobre la etnografía de Francia (1882); Del valor de las monedas romanas (1879); Resumen histórico de la enseñanza de la economía política y de la estadística en Francia (1883); La estadística gráfica (1886); Informe sobre el tonelaje y el comercio con relación al canal interoceánico (1879); La teoría del salario (1885); Estadística de la superficie y de la población de las regiones de la tierra; Las poblaciones urbanas de Francia, comparadas con el extranjero (1887), etc., etc.

Entre las obras geográficas deben ser citadas: Francia con sus colonias; La Europa menos la Francia; Francia menos la Europa (1888); Francia y sus posesiones de ultramar, geografía y estadística (1888); El estudio y la enseñanza de la geografía (1872); La enseñanza de la geografía en la enseñanza primaria (1878); Elementos de geografía general; Tierra; Europa y Francia (1887); Gran atlas de geografía física, política y económica (1888); Seis semanas en Roma (1888); Los Alpes y las grandes ascensiones (1888); numerosos mapas rurales y de relieve, etc., etc.

UNIVERSITARIAS

CONSEJO UNIVERSITARIO

Hoy á las 10 y 30 de la mañana celebrará sesión el Consejo Universitario para tratar los siguientes asuntos:

Planes de estudio de Medicina, Farmacia y Odontología, sancionados por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina.

—Nota del Ministerio de Obras Públicas pidiendo se exonere de faltas de asistencia á los cursos, á los alumnos de Matemáticas, cuando sean utilizados sus servicios en trabajos públicos. Informe que sobre este asunto evacuó el Consejo de la Facultad de Matemáticas.

—Asuntos entrados.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

El Intendente despachó ayer los siguientes asuntos:

1. Pasa á Contaduría, nota de «La Trasatlántica», comunicando haber vertido en Tesorería ps. 2.082.10, importe del 3 por ciento que corresponde percibir á la Intendencia, sobre el rendimiento de las líneas de dicha compañía durante el mes de Junio.

2. Se escritura á favor de doña Virginia y don Adolfo Bazerque el sepulcro núm. 85 del Cementerio del Paso del Molino.

3. Con oficio eleva al gobierno una nota de la Dirección de Rodados, señalando la urgencia con que es reclamada la sanción de la ley de patentes de rodados para el año económico actual.

4. Con los informes producidos se eleva al gobierno la actuación seguida por el señor Jacinto D. Durán y relacionada con la construcción de aceras y veredas en un terreno de calle Uruguayana entre Olivos y Maturana.

5. Se eleva á la H. Junta, escrito de don Vicente Somma pidiendo el pago de la asignación acordada como suplemento por el servicio de cinco carros empleados en la limpieza pública de la villa de la Unión.

6. Vuelve á la Dirección de Obras Municipales el expediente relacionado con queja de vecinos por el funcionamiento de una fábrica de vidrios sita en la calle Echevarría.

7. Se eleva á la H. Junta, informada por la Dirección de Rodados, actuación promovida por la gerencia de «La Trasatlántica» respecto del servicio de acoplados en los recorridos 1 y 5.

8. Pasa á la Dirección de Obras Municipales, nota de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria solicitando, con carácter de urgente, una inspección técnica en el edificio de la calle Angel Floro Costa núm. 76, ocupado por escuela pública.

9. Relación de pagos efectuados por la Tesorería Municipal el día 10 que ascienden á pesos 10.616.83.

10. A la Dirección de Alumbrado, á sus efectos, un escrito de vecinos de las calles Samuel Lafone y Celoló pidiendo aumento de iluminación.

11. A informe de la Dirección de Parques y Jardines, nota de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria solicitando árboles para ser plantados en el patio de la escuela de 1er. grado núm. 18, sita en Carrasco.

12. A informe de la misma Dirección, escrito del señor Domingo Basso, solicitando diez ó veinte mil estacas de plátano, procedentes de la poda del arbolado de la ciudad.

13. Se dicta resolución en el expediente de los señores Bracco y Micli pidiendo rebaja de la cuota que se les cobra por impuestos municipales.

14. Vuelve á la Dirección de Obras Municipales, nota y planilla referente á las obras ejecutadas por administración en el mes de Abril.

15. A la misma Dirección, vuelve con resolución el expediente del señor Andrés Carrara relativo á construcción de la calle Garibaldi entre Chucarro y Berro.

16. Igualmente se resuelve y pasa á la Dirección de Obras Municipales la solicitud de don Dámaso Sierra.

17. Con informe de la Dirección de Avaluaciones se eleva á la Junta el expediente del doctor J. R. Mendoza sobre indemnización por un terreno que le tomará para la apertura de la calle Palmar, en su bifurcación con el Boulevard Artigas.

18. Contaduría para su liquidación, cuenta por el servicio de alumbrado público correspondiente al mes de Junio.

19. Se dispone que la Dirección de Parques y Jardines ponga á disposición del Jockey Club 45 árboles denominados «juglans nigras» que ha solicitado para reponer en la Avenida del Hipódromo.

20. Pasa á la Dirección de Alumbrado con resolución el asunto de varios vecinos de la calle Libertad y República sobre instalación de alumbrado.

22. Se dispone que la Dirección de Parques y Jardines ponga á disposición del Consejo de Patronato de la Escuela de Agronomía cuenta mil estacas de plátanos occidentales y variedad de semillas y podas que pueda suministrar el Jardín Botánico del Prado, con destino al establecimiento nacional «Campos de Ensayos de Toledo».

22. Se dicta resolución en el expedientillo iniciado por Miguel Panebianca, pidiendo rebaja de impuestos.

23. A Contaduría para su liquidación, cuenta de Pedocchi y Labandera, importe de adoquinado construido en la calle Reducto entre Cuñapirú y Martín García.

24. A la Escribanía de Gobierno á efectos de su escrituración pasa el expedientillo de don Francisco Costa sobre garantía hipotecaria.

27. Nota de la Dirección de Obras Municipales encomendándole la preparación de un plano indicativo de ubicación de terrenos sobre los cuales ha de versar una transacción propuesta por el señor Francisco Piria.

28. Se eleva á la Junta para su resolución, expediente relacionado con la construcción del puente sobre la calle Arenal Grande en el cruce con la vía del ferrocarril.

29. A informe de la Dirección de Alumbrado, escrito de varios vecinos de la calle Independencia entre Justicia y Democracia, pidiendo instalación de alumbrado público.

30. Vuelve á la Dirección de Obras Municipales autorizándola á proceder como indica su nota de Julio 8, y adjunta planos relacionados con una parcela de terreno y construcciones que deben adquirirse para la regularización de la calle Juan M. Blanes en su bifurcación con la de Lavalleja.

31. A la misma Dirección pasa con resolución el expedientillo relacionado con los desagües de terrenos del ferrocarril Central en la calle Guatemala entre Avenida de La Paz y Rambla Sud América.

32. Se comunica á la Dirección de Obras Municipales un informe de la de Contaduría respecto de la cuota de 5.000 pesos con que el gobierno ha contribuido para las construcciones del nuevo afirmado de las calles que circunvalan el edificio de la Facultad de Medicina.

33. Pasa á la Inspección de Limpieza Pública á sus efectos y con recomendación de dar cuenta oportunamente, nota de la Intendencia de Artigas y giro adjunto, por importe de carros construidos para dicha Intendencia.

34. En vista á la empresa de caños maestros, escrito del señor Máximo Trochon relacionado con la construcción del caño en la calle Vilardebó entre Agraciada y Millán.

LA IGLESIA Y EL ESTADO

COMITÉ CENTRAL

La Liga Nacional del Librepensamiento

Celebróse, anoche, la reunión anunciada, adoptándose varios acuerdos.

Recordamos, entre ellos, los siguientes.

Fué designado el doctor Emilio Frugoni para que represente al Comité Central, y haber á su nombre en el meeting y en la conferencia que tendrán lugar en Paysandú el domingo próximo.

—Se resolvió que, además del señor Adolfo Vázquez Gómez, delegado del Comité en la manifestación de Canelones, donde hará uso de la palabra, vaya también representando al Comité, el señor Tomás Berreta.

—Convínose, igualmente, acquirir 500 ejemplares del periódico anticlerical bonaerense «El Azote».

—Se determinó que el proyecto del señor Vázquez Gómez, sobre la fundación de la Liga Nacional del Librepensamiento y la convocatoria de un Congreso de la misma índole, pasase á una comisión especial compuesta de los señores Emilio Frugoni, Pedro Díaz, E. Martínez Thedy, Gino Fabbri, y Adolfo Vázquez Gómez, quienes informarán al respecto.

Por último, el Comité Central se enteró de diversas notas participando que han quedado constituidos los Comités de Paysandú, Carmelo y Rivera.

Los oficiales mayores de los ministerios

Gestiones para aumentar sus sueldos

En presencia del proyecto que aumenta los sueldos de los secretarios de Estado, los oficiales mayores de los ministerios han iniciado gestiones para que también sea aumentado el que les asigna el presupuesto general, y que, como se sabe, oscila alrededor de 300 pesos mensuales.

Después de haber cambiado ideas, los oficiales mayores comisionaron al señor Madariaga para que se entrevistara con el Ministro de Hacienda y le expresara en nombre de todos, el deseo de que sus haberes fueran aumentados á 400 pesos mensuales.

El señor Serrato prometió someter el punto al Presidente de la República.

La Caja de Descuentos

TASA DEL INTERÉS

En la sesión que esta tarde celebrará la Cámara de Senadores, se abordará el estudio del proyecto que modifica á la Carta Orgánica del Banco de la República.

La Comisión de Hacienda de esta rama del Cuerpo Legislativo ha informado favorablemente el proyecto de la cámara baja, excepción de la tasa de interés que se fija para las operaciones que la Caja N. de Ahorros y Descuentos efectúe con los empleados públicos.

Como es notorio, en ese proyecto se determina que la tasa no podrá ser mayor del 7 por ciento anual. La Comisión de Hacienda, de acuerdo con el ministro respectivo, entiende que ella debe ser elevada á 8 por ciento.

La Jefatura de Rivera

Construcción de un edificio

El gobierno ha autorizado la construcción del edificio para la Jefatura Política de Rivera dentro de un presupuesto de ps. 52.525.00 debiendo el Ministerio de Obras Públicas llamar á licitación con arreglo á los planos, memoria descriptiva, etc.

EL COMBATE DE SAN LORENZO

MONUMENTO CONMEMORATIVO

La Comisión Central del Monumento al Regimiento «Granaderos á Caballo», que se erigirá en el campo en que San Martín libró el combate de San Lorenzo, ha dirigido al Presidente de la República la siguiente nota:

República Argentina.—Provincia de Santa Fé.—San Lorenzo, Junio 28 de 1911.—Exmo. señor Presidente de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo.—Un benemérito hijo de esa República hermana, rindió su vida en el memorable combate de San Lorenzo el día 3 de Febrero de 1813, cuando á las órdenes del inmortal San Martín, se inició en las márgenes del Paraná, la cruzada libertadora que dió por resultado la independencia de medio continente americano.

Ese héroe de segunda fila es el inmortal soldado Ramón Anador.

El centenario de esa épica jornada se aproxima y los hijos de este histórico pueblo y de la República toda, abrigan el propósito de erigir un monumento sobre el mismo campo de combate, que perpetúe á través de los siglos la acción en que el héroe inició sus inmortales campañas.

El nombre del soldado Ramón Anador, debe grabarse también en el monumento proyectado y desea esta Comisión que V. E. autorice la colocación del escudo de esa Nación para que los Argentinos recuerden siempre que un hijo del noble pueblo Oriental, derramó su sangre en holocausto de nuestra independencia.

Esperando que Vuestra Excelencia accederá á nuestro pedido, nos es altamente honroso ofrecer á V. E. las seguridades de nuestra consideración más distinguida.—El Presidente, Armando Gordillo, Capitán.—El Secretario, M. Roldán Palacios.

Nomenclatura de la ciudad

Reunión de la Comisión

Mañana á las 5 p. m. se reunirá la comisión nombrada por la Municipalidad para llevar á cabo la revisión de la nomenclatura de la ciudad con el objeto de continuar la tarea iniciada.

Es posible que en esa reunión se termine el estudio de las denominaciones del Cordón y parte de las Tres Cruces.

Asociación de Ingenieros y Arquitectos

LA REUNION DE HOY

Se reune en asamblea general, la Asociación de Ingenieros y Arquitectos á fin de proceder á la elección de las autoridades que deberán regirla durante el bienio 1911-13.

En el mismo acto se dará lectura á la memoria presentada por la Comisión saliente y se votará el presupuesto de gastos.

Es candidato para ocupar la presidencia de la nueva Comisión, el ingeniero Federico E. Capurro.

Ganadería y Agricultura

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1911

AGOSTO

19 y 24—MONTEVIDEO — Ferias de animales lanares y vacunas en el local de Victorica y Muiños, calle Ibicuí número 255.

SETIEMBRE

1.o—SALTO—Exposición-feria de ganadería.

10—SAN EUGENIO — Exposición-feria de ganadería.

10—PASO DE LOS TOROS—Feria Laugarou.

12—BUENOS AIRES — Exposición-feria de ganadería en Palermo.

17—PUNTAS DE MACIEL—Concurso y feria ganadera.

24—RIVERA—Exposición-feria de ganadería.

OCTUBRE

14—DOLORES — Exposición-feria de ganadería.

22—SAN FRUCTUOSO — Exposición-feria de ganadería.

NOVIEMBRE

1.o—11.a Feria ganadera en Arroyo Grande—Por informes dirigirse á A. Martínez Bresque, estancia Sta. Magdalena, estación Guaycurú.

5—Minas—Exposición-feria nacional de ganadería.

5—MERCEDES — Exposición-feria de ganadería.

15—MONTEVIDEO — Exposición de frutas hasta el 15 de Abril de 1912—(Informes: Ministerio de Industrias, y División de Agricultura.

19—Sarandí Grande—Remate-feria.

DICIEMBRE

3—LASCANO — Exposición-feria Nacional de ganadería.

8—SARANDI DEL YI—Exposición-feria nacional de ganadería.

LA RAZA CHAROLESA

Un buen tipo para la producción de carne

El tipo del Charolais es hoy de mucha uniformidad y no puede darse espectáculo más hermoso que uno de esos concursos especiales de la raza ó los grupos de terneros que suelen verse á cada paso en las campiñas de Nevers ó atravesando el Valle de Germigny.

Los méritos reales de esta raza le han hecho ir ganando terreno en todas direcciones, siendo actualmente la segunda de Francia por el número, y extendiéndose en todo el departamento del Allier, Nièvre, parte importante de los del Cher, Indre, Loire, Cote-d'Or, alguna parte de la región volcánica del Puy-de-Dôme, casi en las tierras ocupadas por los Salers, y prolongándose hasta los alrededores de Villefranche, no lejos de Lyon, y por la comarca antes conocida por el Berry.

El centro de producción de la raza puede fijarse de hecho entre Macon y Bourges, viéndose con frecuencia en los concursos especiales de ella en Nevers, Moulins, Charolles ó Saint-Pierre-le-Moutier hasta doscientos y trescientos machos de lo mejor de la raza. En estos concursos no son raras las ventas de toretes superiores en realidad que llegan y aun pasan de mil francos.

El aspecto de la raza impresiona desde luego en su favor. Su cuerpo, compacto y simétrico, de costillar amplio, de pecho profundo, de cuarto trasero carnoso y desarrollado, de miembros finos y breves que soportan, bien puestos y cubriendo mucha tierra, la pesadumbre del animal, con cabeza corta, generalmente bien proporcionada, ancha la cerviz, pequeñas los orejas, de mirada y expresión dulce y bondadosa, hacen de la raza Charolesa uno de los tipos más hermosos de toda Francia. El pelo, uniformemente blanco con tal ó cual individuo de tinte ligeramente pajizo, adquiere en los ejemplares bien cuidados reflejos sedosos y brillantes en la tabla de la tegilla, en los remolinos del pecho, junto al blanco rosado de los párpados, en torno del hocico, igualmente color de rosa. Los muslos carnosos y llenos están bien provistos en toda la nalga y hasta el corvejón, abultando aquélla, á la manera del ganado inglés de raza Hereford. El esqueleto es fino, anchos y carnosos los riñones, recto el lomo, si bien con cierta propensión á flexionar en tales ó cuales individuos, y la cola, corta y ancha en su base, colocada por lo regular un tanto baja.

Las astas, que generalmente son blancas y redondas, resultan un tanto ordinarias en su base, aunque se afinan al dirigirse, primero hacia los lados y al fin con inflexión graciosa hacia arriba. Su longitud no pasa de mediana y no es raro cierto color venioso en todas ellas, ó por lo menos en las extremidades.

La piel es gruesa, si bien flexible y jugosa, colgando un poco bajo la quijada, pero nunca á lo largo del cuello, que es á la vez que corto, cilíndrico y musculoso.

Notas breves

Los clubs agrícolas y ganaderos en Norte América

El espíritu práctico de los norteamericanos ha encontrado en la formación de clubs, una nueva manera de estimular el progreso rural de su país. Hace algún tiempo noticiábamos la práctica establecida en las escuelas, de celebrar entre los niños concursos agrícolas, premiando al que obtenga mayor rendimiento de una planta determinada en una pequeña fracción de terreno. El ejemplo cunde y salva el límite de las escuelas para arraigarse en el seno mismo de los hogares campesinos. El Departamento de Agricultura ha ensayado el sistema entre las jóvenes, estableciendo con un programa análogo, "Tomato Clubs", Clubs de tomates.

Según una revista de Chicago, en los dos condados en que fueron hechos los ensayos, la cosecha de tomates fué cuadruplicada. En vista de este éxito, la formación de "Tomato Clubs" ha tomado gran incremento, y dentro de poco se organizará un concurso general entre ellos.

El mismo programa se ha aplicado en los Estados del Sud Oeste, pero con el propósito de interesar á los hijos de los "farmers" en la cría de los animales, especialmente cerdos. En algunos distritos los hombres de negocios y los banqueros, estimulan la formación de los "Boys' Hog Clubs", y ofrecen premios considerables al mejor lote de cerdos presentado por los jóvenes.

En Kansas, la Escuela de Agricultura se interesa porque se establezcan asociaciones análogas para la cría de aves, y á tal efecto divulga los métodos más convenientes. Los que formen parte de estos clubs solamente pueden criar aves de raza pura.

El profesor Rusell, de la Escuela de Agricultura de Oklahoma, propone una nueva forma de clubs de agricultores. Cada comunidad agrícola, dice, debe tener un "Acre Club". Reunidos un grupo de agricultores, cada uno se decidirá á cultivar una parcela de terreno, tratando de obtener una cosecha lo más perfecta posible. Cada agricultor escogerá una cultura diferente y anotará el modo de preparar la tierra y la manera de plantar y recoger. Deberá también tener cuenta del costo total de producción y el precio de la cosecha en el momento de realizarse. Durante el verano serán organizados "pic-nics", por los agricultores pertenecientes al club, y sus familias. Después del almuerzo, los hombres hablarán de los ensayos hechos en su terreno, compararán sus notas y cambiarán críticas y consejos.

Unos cuantos agricultores del Illinois—dice la "Farmers Review"—habiendo logrado producir 100 bushels de maíz por acre, 100 de avena y 50 de trigo por unidades iguales á la mencionada, han organizado el "Top-Notch Farmers' Club". Han recibido diplomas del Ministerio de Agricultura del Estado, reconociendo oficialmente los "records" de producción indicados. Toda persona que alcance las cifras apuntadas en su cosecha, puede formar parte del Club, cuyo número de socios no tiene por cierto, necesidad de más limitación.

Sociedad Rural de Paysandú

En la asamblea recientemente celebrada por esta sociedad, ha quedado constituída la Comisión Directiva que actuará en el período 1911-1912, en la forma siguiente:

Presidente, don Eugenio J. Plottier; Vice, doctor José Parietti; Tesorero, Carlos Peixoto; Secretario, Conrado A. Larrauri; Vocal, Conrado Hughes.

Congreso Internacional de Agricultura de Madrid

Conclusiones sobre zootecnia y producción animal

En el Congreso Internacional de Agricultura clausurado últimamente en Madrid, y que reunió un numeroso grupo de sabios y profesores de casi todos los países, se han tratado cuestiones del mayor interés para el adelanto rural.

En la sección de zootecnia y producción animal, se votaron diversas conclusiones, que se relacionan con asuntos íntimamente ligados con nuestra ganadería.

He aquí algunas de dichas conclusiones:

Unificación de los procedimientos de análisis de las sustancias que sirven ó pueden servir de alimento á los ganados y de las tablas sobre el valor nutritivo de los forrajes;

Unificación de las raciones típicas para las diferentes especies animales;

Unificación de los métodos de policía sanitaria animal y divulgación de nociones prácticas de higiene del ganado;

Creación de organismos destinados á servir de intermediarios para adquirir semillas seleccionadas de plantas forrajeras.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

MEJORA DE PRECIOS

Los negocios de ayer confirmaron la impresión que expresamos el domingo sobre la marcha de la plaza en la semana actual.

A la firmeza del precio de 7 centésimos kilo por los lotes gordos que rigió el lunes, tenemos que agregar ahora los negocios de ayer, en que se superó aquel precio en 75 centésimos más por cabeza, pagado por un lote, y 1/2 centésimo por otro.

El mercado sigue pues en suba por los ganados para Abasto, y esta situación se refleja también en los lotes para saladero, siendo el principal y casi único acaparador de esos ganados el saladerista señor Tabares.

El reparto de lo vendido ayer fué el siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	[illegible]
Interior	138
Saladero Tabares	[illegible]
» Ferrés	[illegible]
Frigorífico	6
Servicio particular	1
Retiradas	[illegible]
Total	[illegible]

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De San José—De Osorio Mascarenhas—31 novillos Durham y Hereford con peso de 498 kilos á 7 centésimos kilo, más ps. 0.75 por cabeza, ps. 35.61.

De Colonia—De estancia Martín Chico—25 novillos Durham con peso de 548 kilos á 7 centésimos kilo mas ps. 0.50 por cabeza, ps. 38.86.

Del mismo—15 novillos Durham con peso de 493 kilos á 6 3/4 centésimos kilo, ps. 33.27.

De Colonia—De J. A. Mas Alister—35 novillos Durham y Hereford con peso de 447 kilos, á 7 centésimos kilo, ps. 31.29.

De Tacuarembó—De Justo Pena—8 bueyes con peso de 615 kilos á 7 centésimos kilo, ps. 43.05.

El mercado queda firme y con demanda de ganados buenos.

Para hoy la entrada por tren es de 29 wagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Información telegráfica

CARNES

LONDRES, 11—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillo cuartos delanteros de 1 chelín 7 peniques á 1 chelín 8 peniques.

CEREALES

LIVERPOOL, 11—El trigo colorado americano para Octubre se cotiza á 6 chelines 9 1/4 peniques los 100 libras.

El mismo para Diciembre se paga á 6 chelines 9 3/8 peniques.

El trigo disponible se cotiza de 6 chelines 11 peniques á 7 chelines 1 1/2 peniques.

Mercado firme.

El maíz «Mixed» americano para Julio se cotiza á 5 chelines 3 3/8 peniques.

El maíz «Mixed» americano para Setiembre se cotiza á 5 chelines á 1/4 peniques.

El maíz disponible se paga á 5 chelines 6 peniques.

El lino disponible se cotiza á 64 chelines el quarter.

LONDRES, 11 El lino del Plata para Julio y Agosto para Londres se cotiza á 64 chelines 6 peniques el quarter.

Los parciales de Calcuta para Julio y Agosto se cotizan á 68 chelines 3 peniques.

Mercado firme.

AMBERES, 11—El trigo del Río de la Plata para Julio y Agosto se cotiza á francos 19 1/4.

El maíz de la misma procedencia para Julio y Agosto sin cotización.

El lino del Plata para Julio y Agosto se cotiza á 42 1/8 francos los 100 kilos.

HAMBURGO, 11—El trigo del Río de la Plata para Julio y Agosto se cotiza á 134 marcos.

El maíz de la misma procedencia para Julio y Agosto se paga á 126 marcos.

El lino del Plata para Julio y Agosto se cotiza á francos 333 los mil kilos.

SALADERILES

El establecimiento de Eduardo Nebel, en Concordia, vendió 2 á 3000 cueros de vaca de 22 kilos, bajo sal el 15 de Julio, á precio que se reserva.

Del saladero "La Caballada", se ofrecen 1,500 cueros de vaca de 22 kilos bajo sal desde el 7 del corriente.

"La Conserva" ha puesto en venta 1000 de novillo de 27 kilos, bajo sal desde el 8 del corriente.

De los establecimientos de Bovril, se han puesto en venta 3000 de novillo de 27 á 28 kilos, bajo sal el 15 del corriente.

Mercado de tasajo

Las últimas noticias llegadas de Bahía, cuyas fechas alcanzan al 1.o del mes en curso, respecto de la situación de aquel mercado de tasajo son las siguientes:

Procedencias del Río de la Plata—Los precios á que se cotizan las carnes de esta procedencia oscilan entre 700 y 820 reis, para los lotes de mantas y postas y de 700 á 900 para puras mantas.

En cuanto á las marcas bajas de esta última clase sigue completamente paralizado y difícil su colocación.

Procedencias de Río Grande—Se cotizan actualmente de 780 á 800 reis. Si se redujeran los envíos de carnes de esta procedencia, estos precios mantendrán su firmeza.

El movimiento habido en el transcurso de la semana fué el siguiente:

		R. de la Plata	R. Grande
Existencia el 23 de Junio ppdo	k.	676.320	712 545
Entradas durante la semana	»	98.960	195 540
Total	k.	775.280	908.085
Consumo	»	260.480	195.000
Existencia el 1.o de Julio	k.	514.800	713.085
Corresponde á:			
Magalhaes y Cía.	k.	141.280	236 145
Carvalho filhos y Ca.	»	29.520	230 910
M. J. Bastos	»	152.000	—
Silvino Márques y Cía.	»	192.000	168 000
Varios	»	—	78 000
Total	k.	514.800	713 085

Faena saladeril 1910-1911

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

	Día 11	Totales
Cerro		
Rodolfo Velloso (Unión Saladeril)		
Comp. S. é Indust. (Unión Saladeril)		71.585
P. S. Martín é hijos (Unión Saladeril)		
R. Deambrosio y C.ª (Unión Saladeril)		
P. Denis y C.ª		24.242
P. Ferrés y C.ª	8	33.026
Francisco Fregeiro		19.772
R. Tabarez	806	126.637
Villamajó Hnos.		6.294
S. Zabalúa y Ca.		
Luis Anaya		6.209
Méndez Rodríguez		21.625
Delgue y Ardaitz		448
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		8.737
Cabezas	814	318.872
En igual fecha 1910		
» » » 1909		

Venta de ganado en Tablada

DIA 10

3057 RESES VENDIDAS

178 bueyes
1351 novillos
1187 vacas
341 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 30.00
Precio máximo de novillos: $ 26.00
Precio máximo de vacas: $ 25.08
Precio máximo de terneros: $ 10.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Sosa y Valdez García—

De Cerro Largo: 18 novillos, 70 vacas, remitidos por J. B. Bentancor y vendidos á ps. 17.50 n., 16.50, 17.50 y 10 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Paysandú: 2 bueyes, 38 novillos, remitidos por José Soto y vendidos á ps. slp., carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes, 1 novillo, 5 vacas, remitidos por A. Sosa y vendidos á ps. 23 b., 13 n., y v., carne criolla, mestiza, para saladero.

J. Bentancor é hijos—

De Tacuarembó: 1 buey, 96 novillos, 117 vacas, remitidos por N. Amiscíras y vendidos á ps. 30 b., slp n., 15 y 17 v., carne criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Cerro Largo: 54 novillos, 73 vacas, remitidos por J. Nogueira y vendidos á ps. slp n., 15 y 19.50 v., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 36 novillos, 1 vaca, remitidos por A. Godoy y vendidos á ps. slp n., 24 v., carne mestiza, para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De Soriano: 68 vacas, remitidas por S. M. Fuentes y vendidas á ps. 13 y 18, carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 16 vacas, remitidas por J. López Saraleguy y vendidas á ps. slp. carne mestiza, para abasto y saladero.

De Flores: 58 vacas, remitidas por M. Listur y vendidas á ps. 25.08, carne mestiza, para abasto.

Silverio García—

De Minas: 6 bueyes, 5 novillos, 29 vacas, remitidos por R. C. Aparicio y vendidos á ps. 25 b., 13 y 25 n., 13 y 14 v., carne criolla, mestiza, para saladero.

De Florida: 4 bueyes, 34 novillos, 16 vacas, remitidos por F. Vallarino y vendidos á ps. slp., carne mestiza, para abasto.

De Minas: 13 bueyes, 42 novillos, remitidos por B. Medeiros y vendidos á ps. 24 b., 23.50 n., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 12 bueyes, remitidos por Clomasso Jilmez y vendidos á ps. slp., carne mestiza, para saladero.

De Minas: 22 novillos, 28 vacas, remitidos por A. Corbo y vendidos á ps. 23 n., 20 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Durazno: 102 novillos, 20 vacas, remitidos por O. de O. de Pirciúncula y vendidos á ps. slp., carne mestiza, para abasto.

De Minas: 76 vacas, remitidas por B. Tauco y vendidas á ps. 15.50 y 18.50, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 2 bueyes, 81 novillos, 34 vacas, 1 ternero, remitidos por Julio Muró y vendidos á ps. slp., carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 54 novillos, remitidos por Raúl Morera y vendidos á ps. 25.70, carne mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 40 novillos, remitidos por Irigoyen y Aguiñaga y vendidos á ps. 23.50, carne mestiza, para abasto.

De Florida: 44 novillos, 18 vacas, remitidos por Juan M. Caceres y vendidos á ps. 20.50 y 23 n., 18.50 y 28 v., carne mestiza, para abasto.

González y Aldunciu—

De Canelones: 14 bueyes, remitidos por L. Remardi y vendidos á ps. 18 y 25, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 9 bueyes, 5 vacas, 20 terneros, remitidos por I. Maldonado y vendidos á ps. 28 b., 18 v., 8 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 3 bueyes, remitidos por P. Soria y vendidos á ps. 28.50, carne mestiza, para saladero.

Lizarazú y C.a—

De Minas: 84 novillos, remitidos por Inciarte y Astiz y vendidos á ps. slp., carne mestiza, para abasto.

De Durazno: 60 novillos, remitidos por Santiago F. Bordabery y vendidos á ps. slp., carne mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Canelones: 8 bueyes, 5 vacas, 1 ternero, remitidos por Luis Hernández y vendidos á pesos 19 b., 9 y 14 v., 4 t., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 8 bueyes, 5 vacas, 11 terneros, remitidos por Juan Soria y vendidos á ps. slp b., 12 v., 2.50 t., carne criolla, mestiza, para saladero é interior.

De Maldonado: 4 bueyes, 1 novillo, 3 vacas, remitidos por C. V. Tabrida y vendidos á pesos slp b., 16 n., 10 y 16 v., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 2 bueyes, 42 vacas, 8 terneros, remitidos por R. Seoane y vendidos á ps. 27 b., slp v., 7 t., carne mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Minas: 17 novillos, 27 vacas, remitidos por Juan Luján y vendidos á ps. slp., 22 v., carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes, remitidos por L. Fernando y vendidos á ps. slp., carne mestiza, para saladero.

De Minas: 1 novillo, 12 vacas, 15 terneros, remitidos por Lorenzo Correa y vendidos á pesos 26 n., 16.50 v., 9 t., carne mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 2 bueyes, 27 novillos, 10 vacas, 12 terneros, remitidos por D. Echevarría y vendidos á ps. 21 y 24 b., slp n., 14 v., 4.50 t., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 2 bueyes, 15 novillos, 34 vacas, 19 terneros, remitidos por Pedranzoni y vendidos á ps. 13.50, 16 y 23 n., 13.25 y 17 v., 45.0 y 6 t., carne criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

Curbelo, Aguirre y Guichón

De Canelones: 8 bueyes, remitidos por Julián González y vendidos á ps. 23 n., carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 5 bueyes, 23 novillos, 26 vacas, remitidos por Andrignetti H.nos y vendidos á ps. slp., carne mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 51 novillos, remitidos por Juan Castro y vendidos á ps. 20, carne mestiza, para abasto.

De Florida: 84 novillos, remitidos por Buz H.nos y vendidos á ps. slp., carne mestiza, para abasto.

A comisión—

De Montevideo: 1 buey, 4 vacas, remitidos por B. A. Barrere y vendidos sin precio, carne mestiza, para abasto y saladero.

Silveira y Haro—

De Maldonado: 11 novillos, 27 vacas, remitidos por A. Graña y vendidos á ps. 14.75 y 15 v., sin precio n, carne mestiza, para abasto.

De San José: 257 terneros, remitidos por M. Hernandez y vendidos á ps. 4.70, carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 3 bueyes, 8 terneros, remitidos por R. Aro y vendidos á ps. 24 b, 12, 13 y 24 n, 6.25 y 7.50 v, carne mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 15 bueyes, 20 terneros, remitidos por S. Fajardo y vendidos sin precio b, 6 y 10 t, carne mestiza, criolla, para abasto.

De Minas: 63 novillos, remitidos por Z. Cabrera y vendidos sin precio, carne mestiza, para abasto.

De Minas: 40 terneros, remitidos por E. Corbo y vendidos sin precio, para abasto.

De San José: 4 bueyes, 4 vacas, 10 terneros, remitidos por P. Caceres y vendidos á pesos 19 b. 12 v, 6.25 t. carne mestiza, criolla, para abasto y saladero.

J. J. Abaracón—

De Florida: 20 novillos, 25 vacas, 45 terneros, remitidos por U. Silva y vendidos á ps. 16 n, 18 v, 4.75 y 10 t, carne mestiza, para abasto.

De Río Negro: 16 novillos, 39 vacas, 60 terneros, remitidos por D. García y vendidos á pesos 16 n. 16 v, 7 t, carne mestiza, para abasto é interior.

De Montevideo: 11 terneros, remitidos por A. Casas y vendidos á ps. 3.50, carne criolla, para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 14 novillos, 26 vacas, 4 terneros, remitidos por J. Espinosa y vendidos á ps. 25 b, 19 n, 16 v, 18 v, 8 t, carne mestiza, para abasto y saladero.

Resumen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 21, 24, 18, 25, 27, 26, 18.50, 25, 30.
Novillos: á ps. 30, 26, 23.50, 16, 23, 23 50, 25.50, 17.50, 18.50.
Vacas: á ps. 13, 18, 16, 16.50, 22, 25.08, 15 50, 18.50, 14.75, 15, 9.
Terneros: á ps. 8, 4.50, 9, 7, 6.50, 6, 7.50, 10, 4.70, 4.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 28, 24, 19, 25, 23, 28.50.
Novillos: á ps. 25, 13, 13.25, 16, 23.
Vacas: á ps. 16, 12, 14, 13, 20, 15.50, 13, 24, 20, 21.75, 13.25 17, 18.

PARA INTERIOR

Vacas: á ps. 15, 17, 15.50.
Terneros: á ps. 2.50.

Mercado de frutos

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Cueros vacunos secos

Los negocios en este fruto siguen realizándose corrientemente, dentro de los siguientes límites de precios:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ á 4.35
Id de campo buenos id	» 4.20 » 4.30
Id id regulares id	» 4.10 » 4.15
Id inferiores id	» 3.90 » 4.00
Id conjuntos con garrapata	» 3.70 » 3.80
Id becerritos sin garrapata	» 4.40
Id id con garrapata	» 2.00
Id nonatos al barrer	» 4.80
Id id de vientre	» 1.50

Cueros vacunos salados

Completa calma reina en los negocios, rigiéndo los precios indicados á continuación:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.40 á 5.50
Vacas de 18, id id id id	» 4.40 » 4.50
Vaquillonas de 15 á 17, id id id	» 3.40 » 3.50
Idem de 10 á 14, idem idem idem	» 1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos id	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Idem idem idem regulares id	» 0.45 » 0.50
Idem idem de vientre idem	» Nominal

Cueros lanares

Sigue operándose con regular interés, dentro de la siguiente escala:

Merinos 1[1/3] y 1[1/2] lana kilo de	$ 0.230 á 0.235
Id 1/4 lana según conjunto	» 0.220 » 0.225
Mal deshechos	» 00.20
Id pelados	» 0.150
Id mal deshechos y chicos	» 0.50
Cruzas 1[1/4] arriba s/conjunto	» 0.180 » 0.190
Id pelados	» 0.140 » 0.145
Id mal deshechos y chicos	» 00.50
Id corderitos	» 0.80

Cueros de potro

Se colocan á estos precios:

Precios firmes:

Cueros de potro sanos	$ 2.55 á 2.60
Idem idem, mal deshechos	» 1.20 » 1.30
Idem inservibles	» 0.60
Idem potros salados, cada uno	» 1.40 » 1.50
Idem potrancas cada una	» 0.70 » 0.75

Cueros silvestres

Rige esta cotización:

Cotizanse:

Ciervos anchos kilo de	$ 0.36 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.32
Nutria secada como bolsa	á

abierto por el lomo	» 3.00 » 3.10
Id chicos y abiertos por la barriga	» 1.40 » 1.50
Carpinchos de cuenta cada uno	» 0.70 » 0.80
Lobo grande de río id.	» 1.80 » 2.00
Id medianos id	» 0.90 » 1.00
Venado id	» 0.05 » 0.10
Cabra id	» 0.30 » 0.40
Cisnes abiertos por el lomo	» 0.20

Cerda

Precios corrientes en el siguiente orden:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	$ 4.85 á 4.9..
De vaca	» 4.83 » 4.90

Pluma de avestruz

Cotizamos:

Pluma buena y fresca, kilo de	$ 4.50 á 4.60
Iden regular	» 4.30 » 4.40

Otros productos

Por Estación Central—á F. B. Helguera 265 atados lanares, 102 cueros vacunos, 2 id potros, á Balparda y Cía. 24 atados lanares, 175 cueros vacunos, 3 id potros, 5 bolsas cerda, 3 id id pluma; á D. C. y Sienra. 92 cueros vacunos secos, 4 id potros, 1 bolsa cerda; á P. y Martínez 126 cueros vacunos secos, 24 id potros; á F. R. Fernández 55 atados lanares, 93 cueros vacunos; á Balparda y Cía. 23 atados laners, 112 cueros vacunos, 5 id potros, 1 bolsa cerda; á M. Allende y Cía. 350 cueros vacunos; á J. L. Saralegui 12 atados lanares, 858 cueros vacunos; á Mateu Pradés y Cía. 60 atados lanares, 205 cueros vacunos; á Angel Bonilla 143 cueros vacunos; á S. y Cadenas 106 cueros vacunos, 3 id potros, 1 bolsa cerda; á R. Abella, 137 cueros vacunos secos, 148 id id salados, 6 id potros, 2 bolsas cerda; á E. Sttorace 27 atados lanares, 159 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; á Varela y Gómez 60 atados lanares, 59 cueros vacunos; á Taranco y Cía. 185 atados lanares, 89 cueros vacunos, 9 id potros; á N. Inciarte 19 atados lanares, 12 cueros vacunos; á M. Allende y Cía. 11 atados lanares, 700 cueros vacunos; á R. y Palma 5 atados lanares, 93 cueros vacunos, 7 id potros; á N. Durán y Vidal 56 atados lanares, 109 cueros vacunos, 14 id potros; á Otero Borragas y Cía. 89 atados lanares 22 cueros vacunos; á Grela y Goñi 33 atados lanares, 115 cueros vacunos.

Id fresco	» 4.00 » 4.15
Id morocho bueno nuevo seco	» 4.40 » 4.50
Id id fresco	» 4.10 » 4.20

Lino

Se cotiza:

Base 4 %, cuerpos extraños, para exportación	$ 6.90
Idem para consumo	Nominal

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa especiales	$ 4.60 á 4.70
Id id buenas	» 4.30 » 4.40
Mezclas según clase	» 4.10 » 4.30
Pastos superiores	» 4.00 » 4.20
Id buenos	» 3.70 » 3.90
Id regulares	» 3.50 » 3.60
Paja de avena	» 2.30 » 2.50
Id de trigo	» 2.00 » 2.40

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial según marca	$ 0.56 » 0.57
Id Extra id id	» 0.50 » 0.51
Id 1.a id id	» 0.46 » 0.47
Id 2.a id id	» 0.35 » 0.37
Id de maíz id id	» 0.70
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» 3.10
Afrechillo id id id	» 3.10 » 3.20
Granzas id id id	» 2.80
Balanzo id id id	» 2.90

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$ Nominal
Id criolla id id	»
Avena, mora según clase	» 3.65 á 3.70
Id blanco id id	» 3.60 » 3.65
Joyo limpio	» 4.10 » 4.20
Granza de campaña	» 2.00
Porotos manteca nuevos	» 1.60 » 1.65
Id blancos chicos sanos id	» 0.80 » 0.85
Varias clases y colores con bolsa	» 0.75 » 0.80
Alpiste superior id id	» 0.48 » 0.50
Id regular id id	» 0.40 » 0.45
Paja de escoba, metro	» 0.50 » 0.60
Semilla de guinea id id, 100 kls.	» Nominal
Papas nuevas del país	» 6.50 » 6.80

Mercado de cereales

Trigo

Por Estación Central—á J. G. Hallarini 142 bolsas, Taranco y Cía. 146 id; á J. M. Suárez 60 id; á E. Storace 478 id; á P. Gómez 60 id; á E. Elzaurdia 188 id; á R. E. Butler 221 id; á H. E. Castellanos 151 id; á L. M. Campeo 78 id; á J. G. Alonzo 53 id; á S. Urán (hijo) 125 id; á E. Peirano 543 id; á Francisco Brunengo 31 id; á J. Etcheverry 55 id.

La flojedad en los precios se acentúa, operándose en muy pequeña escala, de acuerdo con los siguientes precios:

Regulares	» 3.40 » 3.45
Exportación, base de 80 kilos	$ á 3.17
Buenos á superiores del Litoral	» 3.60 » 3.65
Regulares	» 3.45 » 3.50
Buenos á superiores americanos del interior	» 3.55 » 3.60
Regulares	» 3.45 » 3.50
Buenos á superiores pelones	» 3.50 » 3.55
Inferiores ó defectuosos	Nominales
Trigo de fideo bueno á superior	» 3.70 » 3.80

Maíz

Por Estación Central—á A. R. y Alvarez 407 bolsas; á H. E. Castellanos 162 id; á N. Inciarte 25 id; á R. A. Moll 28 id; á L. M. Campeo 79 id; á F. Elzaurdia 173 id; á S. Usán (hijo) 24 id; á J. G. Mallárini 65 id; á D. Brunengo 45 id; á J. Etcheverry 86 id; á R. E. Butler 158 id; á J. Deluchi 2 id; á E. Storace 149 id; á V. Latorre 32 id; á H. y Goicoechea 119 id; á Viuda de Aguerre 32 id.

Este artículo tiene colocación corriente, rigiendo la siguiente cotización:

	Los 100 kilos
Cuarentano nuevo seco bolsa	$ 4.70 á 4.80
Maíz común viejo sano	» 4.60
Id nuevo seco	» 4.40 » 4.45
Id oreado	» 4.25 » 4.35

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

(Los telegramas de carácter comercial, ganadero, agrícola, etc., van incluidos en las respectivas secciones).

El Uruguay en el exterior

Cortesía argentina

BUENOS AIRES, 11.—Como un acto de atención y en retribución á las cortesías uruguayas en las fiestas patrias argentinas, se resolvió enviar el crucero "9 de Julio" á Montevideo, para el día 18 del corriente.

Un amigo

ASUNCION DEL PARAGUAY, 11.—Un diario dice que el señor M. Gondra, cuyas vinculaciones con los uruguayos son bien conocidas, será designado ministro en el Uruguay.

Nuestros marinos en Buenos Aires
Entrega de un mensaje

BUENOS AIRES, 11—«Tribuna» dice que en la recepción que dará hoy el Presidente de la Nación á los marinos del crucero «Uruguay», el doctor Saenz Peña entregará al comandante de este crucero un mensaje de agradecimiento al Presidente de esa República, señor Batlle y Ordóñez, por haberse asociado, el gobierno y pueblo uruguayos, á las fiestas patrias de la Argentina.

Nuestros marinos

BUENOS AIRES, 11—El comandante y oficiales del crucero «Uruguay» fueron hoy recibidos, en audiencia, por los ministros de Relaciones Exteriores y de Marina, y luego por el Presidente de la Nación, de los cuales se despidieron, agradeciéndoles los agasajos que fueron objeto durante su permanencia aquí y manifestando que llevan la mejor impresión. El Presidente de la Nación también manifestó que ha experimentado intensa satisfacción por la delicada atención del gobierno uruguayo al enviarles en ocasión de la fiesta argentina.

El ministro de Marina dijo al comandante del crucero «Uruguay» que el gobierno argentino retribuirá la atención del Uruguay, enviando un crucero á Montevideo el día 18 del corriente y otro el 25 de Agosto próximo.

El crucero «Uruguay» zarpará mañana á las 6 a. m.

BUENOS AIRES, 11—El ministro del Uruguay en ésta, señor Daniel Muñoz, acompañó á los marinos uruguayos en la recepción en la presidencia.

MARRUECOS Y SUS COSAS

Petición del sultán

MITIN, EN ESPAÑA, CONTRA LA GUERRA

CONVENCIÓN INSERVIBLE

El objeto de la intervención italiana

¿INTERVENDRA INGLATERRA?

Estados Unidos oponiéndose al deseo germano

LONDRES, Julio 11—«The Daily Mail» de hoy publica un telegrama de Tanger anunciando que los oficiales del crucero alemán «Berlín», han desembarcado en Agadir, siendo recibidos amigablemente.

El bajá de la tribu Souss, visitó este crucero.

PARIS, Julio 11—El embajador del sultán de Marruecos, El Morki, manifestó en el curso de un interview, que su soberano le pidió la intervención de Francia, porque consideraba que ella no alteraba el «Statu quo» político de Marruecos.

El sultán de Marruecos no previó la acción de España.

El Morki considera improcedente la actitud de Alemania, porque Agadir es un puerto cerrado, donde todo está en calma.

En el caso de que allí corrieran peligro los extranjeros, el Maghzen haría todo lo posible por conjurarlo.

MADRID, Julio 11—Los republicanos y socialistas del partido de la conjunción, han celebrado un meeting en el Teatro Barbieri de esta capital, con objeto de protestar contra los propósitos de iniciar una acción militar en Marruecos.

Hicieron uso de la palabra varios caracterizados republicanos y el jefe de los socialistas, señor Pablo Iglesias.

Este último sostuvo que en el caso extremo, se apelará á la revolución con objeto de impedir la guerra en Marruecos.

Durante la celebración de este meeting, reinó el mayor orden.

PARIS, Julio 11—Comunican de Rabal que cerca del Soko el Arba, los guerreros de las tribus Zemours, atacaron á la columna que opera á órdenes del coronel Gouraud.

En esta acción los marroquíes fueron rechazados.

La columna franco-cherifiana, perdió un tirador, el cual fué muerto durante el combate.

Los zemmours dejaron cincuenta muertos en el campo de batalla.

VIENA, Julio 11—El corresponsal del diario «Wiener Allgemeine Zeitung» en Berling, comunica á su diario que en aquella capital predomina la opinión de que los recientes sucesos han demostrado que el Convenio de Algeciras y el acuerdo franco-alemán de 1909, no corresponden ya al estado actual de la cuestión Marruecos.

Dice que en Berlín, las negociaciones que están á punto de iniciarse, se debe prescindir por completo del Convenio de Algeciras, lo mismo que del acuerdo franco-alemán.

MADRID, 11.—Informan de Ceuta que allí circula con insistencia el rumor de que en la plaza inglesa de Gibraltar está listo un regimiento de infantería para marchar rumbo á Tánger. La noticia ha causado sensación, pues ello provocaría, indudablemente, la mayor complicación imaginable en lo que atañe á Marruecos.

ROMA, 11.—En los círculos bien informados se asegura que el gobierno ha resuelto intervenir en la cuestión de marruecos, sin miras de ventajas territoriales en Mooreben, pero con el fin de obtener libertad de acción en Trípoli.

PARIS, 11.—Ha llegado á esta Mr. Berckheim, consejero de la embajada de Francia en Berlín, según informan los diarios de la fecha, con objeto de presentar un informe al ministro de Relaciones Exteriores, Mr. de Selves, sobre el incidente de Agadir.

PARIS, 11.— "L'Echo de Paris" de la fecha anuncia que los Estados Unidos informaron á Alemania que el establecimiento de una base naval en Agadir, perjudicaría gravemente los intereses norteamericanos y que, en consecuencia, se unían al punto de vista británico.

Otras informaciones interesantes

PARIS, 11—En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados, el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. de Selves, pidiendo el aplazamiento de las interpelaciones respecto á la cuestión de Marruecos dijo: «Podéis contar con el gobierno para que las conversaciones empezadas se prosigan, de manera de salvaguardar los intereses y la dignidad del país, y mantener las buenas relaciones y la absoluta lealtad con la potencia con la cual conversamos».

El aplazamiento de estas interpelaciones, sin fijar fecha, fué aprobado por 476 votos contra 77.

PARIS, 11—Se puede asegurar de fuentes fidedignas que las negociaciones con Alemania se prosiguen en condiciones favorables.

Los temores de tirantez entre los dos países se desvanecieron.

Inglaterra y Rusia están completamente de acuerdo con Francia.

PARIS, 11—El embajador de Inglaterra en esta capital conferenció hoy largamente con el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Selves.

BERLIN, 11—La embajada de Estados Unidos declara ignorar la protesta de la Unión contra la base naval alemana en Agadir.

PARIS, 11—El primer ministro de Rusia, Mr. Stolypine, es esperado mañana en ésta.

Este conferenciará con el presidente del Consejo de Ministros, Mr. Caillaux, y con el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. de Selves, sobre el incidente de Agadir.

PARIS, 11—En la sesión que celebró en la fecha la Cámara de Diputados el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. de Selves, hizo la siguiente declaración:

«Me pidieron informes respecto al envío de un navío alemán á Agadir. Conozco el espíritu de sabiduría y patriotismo de la Cámara y es á esas cualidades que hago, hoy, un llamado. Las negociaciones empezadas se prosiguen. Pido que puedan continuar con la calma y dignidad que conviene á las grandes potencias interesadas.

(Se oyen aplausos de todas las bancas, con excepción de la extrema izquierda).

Mr. De Selves continuó, diciendo: «Cuando el tiempo habrá llegado podéis estar seguros de que seremos los primeros en venir á someter lo que habremos hecho y podréis criticarnos si lo merecemos, y juzgar si hemos estado á la altura de nuestra tarea».

Luego, Mr. de Selves siguió hablando en la forma anunciada en anterior despacho.

Después, el diputado socialista Mr. Jaurés propuso que mañana se continuará la discusión, sosteniendo que los debates en nada perjudicarán la dignidad de Francia; pero la Cámara votó el aplazamiento.

AVIACION

Volando en los dominios reales

TURIN, Julio 11. — El volador señor Maissero, salió del aeródromo de Mirafiori, de esta ciudad, dirigiéndoce hácia Racconigi, donde residen actualmente la reina Elena y el príncipe real. Una vez llegado sobre el castillo real, este atrevido volador bajó hasta pocos metros del suelo, en el sitio del parque donde se hallaba la soberana con sus augustos hijos, y dejó caer una banderita con los colores nacionales, en la cual estaba impreso un entusiasta saludo para los reyes y príncipes. Tanto la reina Elena como los príncipes y personajes de la Corte que presenciaron esta simpática escena, tributaron sus más entusiastas aplausos á este valeroso volador piamontés, quien luego regresó con todo éxito al aeródromo, donde fué objeto de delirantes ovaciones de parte del público, entre el cual se sabía la noticia de su patriótica hazaña.

Un record

PARIS, 11—En el aeródromo de Chartres, el aviador Lerel estableció el record recorriendo doscientos kilómetros con un pasajero, en dos horas 38 minutos y 26 segundos.

Este es el mayor recorrido hecho con un pasajero.

Resultado de un circuito

BERLIN, 11.—Terminó el circuito aéreo alemán.

El primer premio de dos mil libras esterlinas, lo ganó el aviador Kaunig, el segundo, Voelmoeller y el tercero Buchieu.

ACTUALIDAD LUSITANA

Convenio contra los agitadores

El embargo del "Gemma" justificado

Ofrecimiento de los carlistas

LISBOA, Julio 11—En la última sesión que celebró la Asamblea Nacional, el señor Bernardino Machado hizo uso de la palabra para anunciar que acaba de efectuar un arreglo con España, en virtud del cual los cónsules portugueses en el territorio español, podrán denunciar ante los gobernadores á los emigrados portugueses que esten conspirando contra la república.

Según ese convenio, los conspiradores serán expulsados del distrito en que se encuentren y se les arrestará en el caso de que insistieran permanecer en el mismo.

BERLIN, Julio 11—Un informe oficial recibido del Consul General de Alemania en Barcelona, dice que considera plenamente justificado el embargo del vapor alemán «Gemma» por parte de las autoridades españolas de Corcubión, pues se ha comprobado que dicho vapor conducía materiales de guerra para los monarquistas portugueses.

MADRID, Julio 11—Interrogado por un grupo de periodistas, el presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, dijo que había recibido varios telegramas de los carlistas gallegos, protestando contra la invasión de los emigrados portugueses y ofreciendo vigilar armados la frontera.

Dijo también que ha recibido telegramas de los republicanos de Tuy, los que censuran que se amparo á los que conspiran contra la tranquilidad del país vecino.

El gobernador de Orense ha anunciado que regresará á su provincia, á la que se han enviado fuerzas de la guardia civil y un cuerpo de carabineros para vigilar la frontera.

Se ha decidido por el Ministerio de la Guerra organizar pequeñas columnas volantes de fuerzas que recorran la frontera de Galicia.

Circulan diversos rumores desprovistos de fundamento.

Entre otras cosas, se dice que el Ministro de Portugal en esta capital, señor Vasconcellos, visitó al presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, á quien manifestó que si la detención del sacerdote se comprueba, el gobierno portugués dará amplias satisfacciones á España.

Se ha desmentido la versión de que el capitán Paiva Couceiro, se halle en Barcelona.

Se asegura que este capitán se encuentra en los alrededores de Tuy, donde tiene su familia. El capitán Paiva Couceiro, ha enviado telegramas apremiantes al gobernador militar de Chaves, lo que ha hecho que el gobierno portugués mande á la frontera norte, fuerzas considerables.

LISBOA, 11—Partió de Oporto un numeroso núcleo de republicanos con destino á Vianna do Castello, con objeto de celebrar una conferencia sobre principios democráticos y tomar parte en las elecciones de aquella población.

En el camino, los excursionistas fueron sorprendido por una violentísima tormenta que tuvo deplorables consecuencias. Una chispa eléctrica fulminó á dos viajeros y los demás viéronse obligados á renunciar al viaje y regresaron á Oporto, apenas calmó la tempestad.

LISBOA, 11—El señor Machado presidió la reunión que celebró la Liga Republicana Femenina, en honor del ministro de Justicia, doctor Alfonso Costa. Pronunciáronse patrióticos discursos, haciendo votos por el triunfo definitivo de los ideales republicanos y la próxima pacificación de país.

Los oradores fueron aplaudidísimos.

LA HUELGA MARÍTIMA

En Glasgow se agrava

DECRECE EN HULL

Se soluciona en Rotterdam

LONDRES, 11—Telegramas recibidos esta noche de Glasgow, refieren que se ha tornado más tirante el conflicto existente entre marineros y empresas navieras.

Nuevos actos de coacción se han llevado á cabo en la tarde de hoy, siendo arrestados algunos de sus promotores.

LONDRES, 11—De Hull informan que, á medida que transcurren las horas, disminuye la importancia del paro marítimo por el regreso de los elementos en huelga á su respectiva labor.

ROTTERDAM, 11—Esta mañana los armadores devolvieron á los marineros el pliego de condiciones entregado, con las concesiones que estaban dispuestos á otorgarles.

De tarde, en asamblea pública, se reunieron los obreros, y previo animado debate, resolvieron aceptar las mejoras ofrecidas. Con esto se dá por terminada la huelga.

Desde ya, numerosos marineros regresaron á sus respectivos barcos, con propósito de reanudar su tarea.

AMBERES, 11—No ha experimentado variación alguna el paro de marineros.

El ministro del Interior prosigue activamente las gestiones para hallar una solución á este conflicto interminable.

FRANCIA

Odisea de cinco estudiantes

PARIS, Julio 11—Llegaron á esta capital y se detuvieron en el puente de Nuestra Señora, cinco estudiantes noruegos, los cuales realizaban un viaje desde su país en un bote.

Estos deseaban manifestar de ese modo su adhesión á las fiestas recientes celebradas en ocasión del milenario de la instalación de los normandos en Normandía. Estos fueron recibidos por Mr. Mieard, vice rector de la Academia de París y por el cónsul de Noruega.

Estos estudiantes serán objeto de agasajos y festejos por parte de sus colegas parisienses.

La identificación de la sangre humana

La reacción Meyer desprestigiada

PARIS, 11—Ha causado gran sensación en el mundo científico, el informe que ha presentado el doctor Guirnard, a la Academia de Ciencias.

En este interesante documento, demuestra que la famosa reacción química Meyer, para identificar la sangre humana, no tiene ningún valor de comprobación, porque consiguió fenómenos idénticos con soluciones de bicarbonato de soda.

El descubrimiento ha sido de suma importancia para la jurisprudencia médica legal, porque hasta ahora, la reacción Meyer, figuró á cada momento en los procesos criminales, sin haberse puesto jamás en duda su exactitud.

ERROR JUDICIAL

30.000 FRANCOS DE INDEMNIZACIÓN

PARIS, 11.—La corte de asises de Cher, acaba de conceder á Charles Michaud, una indemnización de 30.000 francos, con motivo de haber permanecido durante 17 años en la penitenciaría de la Guayana, adonde se le había enviado para purgar la pena de prisión perpétua.

Michaud estaba acusado de haber dado muerte á un rico estanciero del departamento de Creuse.

Fué puesto en libertad, después de la revisión del proceso decretada á raíz de la confesión hecha por el verdadero autor del crimen.

Descarrilamiento — Víctimas

PARIS, 11.—El tren expreso Madrid París, descarriló entre las estaciones de Saint Gariel y Ruffic.

Resultó muerto el maquinista y heridos cuatro pasajeros.

Un duelo

PARIS, Julio 11—A raíz de serias desavenencias surgidas entre algunos miembros de la comisión del circuito europeo, se ha verificado un lance de hónor, entre el marqués Kergarou y Paul Aissandier.

El arma elegida fué la espada. Al tercer encuentro, el marqués Kergariu recibió una herida de cierta gravedad.

Sobre el terreno, los adversarios se reconciliaron.

¿Espías?

PARIS, 11.—Dicen de Tolon: Ha sido el comentario obligado de los círculos militares la misteriosa fuga de un automóvil conduciendo á dos personas cuando, cerca de la estación La Vieille, se aproximaron á él dos guardas apellidados Malgelli y Folgari.

Es creencia de que se trata de dos espías.

Cortesía abisinia

PARIS, 11.—Ayer estuvo en el palacio del Elíseo, para cumplimentar al presidente de la República y al ministro de Relaciones Exteriores, la misión extraordinaria que, en representación del Negus Menelik, estuvo en Inglaterra con motivo de la coronación de Jorge V.

Visitados y visitantes departieron una media hora, ratificando la amistad que une á los dos países.

Parlamentarias

Moción que provoca un tumulto

PARIS, 11—El Senado, en su sesión de hoy, votó el presupuesto en desacuerdo con la Cámara en varios puntos.

PARIS, 11—En la Cámara de Diputados se produjo un tumulto á raíz de la moción que presentó el diputado socialista Mr. Jaurés pro-creación de un consejo superior de disciplina, de ferrocarriles.

Una cuestión de confianza para el recenvío de esta moción á la comisión respectiva, fué adoptada por 429 votos contra 89.

ESPAÑA

El paro general en Zaragoza

MADRID, 11—Informan de Zaragoza que los huelguistas impidieron la publicación de los periódicos de aquella ciudad.

Buque con patente sucia

MADRID, 11.— Dicen de Ceuta que llegó á ese puerto el vapor holandés "Atlas", con patente sucia. Las autoridades han adoptado las consiguientes medidas profilácticas.

Se agrava

MADRID, 11—Notician de Zaragoza que los cafés y otras casas de comercio de aquella ciudad han cerrado sus puertas, á consecuencia de la huelga.

Los huelguistas han llevado á cabo numerosas coacciones, dando lugar á la intervención de las tropas, las cuales cargaron sobre los mismos, recogiendo numerosas armas.

También se han efectuado varias detenciones.

Embajador ante la Santa Sede

MADRID, 11—Se ha firmado un decreto nombrando al ex ministro señor Navarro Reverter, embajador de España cerca del Vaticano.

ITALIA

Una catedral incendiada

ROMA, 11—Comunican de Bari, que un pavoroso incendio acaba de destruir completamente la catedral de Convensano. Felizmente no se tiene que lamentar ninguna desgracia personal.

Catedrático fallecido

TURIN, 11—Ha fallecido el profesor señor Raymond, catedrático de oftalmología de la Universidad de esta ciudad.

Mujer que asesina al marido

ROMA, 11.— En San Benedetto al Trento, en el distrito de Ascoli-Piceno, á raíz de graves disgustos íntimos, la mujer Isolina Novelli, de 23 años, mató á puñaladas á su marido José Pulcini.

Entre boteros pisanos

El presidente de la asociación acribillado á balazos

Una inocente mujer, herida

ROMA, 11.— Informan de Púa que se halla profundamente impresionada aquella ciudad, con motivo del suceso ocurrido en las inmediaciones del río Arno. A raíz de una violenta discusión habida entre varios boteros, asaltaron al presidente de la sociedad de resistencia, señor Baldachine, matándolo de varios tiros de revólver. Desgraciadamente, uno de los disparos, mal dirigido por uno de los victimarios, hirió de gravedad á una mujer apellidada Rossi, que transitaba por aquel punto, complicando así, de una manera inesperada, el triste drama. Los asesinos lograron en el primer momento escapar á la acción de la justicia; pero, merced á una severa investigación policial, púdose dar con el paradero de todos ellos esa misma noche, arrestándoseles sin ulteriores consecuencias.

El incidente fronterizo
Indignación contra Austria

ROMA, 11.—De una investigación efectuada se ha comprobado que una patrulla de infantería austriaca traspuso el límite fronterizo. Esto ha provocado una nuevo campaña de hostilidad á Austria. Algunos órganos de la prensa diaria exigen que el gobierno pida satisfacciones á aquella nación.

De Vicenza informan que la población de esa provincia da muestras de gran efervescencia con motivo de las nuevas violaciones del territorio italiano que se dice cometidas por los austriacos.

La indignación contra éstos, en la zona veneta, crece por momentos y preocupa á las autoridades.

La reconstrucción de Mesina y Calabria

Ocho millones gastados por el Papa

ROMA, 11.—"Il Corriere d'Italia" anuncia que según informa monseñor Cottafavi, encargado de los socorros á las víctimas del terremoto en Sicilia y Calabria, el Sumo Pontífice gastó la suma de ocho millones de liras, especialmente en la construcción de escuelas, iglesias y orfelinatos.

Austria da amplias satisfacciones

ROMA, 11—El embajador de Austria Von Merey, comunicó al ministro de Relaciones Exteriores, que su gobierno había constatado la violación del confín italiano en la Cima Mandriolo, por soldados austriacos, por lo cual expresaba el pesar de su gobierno, la seguridad de que el "statu quo" se restablecerá y que los responsables serán castigados.

Coronel suicida

ROMA, Julio 11.—En la cercana población de Tavoli se ha suicidado el coronel de artillería Ferrara, ex director de la fábrica de armas que el ex Sultán de Marruecos Abdul-Aziz, había mandado instalar en Fez.

Suicidio de un niño
La madre, víctima de un accidente

ROMA, 11—Por telégrafo dicen de Genzano:

El hogar de la familia Premático ha sido teatro, ayer, de un suceso que ha producido honda consternación y puso en peligro la vida de una señora.

El primogénito llamado Alberto, de 11 años de edad, disgustado por un reproche que le hiciera su padre, se dirigió al jardín y subiéndose á un arbol, ató á una rama un cordel y con él se ahorcó.

Momentos después, la madre se dirige al mismo sitio donde tuvo lugar el hecho y horrorizada ante la inesperada escena que se le presentó á su vista, enloquecida, corrió hacia las habitaciones, con tan mala suerte que tropezó en una piedra y cayó de bruces sobre un rastrillo, clavándose las puas en el rostro.

El estado de ésta es grave.

Misterio inaclarable

ROMA, 11—La investigación iniciada por la policía de Bari con objeto de aclarar el misterioso suceso de Villa Berne, donde fué recogido gravemente herido, de un tiro de revólver en la región epigástrica, su propietario Máximo Miker, no ha arrojado luz alguna hasta el momento.

El estado de Miker no permite tomarle declaración.

En tanto el teniente Héctor Rizzo, visitante y comensal de Miker, continúa detenido.

GRAN BRETAÑA

Brasil asegurando su supremacía naval

LONDRES, Julio 11 — «The Birmingham Post» asegura que varios representantes del Gobierno del Brasil, están negociando con los astilleros británicos, la construcción de algunos buques cuyo tonelaje y armamento serán más formidables que los conocidos hasta ahora. Estos encargos se consideran como una réplica dada por el gobierno brasileño, al programa naval de Chile.

El contrato parece que estipula que los barcos deberán ser entregados completos, en el término de dos años.

Se calcula que el costo de cada uno de ellos, equipado y municionado, será de 2.200.000 libras esterlinas.

Un siglo después...
En busca de un valioso tesoro

LONDRES, 11—Ha salido en dirección á la isla de Cocos, frente á Panamá, una expedición encabezada por la conocida señora filántropa Mistress Tite.

El objeto de la expedición, es tratar de descubrir un tesoro que se evalúa en unos veinte millones de libras esterlinas, que se supone fué enterrado en aquella isla hace más de un siglo, por los piratas que asaltaban los buques en toda aquella región.

Según datos que se tienen, el tesoro consiste principalmente en oro que robaban cuando los españoles hacían la carrera de Costa Rica.

Gran concurso de tiro

LONDRES, 11.—Se ha inaugurado con toda solemnidad, en el polígono de Bisley, un concurso internacional de tiro. Se han anotado ya mil doscientos tiradores.

ALEMANIA

Huésped japonés

BERLIN, 11.—Ha llegado á esta capital el general japonés Nodgi. Este militar visitará los establecimientos militares del país.

RUSIA

Ecos de un misterioso crimen

SAN PETERSBURGO, 11.— Telegrafían de Kieff que ha sido arrestado un sujeto llamado Oamado Prikhodko, padrastro del niño Juschirichy, cuyo cadáver fué encontrado el 28 de Febrero del corriente año, cerca de una cueva, en los alrededores de aquella ciudad y cuya muerte misteriosa estuvo á punto de provocar una matanza de judíos, pues los agitadores antisemitas valiéronse de aquel hallazgo para atribuírles el asesinato. Resultan ahora graves sospechas contra Prikhodko.

PORTUGAL

Insolaciones

LISBOA, 11—Comunican de Montemormoso, que se produjeron en aquella localidad, algunos casos de insolación, uno de los cuales fué de fatales consecuencias.

La temperatura ha llegado á un límite verdaderamente peligroso.

SUIZA

Víctimas del alpinismo

GINEBRA, 11—En el gran macizo han ocurrido cuatro accidentes fatales que costaron la vida á otros tantos alpinistas. Se esperan detalles complementarios.

Dos alpinistas alemanes pretendieron ascender sin guía el pico Shafberg, pero cuando se hallaban á respetable altura cayeron á un precipicio de donde fueron extraídos cadáveres.

BÉLGICA

El asunto Flessingue

BRUSELAS, 11—Durante la discusión del presupuesto del Departamento de Relaciones Exteriores, en la Cámara de Representantes, se ha renovado el debate relacionado con el asunto de la fortificación de Flessingue.

ESTADOS UNIDOS

Efectos del calor

NUEVA YORK, 11.—Los calores han vuelto á producirse.

Registranse muchos casos de locura y postración.

Don Cipriano encabeza la revolución venezolana

Desembarca con gran cantidad de armamentos

Entusiasmo de sus partidarios

NUEVA YORK, Julio 11—Informan de Caracas que el general Castro desembarcó en el puerto de Coro, donde llegó con tres buques de guerra, mil hombres armados, diez mil rifles, cuatro millones de cápsulas y dos baterías de cañones. Esperábale en este puerto su hermano Celestino Castro, al mando de mil quinientos hombres.

NUEVA YORK, 11—Los partidarios del general Cipriano Castro manifiestan haber recibido comunicaciones del paradero de éste su jefe.

El desembarco ha sido todo un éxito, protegiéndole una partida numerosa de correligionarios.

Por su parte, el general Cáceres, primero en levantarse en armas contra el régimen imperante, ha conseguido reclutar considerables elementos con los cuales avanza hácia la capital venezolana. Esta columna dispone de abundante material bélico.

Se manifiestan convencidos del triunfo de su causa, siempre que el gobierno de Washington no intervenga á favor del presidente Gómez.

Dicen también que en la frontera colombiana existe gran número de partidarios dispuestos á transponerla á la primera señal.

Las autoridades de la zona andina no saben como dominar la agitación reinante, agravada por las prisiones y constantes abusos que ellas cometen.

NUEVA YORK, 11 — Telegramas de Willemstadt, (Isla de Caracas), confirman el desembarco de Castro en territorio venezolano.

Nuevo descarrilamiento
Muertos y heridos

WASHINGTON, 11—De Bridge Port (Connecticut) anuncian haber descarrilado allí un tren expreso que se dirigía á Boston.

A consecuencia de este accidente ferroviario, resultaron unas treinta personas muertas y numerosos heridos.

CHILE

Bandidos!...

Guarnición exterminada — Actos vandálicos

SANTIAGO DE CHILE, 11.—En la población de Cochanco, situada en la cordillera, una partida de bandoleros asesinó á la mayor parte de los carabineros allí de guarnición é hirieron seriamente á algunos vecinos, cometiendo todo género de infamias y atropellos. Enviáronse tropas para capturarlos.

Buque con armas

SANTIAGO DE CHILE, 11—Es objeto de comentarios el anuncio de haber zarpado de Punta Arenas el vapor peruano "Pachitio" conduciendo un gran cargamento de armas.

BRASIL

Excesos estudiantiles
Castigos y reclamaciones

RIO JANEIRO, Julio 11—En circunstancias en que se festejaba en Minas Geraes el bicentenario de la ciudad de Ouro Preto, debido á los excesos cometidos por algunos estudiantes, los soldados de caballería é infantería les acometieron á sablazos.

Las autoridades mandaron retirar á los militares, con lo cual cesó el conflicto.

Los estudiantes que fueron asistir á los festejos del bicentenario de Ouro Preto cometieron varias depreciaciones á su regreso, en el Ferrocarril Central, originando ello reclamaciones por perjuicios.

Viaje del presidente á Bahía

RIO JANEIRO, 11—El Presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca, partió para Bahía á bordo del steamer «Bahía», escoltado por ocho navíos de guerra.

El mariscal da Fonseca permanecerá una semana en Bahía.

Lo acompaña el doctor Seabra.

Río Branco mejora de salud
Necrológica

RIO JANEIRO, 11—Ha entrado en el período de franca convalescencia el ministro de Relaciones Exteriores, Barón de Río Branco.

—Han fallecido la baronesa Río da Contas y el general Horacio Cavalcanti.

—Representarán al Brasil en el Congreso de Geografía, que tendrá lugar en Roma, los señores Falho, Oliveira Lima, Vincenzo Grassi y Costa Senna.

NOTICIAS ARGENTINAS

Jara en Buenos Aires
Lamentaciones del mismo

BUENOS AIRES, Julio 1—«La Nación» publica una interview hecha al general Jara, el cual asegura que sus enemigos aprovecharon las circunstancias para hacerlo quedar mal ante los argentinos, pintándolo como un tirano y como un dictador y haciéndose contra él, una propaganda injusta.

—El ministro de la Argentina en Asunción del Paraguay, visitó al presidente provisional, con quien conferenció, largamente. El presidente se mostró reservado sobre el tema de la conferencia.

BUENOS AIRES, Julio 11—Un telegrama llegado de Asunción del Paraguay, dá cuenta de que se ha ordenado al ministro del Paraguay en ésta, señor Cálcena, de que vuelva en el primer vapor.

También al ministro del Paraguay en Río Janeiro, señor Godoy, se le ha ordenado que regrese á la brevedad posible.

El señor Domínguez, irá á ocupar la legación del Paraguay en el Pacífico, en Chile, Perú y Bolivia.

BUENOS AIRES, 11—Despachos recibidos de Asunción del Paraguay, dan cuenta de que la Legación del Paraguay en el Brasil, ha sido ofrecida al ex ministro señor Adolfo Soler.

La legación en Norte América se ofreció al señor Héctor Velázquez.

Don Martín recibe una lección

¡Perderá el hábito de beber con exceso?

BUENOS AIRES, Julio 11—A su casa de la calle Leones, número 2229, Martín Echevarría, llegó en estado de embriaguez. Su esposa le reprochó duramente con frases que fueron haciéndose más agrias hasta llegar á los recíprocos insultos. Echevarría, sin saber lo que hacía, manifestó que iba á pegar fuego á la casa, si la esposa continuaba reprochándole su conducta. Comenzó por destrozar todo lo que tenía á mano; lo muebles quedaron convertidos en astillas, que arregló convenientemente en forma de montón y proveyéndose de un recipiente que contenía petróleo, roció abundantemente aquel con el líquido mencionado, manifestando que eran sus deseos, provocar un incendio colosal que obligara la concurrencia del cuerpo de bomberos.

Apenas las primeras llamas indicaron el fuego que comenzaba, la esposa profirió fuertes gritos de auxilio, que llamaron la atención de los restantes inquilinos de la casa, quienes lograron apagar el fuego, arrojando baldes de agua sobre las llamas.

Algunas horas después, al pasar un agente de policía, se encontró con un hombre lesionado de alguna gravedad, en la frente y que se hallaba fuertemente atado con una soga, manteniendo los brazos á la espalda.

Echevarría manifestó que varios árabes que habían en la misma casa le ataron fuertemente á un árbol y comenzaron á darle sendos garrotazos que le produjeron diversas lesiones en el cuerpo, desmayándole.

El castigado fué conducido al Hospital Pirovano, donde se cura las lesiones externas é internas, algunas de gravedad, que le infirieron.

Estación etergráfica incendiada

BUENOS AIRES, 11—«La Argentina» de la fecha, anuncia que las instalaciones del telégrafo Marconi, que existen en Bernal, han sido totalmente devoradas por el fuego, debido á un corto circuito, siendo inútiles los esfuerzos hechos, con objeto de aminorar los efectos del siniestro.

¿Otra conspiración en Paraguay?

BUENOS AIRES, 11—Un telegrama recibido de Formosa, dice que al general Jara se le dieron ochenta mil francos, al salir del Paraguay.

Se vuelve á hablar en la Asunción del Paraguay, de una conspiración radical en el ejército, para derrocar al nuevo gobierno.

Dos heridos que piden asistencia
Uno fallece

BUENOS AIRES, 11.—Esta mañana, á eso de las cinco, un individuo que resultó llamarse Pedro González, se aproximó al vigilante de servicio en la esquina de Larrazabal y Provincias Unidas, manifestando hallarse herido. Condújosele al hospital "Torcuato Alvear" y, poco después, llegó también, herido de gravedad, Juan Díaz González, quien falleció á las nueve de la mañana. Créese que entre ambos debió haber una pelea.

¿Trust de bodegueros?

BUENOS AIRES, 11.—Comunican de San Juan que los diarios dan la noticia sobre la probable formación de un "trust" de bodegueros y dan la voz de alerta contra esa amenaza.

El asunto Ponce Gómez

—El ministro de Justicia manifestó que en la primera sección que celebre la Cá-

mara de Diputados, la comisión de asuntos judiciales se expedirá sobre el asunto referente al juicio político al doctor Ponce Gómez.

Medidas contra el cólera

BUENOS AIRES, 11—El Departamento Nacional de Higiene ha comunicado al Ministerio del Interior, que el consejo consultivo estableció la necesidad de declarar al puerto de la capital federal, como único punto de entrada al país para los buques procedentes de los puertos infectados de cólera.

Se invoca como causa, la resolución de que sólo en este puerto existen los elementos necesarios para efectuar las operaciones contra las epidemias. El Departamento Nacional de Higiene pide que se le autorice para adquirir un pontón, con objeto de establecer en él, un lazareto flotante y un buque capaz de navegar, en el cual puedan montarse los aparatos y cámaras de desinfección y laboratorio bacteriológico para practicar la visita sanitaria en los paquetes de ultramar.

Desvirtuando el pretendido complot

Lo de las bombas

BUENOS AIRES, 11—«El Nacional», á propósito de los asuntos de las bombas, dice que no ha habido en aquel descubrimiento el vastísimo plan anarquista señalado en un principio.

Todo lo del atentado contra el primer mandatario y otros funcionarios públicos es falso, pues solo se trataba de unos falsificadores de billetes que habían tomado las medidas del caso por si fueran descubiertos. Al efecto, idearon una máquina infernal, de cuyo poder hará saber el análisis químico ordenado.

Asesinato de una joven

Detención del criminal

BUENOS AIRES, 11—En la esquina de las calles Liniers é Inolan, por causas que aún se ignoran, el sujeto Florencio Agüero mató, descerrajándole un tiro de revólver, á la joven Amalia Camayo, de 16 años de edad. El autor de este asesinato ha sido arrestado.

BUENOS AIRES, 11—El matador de la joven Gamayo, es de nacionalidad argentino y vigilante de profesión. La víctima era su amante desde hace cuatro meses y había resuelto separarse de él, regresando al seno de su familia.

Esa fué la causa del trágico suceso de hoy.

La presidencia de la Cámara—

BUENOS AIRES, Julio 11—Se ha desvirtuado el rumor de que los amigos del señor Cantón le solicitarían el retiro de su renuncia, dada su actitud radical.

Descarrilamiento—

—Ocurrió el descarrilamiento de un tren en Gualeguaychú, resultando varios heridos y contusos.

Afortunado—

—Ha llamado la atención de que un ciudadano argentino, el señor Federico Esteve, ha sido nombrado por el gobierno francés, gobernador de Bagui, en el Congo Francés.

Los bandoleros huyen—

BUENOS AIRES, 11—Telegrafían de Rawson que ha sido benéfica la gira de la fuerza destacada en persecución de los bandoleros que infestaban la zona de la cordillera, pues estos huyeron internándose entre las montañas. La tranquilidad renace en esa región.

BUENOS AIRES, 11—En el Ministerio del Interior se ha recibido un telegrama del gobernador del Chubut, comunicando que el mayor Gebhard, jefe de la policía fronteriza, ha dejado en poder del señor Lucio Ramos Otero, una montura norteamericana y un winchester que ha tomado al bandolero Wilson.

El mayor Gebhard sigue mañana para "Colonia 16 de Octubre", para seguir á la partida de bandoleros.

El subcomisario Viecel, con diez hombres, han sido despachados en persecución de los norteamericanos.

Homenaje—

BUENOS AIRES, 11—En breve el comité pró-amnistía amplia para los deportados en Ushuaia, á raíz de la revolución del 4 de Febrero de 1905, de la cual era presidente el extinto padre del actual presidente, como acto de homenaje depositará una hermosa placa de bronce en su tumba.

Esperando la "Nautilus"—

BUENOS AIRES, 11—La colectividad española se prepara para tributar afectuosos agasajos á los marinos de la corbeta española "Nautilus", la que llegará próximamente á Buenos Aires.

Epidemia?—

"El Diario" dice que en los cuarteles de Campo de Mayo ha comenzado á desarrollarse con caracteres alarmantes, una enfermedad contagiosa.

DEL TURF

La protección á los cabañeros

Una colaboración interesante

Recibimos y publicamos:

Señor cronista sportivo de EL SIGLO:—El interesante tema sobre la protección que el Jockey Club debe dispensar á los criadores nacionales, me estimula á escribir á usted dos renglones respecto á este problema de capital importancia para el Turf Nacional.

Es cierto que el promedio de las ventas de los productos de nuestras cabañas no compensa suficientemente á los criadores, pues los compradores prefieren pagar los precios elevados por productos argentinos ó europeos. Pero también es muy cierto que la inferioridad de los productos nacionales es tan manifiesta, que justifica ampliamente esta preferencia de nuestros aficionados.

Debiendo el Jockey Club estimular el mejoramiento de la raza caballar en el país, obtendría resultados completamente inversos á sus fines, si queriendo proteger á las cabañas nacionales reservara para los productos de estas los principales clásicos de potrillos. Eliminada la competencia desaparecería el estímulo y los criadores uruguayos seguirían produciendo los inferiores caballos actuales.

Pero hay también otra razón muy poderosa para no exajerar la protección á los potrillos nacionales y es que estos no alcanzan en número á cubrir la mitad de las necesidades de nuestras caballerizas, como resulta del libro de clásicos. Este año tenemos 57 potrillos nacionales, pero de estos hay 12 cuyos propietarios demuestran tener en ellos tan poca confianza, que ni se hallan inscriptos en los premios reservados á los nacidos en el país.

Para mayor ilustración damos el resumen de los potrillos de este año, por procedencia.

57 potrillos nacionales (solo 45 están inscriptos en clásicos reservados para ellos).
19 argentinos.
17 ingleses y franceses.
29 norte americanos.
Total: 122 potrillos.

Sin embargo el Jockey Club bastante ha hecho ya, para dar alguna preferencia á los potrillos nacionales, reservándose cuatro clásicos y asignando un premio de 500 pesos al criador del ganador del Premio Nacional y 400 pesos al del ganador del Premio Jockey Club, excepción que sea nacido en el país.

Ampliada esta ultima medida creemos que sería el criterio más justo y acertado para recompensar los esfuerzos de nuestros cabañeros y sobre esta base nosotros propondríamos una série de prerrogativas para los productos nacionales en la forma siguiente:

1.o Crear dos nuevos clásicos para productos nacidos en el país. Uno en el mes de Agosto sobre 1.600 metros y otro en el mes de Octubre sobre 2.000 metros, ambos con 2.000 pesos de premio.

2.o Aumentar á 3.000 pesos el premio del clásico Producción Nacional.

3.o Aumentar en 200 pesos cada uno de los premios destinados al criador del ganador de los premios Jockey Club y Gran Premio Nacional.

4.o Asignar un premio de 400 pesos al criador del Ganador de la Polla de Productos y 250 pesos á los criadores de los vencedores de cada uno de los clásicos restantes abiertos á todos los potrillos (creemos sean diez) y cuando el ganador sea nacido en el país.

En justicia declaramos que la producción nacional actual, por su inferioridad de clase, no merece tanta protección y que si nosotros fuéramos cabañeros, la rechazaríamos como indigna de nuestro ideal, que sería el de producir caballos aptos á luchar con los de otros países.

Nos limitamos, pues, á presentar á la opinión de los miembros del Jockey Club este proyecto, como una conciliación entre las dos tendencias, pero estamos seguros, que como toda forma conciliadora, no merecerá la aprobación ni de los unos ni de los otros.—Lad.

MEDARDO BONILLA

Partitó para Buenos Aires el jockey Medardo Bonilla. Este profesional contrariamente á lo que se ha asegurado, permanecerá en Palermo, donde la suerte no lo ha tratado del todo mal.

Claro está que mientras Bonilla no ganaba, le fué más fácil realizar su campaña que ahora, que montando buenos productos tiene que vencer la rivalidad de sus colegas, fomentada por algunos diarios que han emprendido una campaña digna de mejor causa contra el jockey uruguayo.

Se ha dicho que las defecciones de Mouchette fueron debidas á la mala monta de la hija de Pietermaritzburg, pero se ha tenido buen cuidado de no decir palabra acerca del peculier de Amsterdam que guiado por Laborde, ha producido dos «perfomances» completamente contradictorias, no atribuibles seguramente á la falta de conocimientos de su piloto.

Las veredas de la Plaza Independencia

Diversas intimaciones

La Municipalidad se ocupó ayer en intimar la rápida construcción de las veredas de la plaza Independencia, de acuerdo con la ordenanza que acaba de sancionar.

Se ha podido comprobar que un propietario de la Pasiva construyó la vereda exterior de la galería, donde se exije el granito, sin el permiso reglamentario. Ese dueño de casa tendrá seis meses de plazo para poner su acera conforme lo indica la ordenanza.

Ayer se expidieron tres permisos para ejecutar veredas en la plaza referida, lo que prueba que los dueños de fincas se apresuran á cumplir la nueva reglamentación.

ASUNTO "CAVALLOTTI"

En el concurso de «Federico E. Cavallotti», el Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Luis M. Gil, ha dictado la sentencia que á continuación se transcribe, que hace honor al recto é ilustrado magistrado, y que ha merecido el unánime aplauso de todo el comercio.

La defensa de este importante concurso ha estado abajo la dirección del distinguido abogado don José Irureta Goyena, secundándole en su carácter de Procurador el señor José V. Torres y la Sindicatura lo ha sido á cargo del señor Juan Lüdeke, del comercio de la plaza.

Montevideo, Junio [illegible] de 1911.

Vistos estos autos de la quiebra de don Federico E. Cavallotti, é incidente sobre calificación de la misma;

Resultando: Que el Síndico en su informe testimoniado de foja 1 á fojas 14 opina que esta quiebra debe ser declarada fraudulenta por concurrir en ella las siguientes circunstancias: 1.a Ser el fallido Cavallotti un alzado en los términos del artículo 1627 del Código de Comercio, habiendo fugado al extranjero cerrando su casa de comercio, sin dejar quien lo representase y cumpliese sus obligaciones, sustrayendo á los acreedores la totalidad de sus bienes, sacada las mercaderías de la casa en las horas de la madrugada y vendidas en pocos lotes con un «25» por ciento de descuento de su valor; 2.o No tener los libros comerciales que indispensablemente debe tener todo comerciante, no habiéndose encontrado al intentarse la diligencia del inventario libro ni papel alguno del fallido, ni haberlos éste presentado después (Art. 1636 inc. 8.o del citado Código); 3.o Haber ocultado sus bienes, desde que en parte alguna aparece el dinero importe de las mercaderías fraudulentamente vendidas sin que se justifique la falta de ese dinero ó valores que deberían figurar en el Activo (Art. 1636 inciso 1.o del mismo Código de Comercio).

Resultando: que el Ministerio Público adhiere en la precedente Vista á las conclusiones del Síndico dictaminando en sentido de la fraudulencia de la quiebra.

Resultando: que el fallido contradice las conclusiones del Síndico alegando que ha sido indebidamente declarado en quiebra, pues que no tenía obligaciones vencidas y ninguno de sus acreedores podrá presentar documentos como obligándose á pago alguno dentro de fecha determinada;—que fué ejercitando lo que consideraba un derecho indiscutible que liquidó sus asuntos, no para defraudar á sus acreedores, sino para emprender otros más lucrativos;—que no tenía para que dejar tampoco persona que lo representase, pues que á su regreso del viaje, que se frustró por causas de las medidas arbitrarias que se cometieron con él y que dieron lugar á su prisión, arreglaría todas las cuentas que se le presentaran y que hubiera contraído legalmente;—y que deseando probar que su viaje no debe atribuirse á una fuga sino á fines comerciales, pide se abra la causa á prueba (escrito de fojas 16 á fojas 19 vuelta);

Resultando: Que el fallido que había establecido su casa de comercio á fines de Julio, liquidó completamente sus existencias en los días 7, 8 y 9 de Octubre, cerrando las puertas de su casa comercial el día 10, ausentándose esa noche para la ciudad de Buenos Aires sin dejar persona alguna que lo representase, circunstancias que dieron lugar á que se le declarase en quiebra, (informe de la Policía de fojas 1 á fojas 5, diligencias del Alguacil á fojas 6 y vuelta, auto de fojas 9 vuelta de los autos principales del concurso y sumario Policial levantado y posteriormente agregado de fojas 116 á fojas 131 de este incidente).

Resultando: Que cuando el fallido Cavallotti cerró las puertas de su casa de comercio y se ausentó del país debía en plaza por sus compras comerciales mas de ps. 19.000.00 según instruyen las cuentas de los acreedores corrientes de fojas 73 á fojas 139, balance del Síndico á fojas 140, 141 y 142 de los autos principales é informes del Actuario de fojas 70 vuelta á fojas 85 vuelta, extraido de los libros de los comerciantes con relación á las cuentas á que hace referencia.

Resultando: Que de estos ps. 19.000 —(exactamente ps. 19.111.66 según el Balance de fojas 142)—corresponden, ps. 4.661.00 á compras de mercaderías verificadas en el mismo mes de Octubre y hasta en los mismos días 7, 8 y 9 en que el fallido liquidaba las existencias de su casa de comercio, incluyendo todas en la venta que verificaba con un 25 por ciento de rebaja, según lo confiesa el mismo fallido al absolver la 5.a posicion del pliego de fojas 137.

Resultando: Que el fallido al mismo tiempo que liquidaba todas las existencias de su casa establecida en la calle Constituyente—simulaba con sus acreedores que la trasladaba á la casa calle Rivera núm. 376 que había ocupado con engaño de su propietario y en la que aparentaba que iba á hacer reparaciones (expedientillo núm. 348 agregado por cordón)—y conduciendo á ella una armazón y cajas vacías pasaba á sus relaciones comerciales la Circular de fojas 176 de los autos principales de fecha 11 de Octubre cuando ya se hallaba en Buenos Aires, comunicando el supuesto traslado y poniéndose á sus ordenes en la nueva casa.

Resultando: Que al procederse á la ocupación judicial de los libros, documentos y papeles del fallido, ni en la casa de la calle Constituyente ni en la de la calle Rivera se encontró libro ni papel alguno de su pertenencia (diligencias de fojas 19 y fojas 64)—y como únicos bienes del concurso los insignificantes restos cuya venta por el Rematador Salvagno dió por todo resultado la cantidad de ps. 29.00 que descontado los gastos quedaron reducidos á ps. 22.20 veintidós pesos con 20 centésimos (certificado de fojas 207 del Depósito y cuenta de fojas 208).

Resultando: Que desde Buenos Aires el fallido Cavallotti tomando el supuesto nombre de Luis Ferrari siguió el mismo día en fuga dirigiéndose á Chile tomando la vía de Bolivia y pasando por Antofagasta hasta llegar á Santiago de Chile donde fué reducido á prisión y entregado al Comisario de Policial Oriental señor Juan Laguisquet que lo seguía, siendo por éste traído á Montevideo, informe policial de fojas 26 de los autos principales, é informe de fojas 148 de este incidente, declaraciones de Juan Maresco á fojas 155 y fojas 156, de Eduardo Olivari á fojas 172 y 173, documentos de las autoridades chilenas de fojas 40, 42 y 44, escrito de Cavallotti á fojas 46, y telegramas de fojas 180 á fojas 184 expedidos desde Chile y el de fojas 167 desde el Rosario de Santa Fé debidamente autenticados por las respectivas autoridades y carta de Cavallotti bajo el nombre de Luis Ferrari testimoniada á fojas 54 á que se refiero el incidente sobre falsedad agregado por cordón y en que se declaró la autenticidad de dicha carta como del fallido por las sentencias de fojas 63 y fojas 79.

Considerando: Que no habiendo presentado el fallido factura, ni otro documento, ni producido prueba alguna que justifique el plazo por él alegado con relación al pago de las mercaderías adeudadas, debe entenderse que las compras fueron al contado de conformidad á lo prescripto en los artículos 531 y 557 del Código de Comercio y uso comercial de la plaza de Montevideo comprobado con el informe de fojas 134 de la Cámara de Comercio; y en consecuencia el auto de quiebra fué dictado con obligaciones vencidas del fallido por mas de ps. 12.000 y á mérito de su alzamiento en los términos del artículo 1637 del Código de Comercio.

Considerando: Que el producido antes notado de ps. 22.20 es todo el Haber existente del concurso como resultado de miles de pesos de mercaderías entregados á Cavallotti por el comercio de Montevideo sin que del crecido capital importe de la venta de mercaderías se dé explicación plausible, como no sea su ocultación y apropiación indebida por el fallido en beneficio propio y perjuicio de los acreedores.

Considerando: Que la venta precipitada y á pérdida de las existencias de la casa de comercio sin que se vea causa honesta que la justifique, la fuerte compra de nuevas mercaderías en los mismos días en que liquidaba su negocio para venderlas tambien en las mismas condiciones desastrosas, la forma en que fué verificada, su extracción clandestina aprovechando las altas horas de la noche, la fuga del fallido sin dejar quien lo representase y cumpliese sus obligaciones, la simulación del traslado de su casa de comercio comunicada á sus relaciones comerciales—cuando ya se hallaba en Buenos Aires con el evidente objeto de engañar á los acreedores y adormecer su confianza mientras se ponía en salvo dirigiéndose á Chile, con cuyo país no existía tratado de extradicion y en el que por esta circunstancia podía considerarse seguro; el cambio de nombre adoptado para verificar el viaje, y finalmente la carta á que antes se ha hecho referencia en la que manifiesta á su esposa desde Junín «el apuro que tiene para llegar fuera de peligro y que en adelante nada le faltaría á ella y sus hijos, por lo que está tranquilo»,—llevan al ánimo el mas pleno convencimiento en que la venta de las existencias de la casa de comercio de Cavallotti y su fuga tuvo como único objeto defraudar á sus acreedores aprovechándose el importe de las mercaderías que habían sido confiadas á su honradez comercial.

Considerando: Que con tales antecedentes y cuando en la prenotada carta el fallido advierte á su esposa «que se arregle para el 4 ó 5 de Noviembre para emprender viaje con la esperanza manifestada de que pronto se reunirán, pero entonces para siempre», sería pueril hasta suponer que el dicho alzado pudiera abrigar la intención que dice en su escrito de fojas 16 de que pensaba regresar para arreglar las cuentas que se le present[illegible] máximo si se considera que del cuantioso capital realizado no ha presentado hasta el presente ni ofrecido devolver cantidad alguna para pagar á sus acreedores, siendo completamente inadmisible cofo dice el Ministerio Público la supuesta prueba resultante de las dos declaraciones de fojas 251 y 253 cuyo contexto ni reviste seriedad ni resiste á la mas ligera crítica.

Considerando: Lo dispuesto por los artículos 1636 inciso 1.o y 8.o, 1637 y 1642 del Código de Comercio.

Por tales fundamentos creo deber fallar y fallo: declarando fraudulenta la quiebra del comerciante Federico E. Cavallotti...

Ejecutoriada remítanse los autos al señor Juez Letrado de Instruccion de turno á los efectos de lo determinado por el artículo 1642 del Código citado, haciéndosele saber que el fallido se encuentra en libertad bajo fianza.—Firmado: Gil.

ARTE Y ARTISTAS

SOCIEDAD DE AUTORES—

Reunióse ayer la directiva de esta nueva asociación, tomando importantes resoluciones relativas á la organización interna de la sociedad.

Entre otros acuerdos, se decidió enviar á la Asociación de Autores Argentinos, una nota informándola de la constitución de la nueva sociedad.

Para el próximo sábado están citados en el Círculo de la Prensa, á las 6 p. m. los miembros de la comisión directiva para tratar la siguiente orden del día:

1.o Discusión del reglamento interno.
2.o Nombramiento del agente general y organización del archivo.

MUSICA DE CAMARA—EL CONCIERTO DE ESTA NOCHE—

En el Conservatorio «La Lira» tendrá lugar esta noche una audición de la sociedad de Música de Cámara.

Los elogios ya están de más cuando se trata de esta asociación de artistas desinteresados, cuya noble misión está marcando honda huella en el espíritu de nuestro público.

Como siempre, el programa que regirá la velada de esta noche, será selecto, como puede verse en seguida:

Brahms—Trío op. 114, para piano, clarinete y violoncello, (1.a audición), señores Pablo, Valles y Baños; Beethoven—Cuarteto op. 18 núm. 3 (1.a audición), señores Fabini, Mora, Fiammengo y Baños; Grieg—Sonata p. 36, piano y violoncello, señores Pablo y Baños.

LA BELLA RISA—

Tenemos que dar una buena noticia á nuestros lectores: dentro de un par de meses nos visitará nuevamente la compañía de operetas Vitale, cuya última temporada en Solís tan gratos recuerdos dejó en nuestro público.

La compañía Vitale nos hará conocer, en su próxima «saesona», varias novedades que estrenará dentro de breves días en Buenos Aires. Entre esas novedades están «La bella risa», una pieza de la que se asegura será todo un exitazo, y «Amore di zingara», de cuya música aseguran algunos críticos que han asistido á sus ensayos, que es sencillamente admirable.

Las decoraciones y el vestuario de esta opereta han sido mandados confeccionar á Europa, á fin de presentar la obra con todo el lujo que ella requiere.

CIBILS—

La reprise de «Las de Barranco», la celebrada pieza de Guillermo de Laferrere, constituyó todo un éxito para la compañía Arellano-Supparo.—El público llenó por completo la sala de Cibils, festejando con homéricas risas los múltiples y desopilantes episodios de la pochade criolla.

El cartel que publica hoy este teatro es de primer orden. En él figura el reestreno de una de las más bellas comedias del teatro de Florencio Sánchez, «En familia», obra en la cual está pintado magistralmente un hogar que, pleno de vicios, marcha rápidamente á su disolución.

El órden de las secciones será el siguiente: 1.a sección, «Al pie de la letra»; 2.a, primero y segundo acto de «En familia»; 3.a, último acto de «En familia» y «El mártir de la calle Pigalle»; 4.a, «El triunfo del pardín».

Mañana jueves, reestreno de «Cédulas de San Juan», de Florencio Sánchez» y «Hampton Club».

NACIONAL—

El viernes estrenará este teatro, con todos los honores que la pieza se merece, la famosa opereta «Molinos de viento», obra que tanto éxito obtuvo cuando la representó la compañía que acaba de terminar su temporada en Solís.

Mientras se prepara con bien cuidados ensayos, la hermosa opereta de Frutos y Luna, la compañía del Nacional pone amenos carteles. Para hoy, por ejemplo, tenemos el que sigue: 1.a sección, «Tierra llana»; 2.a, reprise de «La fiesta de San Antón»; 3.a, «El chico del cafetín».

POLITEAMA—

Esta noche subirá á escena en este teatro una pieza sacada de un folletín que ha mandado al Manjcomio á más de uno de sus lectores.—Se trata de «Fausta ó la princípessa terrible», título que por sí solo hace adivinar la cantidad de cosas terrificantes que verá el público que asista hoy al Politeama.

Dentro de unos días, los simpáticos bandidos Rolando y Scalabrino de «Il ponte dei sospiri», reaparecerán en una pieza que es continuación de la que acabamos de nombrar y que por título lleva el nombre de aquellos dos héroes.

Es de esperar que los arregladores de la pieza de Zevalo no pretendan estufar al público ninguna emboscada, ninguna lucha, asesinato, violación, envenenamiento ó robo contenidos en la novela original, porque de lo contrario se le armaría el gran bochinche á la compañía...

CASINO—

La función que esta noche se realiza en el alegre coliseo de la calle Andes es en honor y beneficio de la celebrada actriz «La Camargo», la etoile de la compañía Balazy, que tantas y justas simpatías ha sabido conquistarse entre el público habitué á este teatro. Al efecto se ha combinado uno de los programas más variados é interesantes de la presente temporada. En él figuran varios números de gran atracción y creemos no equivocarnos al pronosticar para esta noche uno de esos llenos que hacen época. La compañía Balazy da actualmente sus últimas representaciones y la semana entrante se embarcará rumbo á Río Janeiro, donde permanecerá durante largo tiempo.

Los matchs de lucha romana darán comienzo en los primeros días de la entrante semana. Como ya lo hemos dicho, en el cuadro de luchadores figuran los más grandes campeones del mundo. Para estos días se preparan varias novedades de bulto.

DEL INTERIOR

Hallazgo de una criatura

En un terreno baldío de la calle Sarandí, entre Santa Lucía y Ejido (departamento de San José), fué encontrado el cuerpo de una criatura de varios días.

Dióse intervención á la justicia, habiendo el médico de policía procedido á la autopsia correspondiente.

DESDE BERLIN

El presupuesto de guerra de Alemania

Los asuntos de Marruecos intranquilizan no poco á una gran parte de la opinión alemana, que no ve con buenos ojos la intervención francesa, y los periódicos chauvinistas van hasta comentar seriamente la célebre frase de Bismarck; «Marruecos será la causa de la próxima guerra europea».

No puede negarse que ese asunto causa roces entre las potencias europeas que podrían terminar en una guerra; y aunque ese peligro no sea inminente, los especialistas alemanes estudian desde ahora el presupuesto de Guerra alemán, los gastos probables de una guerra y los recursos con que cuenta el imperio para hacerles frente.

Como base de esos cálculos se ha tomado la guerra franco-prusiana, en la que los gastos de 1.o de Agosto de 1870 al 31 de Mayo de 1871 se elevaron á marcos 2.7000.000.000. El célebre economista A. Wagner y el coronel von Renauld calculan los gastos diarios de un soldado en 6 marcos, ó sean 7'50 francos.

El primer elemento que se debe apreciar para poder calcular los gastos de una guerra es el número de tropas movilizables. A este respecto, y tomando las cifras sobre el papel, Alemania dispone de recursos fantásticos; las clases movilizables suman «diez millones de hombres». Naturalmente, estas cifras son quiméricas, y, en la práctica, es materialmente imposible poner sobre las armas á la nación entera; la movilización de esos diez millones de hombres costaría anualmente ¡más de veintidós mil millones de marcos!

El general von Liebert, en estudios muy sérios y documentados, calcula el ejército efectivo, en tiempo de guerra, en tres millones de hombres; de los cuales podrían emplearse dos millones en las operaciones activas y uno para reservas, guarniciones, etc.

Los gastos anuales de ese ejército se calculan en unos 7.200 millones de francos, en los que no están comprendidos los gastos indirectos, socorros á las familias de los soldados pobres, pagos por las requisas hechas á los particulares, Sociedades, etc., pensiones á los inválidos y viudas, los gastos enormes llamados «de restablecimiento», las pérdidas de propiedad privada y de toda la economía nacional, etcétera. Así, pues, una guerra europea representa para Alemania un gasto formidable.

La situación financiera alemana no es tan difícil como algunos lo piensan. Sucede aquí lo que en los Estados Unidos, que el excesivo desarrollo causa pánicos súbitos y dificultades pasajeras. La deuda alemana se elevaba en 1908 á coho mil millones de marcos; pero tanto Prusia como los demás Estados confederados, han invertido gran parte del dinero prestado en empresas productivas, como ferrocarriles, telégrafos, Bancos hipotecarios, etcétera, que producen anualmente, por término medio, mil millones de marcos; los intereses de la Deuda, comprendiendo la Deuda flotante y los gastos de administración, amortización, etc., ascendieron en 1908 á 753 millones; de manera que queda á favor del Estado un excedente de cerca de 250 millones. Las contribuciones en 1907 eran de 34 marcos por cabeza, y en Francia, de 62. Los gastos militares, en tiempo de paz, son de 19 marcos por cabeza, y en Francia de 22. Hay que tener en cuenta que Francia es mucho más rica que Alemania.

Las desventajas de Alemania le vienen de su mal sistema financiero, que es incapaz de asegurar presupuestos equilibrados; de la poca solidez de la mayor parte de los Bancos alemanes. Se necesita una reforma fundamental en las finanzas imperiales, que, desgraciadamente, se hace esperar demasiado.

El economista Riesser calcula los gastos de las seis primeras semanas de una guerra continental en tres mil doscientos millones de francos para Alemania. Para estos gastos y los siguientes cuenta Alemania con el famoso Tesoro de la guerra encerrado en la torre Julius, que no pasa de 120 millones de marcos, y con el depósito metálico de la Reichsbank que asciende á 1.120 millones de marcos. Con estas dos sumas podría garantizarse una emisión de billetes tres veces superior, y contando en el depósito de la Reichsbank con ciertos recursos suplementarios podrían emitirse 4.300 millones: si se retiran los billetes en circulación, 1.500 millones, quedan para la guerra 2.800 millones. (Las reservas en oro de Alemania ascienden á cuatro mil quinientos millones de marcos).

Otra fuente de recursos está en el aumento de los impuestos; la organización del imperio dificultara mucho este medio, y lo único que se podría hacer sería aumentar la contribución de los Estados confederados. Más productiva será la reducción de gastos en otros departamentos, como Instrucción pública, Trabajos públicos, etc., que permitirá destinar fuertes sumas á los gastos militares.

Parece fuera de duda que la «movilización financiera» alemana se efectuará en buenas condiciones, sobre todo si la guerra es popular; pero el peligro está en una guerra larga; ¿esa buena situación financiera, podrá mantenerse por mucho tiempo con los gastos formidables previstos? Los economistas alemanes lo dudan, y el Gobierno también; de ahí que la organización militar alemana tienda, ante todo, á obtener éxitos definitivos y aplastantes por medio de una ofensiva terrible.

En caso de que la guerra se prolongara, Alemania, se vería obligada á recurrir á los empréstitos. Ya vimos que los gastos en el primer año se calculan en unos 7.200 millones de francos, de los cuales daría la Reichsbank unos 3.800 millones, y, según Riesser, los impuestos de guerra, economías, etc., podrían dar unos 1.700 millones; Alemania, pues, tendría que prestar en el primer año, más de 1.200 millones de francos, y habría agotado sus reservas en el Reichsbank, Tesoro de guerra, etc.

Estos gastos son únicamente, recuérdese, los gastos inmediatos de la guerra en sí. Si la guerra durase dos años, lo que no tiene nada de raro, si la nación vencida, Francia, por ejemplo, se obstinase en una resistencia «á outrance», Alemania tendría que prestar en el segundo año más de cinco mil millones de marcos. ¿Dónde? Los mercados ingleses, franceses, rusos, etc., estarían cerrados para ella. Austria se vería, probablemente, comprometida en la guerra; no queda sino Nueva York, que exigiría, sin duda, durísimas condiciones.

Agréguense á estas dificultades financieras militares todas las dificultades económicas que traería una guerra para Alemania; la paralización de su industria, en pleno desarrollo y joven aún; la gravísima cuestión de los víveres en caso de un bloqueo de los puertos alemanes por la flota inglesa, y mil otras cosas que saltan á la vista, y se comprenderá el terror con que los hombres reflexivos de Alemania consideran una conflagración europea, aún con la seguridad de una victoria.

W. Abel.

LOS AMORES JUVENILES DEL EMPERADOR GUILLERMO I

CARTAS INTERESANTES

Por una serie de trabajos, publicados durante los últimos años, ha quedado plenamente demostrada la honda influencia que en la formación del carácter del joven príncipe Guillermo de Prusia (últimamente emperador Guillermo I) tuvieron los desgraciados amores de éste con la bella princesa Elisa Radziwill. Fué un episodio de un romanticismo tan intenso, que parecía increíble dado el carácter llano y sencillo del príncipe. Ultimamente dedicó un nuevo trabajo á este asunto el literato Paul Bailleu, quien en el último número de la revista "Deutsche Rundschau" publicó las cartas del príncipe Guillermo, que datan de los años 1818-1826 y están extraídas de una rica colección de cartas de San Petersburgo. Con toda claridad se desprenden de estas misivas, dirigidas á su hermana y confidente, la princesa Carlota, las hondas luchas que tuvo que sostener el príncipe consigo mismo para renunciar á este amor. Una carta, fechada el año 1820, dice así:

"Había tomado, pues, la resolución de renunciar á E.! Esta resolución me fué más fácil por hallarme yo lejos de ella, pero no me es posible describir los sentimientos que me invadieron al volverla á ver en Furstenstein. No soy ciego en juzgarla y reconozco que no está exenta de algunos defectillos, al lado de altísimas perfecciones y de un corazón hermoso y puro! Sí; puro, como un corazón infantil! Allí, donde se encuentran cualidades tan altas, tienen fácil entrada las observaciones que para bien de la persona han de servir, y fácilmente desaparecerían los pequeños defectos. Perfectamente se adaptaría á un rango más alto. El único día que pasé con ella en el hermoso Furstenstein, fué para mí una mezcla de alegría y de tristeza, que por momentos me oprimía! Nadie llegó á imaginar lo que en mis adentros pasaba. Madre é hija me trataron con el mismo afecto y la misma naturalidad de antes, pero yo, ¿cómo podía corresponderlas? Me vi precisado á engañar á estos seres queridos! Comprendo que paulatinamente y con grandes precauciones habré de prepararme para un cambio de actitud."

El príncipe, sin embargo, supo defender tan bien su amor, que llegaron á establecerse negociaciones para comprobar la alta estirpe de la princesa Elisa, ó en caso contrario asegurarla por adopción el rango preciso para poder formar parte de la familia real. Así lucharon en el ánimo del príncipe halagüeñas esperanzas con momentos de profundo sentimiento. En enero del año 1822 volvieron á verse los amantes tras de prolongada separación. Los Radziwill volvieron á Berlín; el príncipe las vió pasar en coche delante de sus ventanas, é inmediatamente, temblando, como sacudido por la fiebre, corrió á casa de ellas. —He vuelto á verla —escribe á su hermana la noche misma; —¡ay qué sentimiento me embarga! Si bien en el primer momento no sentí sino la dicha de estar reunido con ella, bien pronto se alzó ante mi mente el espectro de todos mis dolores! Me costó trabajo sobreponerme á mí mismo; pero la sola vista de ella, que con tanto cariño, con tanta solicitud y franca alegría me recibió, logró animarme un poco. Sin embargo, los breves momentos que pasé con ella, bastaron para hacerme comprender en toda su extensión la dicha, que estoy á punto de perder para siempre.

No obstante llegaron todavía días de esperanza y de dicha para el príncipe Guillermo. En Febrero del año 1825 hizo una visita á la familia Radziwill, que residía entonces en Posen. "No hay pluma capaz de describir los sentimientos que tenían embargado mi ánimo durante estos tres días—escribe á su confidente.—Las conversaciones íntimas con el ser adorado después de tanto tiempo, y del que se ha vivido separado durante tres largos años, cuyo tiempo sirvió, no obstante, para conocerlo mejor y más íntimamente por medio de sus cartas, y verse de repente junto á este ser, al que nos une un cariño y una confianza creciente cada día, he aquí momentos que es menester haber vivido, para comprenderlos y expresarlos!" Y luego añade: "No puedes figurarte lo mucho que pienso en Elisa. Sin ella, todo me es indiferente, y si me veo obligado á salir, lo hago de mala gana, porque me parece que estorban mi conversación con ella."

Bien pronto, en efecto, este sueño amoroso había de tocar á su término. En Junio del año 1826, el rey Federico Guillermo III de Prusia participó á su hijo la decisión que en el asunto había tomado, y que resultó del todo desfavorable para los anhelos del príncipe. El amor hacia Elisa había llenado todo el tercer decenio de su vida de éste, y aún después de haberse visto forzado á renunciar á ella, su recuerdo permaneció vivo en su corazón, durante toda su vida, según la propia confesión del emperador octogenario. El día en que recibió la misiva de su padre, escribió á su hermana:

"Acabo de saber lo que desde tanto tiempo temía, pero que á pesar de todo me parecía imposible, y me hiere con toda la amargura de un dolor incurable. He sabido la decisión de mi padre, acompañándola una carta suya, cariñosa, solícita, como tal vez jamás escribió otra un padre á un hijo suyo, pero determinante, firme. Conmovido hasta lo más hondo de mi ser, me hallo ante este fin fatal. Así, pues, se halla sellado mi destino y el de la infeliz Elisa. Triste y desprovisto de todo atractivo me parece de nuevo el porvenir. Jamás hubiera creído posible que Dios, después de haberme impuesto ya una vez tan grandes pruebas, me reservara otra no menos cruel. Pero no quiero sublevarme contra la voluntad del Altísimo, sino doblegarme y buscar en él la fuerza, la constancia y el consuelo que no niega á los que imploran su ayuda para sobrellevar las pruebas que él les envía. Todas las pruebas se trocarán en bienandanzas para los que aman al Señor.

Ruega á Dios por Elisa y por mí, para que nos conceda resignación y fuerza de voluntad."

ESPAÑA EN RUSIA

La extraña y algunas veces casi increíble coincidencia entre el carácter de varias etapas de la evolución social y política de Rusia y de España, hacen de esta nación un país interesantísimo para la observación clínica de las enfermedades de nuestro propio proceso histórico. Y, ciertamente, no es casualidad que, de un lado Le Play y toda una serie de observadores extranjeros, hayan encontrado el mismo espíritu social en Rusia y en España, y de otro, uno de los más competentes críticos de arte, A. Soubris, haya descubierto rasgos comunes entre las creaciones musicales inspiradas por las estepas de Rusia y de Castilla.

Así escribía el autor de estas líneas en la revista "El Mundo Contemporáneo", de San Petersburgo, hace poco tiempo, y esta opinión suya se encuentra cada vez más confirmada por hechos que, según le parece, merecen ser conocidos en este país, donde ha tenido la satisfacción de conocer las bellezas de la más hermosa Naturaleza y las creaciones más altas de un arte profundamente nacional y, por eso mismo, universal.

Se trata de un gran interés por la literatura española, que se manifiesta ahora en la sociedad rusa. El hecho ofrece tanto mayor interés cuanto que se trata de un país que lleva ya casi un siglo de comunión con la cultura espiritual de la Europa central y septentrional, de un país "llamado" del Norte, que, en realidad, desde los tiempos clásicos de la Filosofía y la Poesía alemanas, hasta la época moderna de Ibsen, Bjoerson, Hamsun, Hauptmann, Hafmanstal y otros, aunque bebiendo ávidamente en las fuentes de la cultura francesa, inglesa y hasta italiana, se sentía, en la esfera de la vida intelectual, alemán ó escandinavo, no obstante ser por su temperamento más "latino" que "sajón".

La sed sagrada de la inquietud creadora y de la curiosidad intelectual, tan características — según los observadores extranjeros — para el espíritu eslavo, buscando satisfacción en el mundo entero, encontró ya hace mucho tiempo el camino de la patria de Cervantes, y no hace falta decir que el ingenuo é inmortal hidalgo de la Mancha llenó la juventud de muchas y muchas generaciones de la sociedad rusa, con la grandeza de su alma, con la pureza de su entusiasmo, con la belleza de su idealismo, aunque divorciado de la realidad, nunca vencido por ella.

La grandiosa epopeya castellana del "Cid honesto" es tan familiar en aquel país lejano, como el propio "epos" nacional, por las traducciones clásicas del contemporáneo del gran Puschkin, Yukovsky.

En carta dirigida al maestro Pérez Galdós en el año 1882, el novelista clásico ruso Y. Turqueneff podía ya decir que "en Rusia existe un gran interés por la literatura española contemporánea". que "los grandes clásicos españoles se conocen y se leen tanto como en el mundo entero" y que "algunas de las creaciones últimas de la literatura española, entre ellas una novela suya, están ya traducidas y han alcanzado un gran éxito." El fin mismo de esta carta, conocida y publicada en la Prensa rusa gracias á la amabilidad del autor de los "Episodios Nacionales", era pedir indicaciones competentes para hacer traducir al ruso las obras clásicas de la literatura española contemporánea.

Más tarde, uno de nuestros poetas modernos más finos y brillantes fué cautivado por el gran Calderón, y regaló al público ruso unas insuperables traducciones del Shakespeare español.

En los últimos años, los autores extranjeros más leídos y amados en Rusia eran los del Norte, como Knut Hamsun, cuyas novelas se publican al mismo tiempo en su patria y en Rusia; como Hauptmann, que asistía á los estrenos de sus obras teatrales en Moscou; como Maeterlinck, con su "L'oiseau bleu", estrenado primero en Moscou y luego en Bruselas. A pesar de esto, el autor de "Doña Perfecta" y la condesa doña Emilia Pardo Bazán, ya habían conquistado la atención del lector ruso, hasta tal grado que sus ojos se volvieron hácia la Península ibérica.

Y, ahora se trata, no ya de que los autores españoles son conocidos y se leen tanto en Rusia como en el mundo entero, sino — sin hablar, naturalmente, de los países de lengua española — más que en el mundo entero.

Ya mi querido amigo é ilustre compañero Luis Morote pudo enseñarme, en Madrid, en su biblioteca rusa, la colección completa de las obras de la artista finísima y elegantísima que es autora de "Insolación". El novelista más leído y más en boga actualmente en Rusia es Blasco Ibáñez, y el número prodigioso de ediciones completas de las obras del autor de "La barraca", la inmensa cantidad de traducciones sueltas en revistas y en periódicos, la atención que la crítica le presta demuestran suficientemente el nuevo y completo triunfo de la novela española en el mundo.

Y esto no es todo. Hay algo más característico en este movimiento españolista en Rusia.

Dentro de la Sociedad de Estudios de Literaturas Romanas, se ha constituido una sección española. Y este grupo, formado por jóvenes historiadores, críticos y poetas, acaba de preparar para su publicación en San Petersburgo un tomo, con cuatro de las obras principales del maestro Tirso de Molina, con la biografía del autor, comentarios y varios estudios críticos (la técnica del teatro dramático en el siglo XVII, las mujeres de Tirso, la métrica de sus versos, etc.) De estas obras, una se ha estrenado en el mejor teatro de San Petersburgo.

Entran también victoriosamente en el número de los autores modernos conocidos ya, Palacio Valdés, Pío Baroja, Valle Inclán, etc.

Y Jacinto Benavente, una de las cumbres, en opinión del firmante, del arte mundial, va á aparecer, ya era tiempo, en Rusia, á lo cual tiene la suprema satisfacción de contribuir como traductor el autor de estas líneas.

V. Frenkel.

San Petersburgo.

El callejón de la calle Mercedes

Reunión de propietarios

A invitación de la Municipalidad se efectuó ayer tarde en esta una reunión de propietarios que tienen servidumbre de luz y paso al callejón situado en la calle Mercedes entre Florida y Ciudadela, que se encuentra convertido en un foco de infección.

Concurrieron los doctores Alfredo Vázquez Acevedo, Pablo Zufriateguy y señores José A. Lapido, Anselmo Rodríguez y Eugenio Gorostiza.

Asistió en representación de la Municipalidad una comisión formada por el Intendente señor Benzano y miembros ingeniero Peluffo y señor Potenze.

En la reunión se cambiaron ideas acerca de la mejor forma de adoptar medidas para higienizar dicho callejón arribándose á una solución conciliadora que permitirá mejorar dicho pasaje.

Noticias escolares

Sesión de la Dirección General

Ayer se reunió la Dirección General de Instrucción Primaria bajo la presidencia del Inspector Nacional doctor Abel J. Pérez, y con asistencia de los vocales doctores Saenz de Zumarán, Pereira Núñez y Piaggio, tratándose veinte y ocho asuntos.

Damos enseguida un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

—Elevar al Ministerio del ramo, donde se encuentran los antecedentes, un escrito de la Comisión Auxiliar de la J. E. A. del Reducto, relativo á la construcción del cerco y vereda del terreno de propiedad escolar ubicado en la localidad.

—Pasar á la Comisión de I. Primaria de Minas, á sus efectos, el expediente relativo á la denuncia de la señora Elisa Fernández de Arosteguy contra el personal de la escuela rural de "Pirarajá".

—Elevar al ministerio del ramo, solicitando el despacho favorable de la gestión, el expediente iniciado por la maestra de la escuela rural núm. 36 del departamento de Montevideo para que se autorice una cantidad para sufragar los gastos de la fiesta escolar que se realizará en el establecimiento el día 18 del corriente.

—Designar á las maestras señoritas Isabel Giralt y María P. Santiers para componer el tribunal del examen práctico de primer grado solicitado por la aspirante señoritas Clara Castellanos, Elvira Onetti y Eustaquia C. Soria.

—Proponer al Ministerio del ramo á la señorita Ana R. de los Santos para dirigir la escuela rural de "Cerros de San Juan" departamento de Colonia, en reemplazo del señor Juan Gonnet y Rices, que se excusó.

—Oír á las directoras de las escuelas rurales números 27, 17 y 22 del departamento de Montevideo, si tienen maestras á quien proponer para ocupar la ayudantía del establecimiento.

—Nombrar al señor Carlos M. Cervetti para ocupar interinamente el cargo de ayudante de la escuela de 1.er grado núm. 19 de la capital.

—Designar á la señorita Carolina Magariños para desempeñar, interinamente, el cargo de ayudante de la escuela rural núm. 16 del departamento de Montevideo.

—Nombrar á la señorita Magdalena Crottoggini para ocupar interinamente el cargo de ayudante de la escuela de 1.er grado núm. 36 de la capital.

—Además, los señores miembros de la Dirección General asistieron á la sesión que celebró el Consejo A. de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones, sesión que terminó á las diez y media de la mañana.

Expreso á Paysandú y Salto

Con motivo de las grandes fiestas á celebrarse en la ciudad de Salto durante los días 16, 17, 18 y 19 del actual, la Empresa del Ferrocarril accediendo al pedido formulado por la "Asociación Salto" ha resuelto hacer correr un tren de excursión á las nombradas ciudades, para que, saliendo de Central el sábado 15 á las 6 a. m., y haciendo escala en Florida, Durazno y Río Negro, estará en Paysandú á las 5 p. m. y en Salto á las 7.30 de la tarde.

Aquellos estudiantes que deseen trasladarse al Salto podrán hacer el viaje por solo la suma de $ 5, debiendo para ello entrevistarse con el Presidente de la "Asociación Salto" quién ha gestionado esa rebaja de la Empresa ferroviaria y á la vez obtenido la valiosa cooperación del Superior Gobierno.

Este tren también podrá ser aprovechado por los excursionistas que deseen trasladarse á los referidos puntos, á cuyo efecto se encuentran en venta en Central los boletos á precios reducidos desde ayer martes 11.

POLICIA

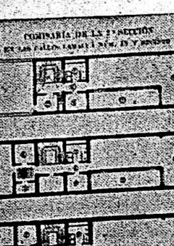
LA COMISARIA DE LA 2.a SECCION

EL NUEVO LOCAL

SU PRÓXIMA INAUGURACION

En el mes en curso se inaugurará el nuevo local destinado para la comisaría de la 2.a sección, ubicado en las calles Camacuá 15 y Recinto 176. Este edificio construido por la empresa de C. Pérez Montero y Cía. bajo la dirección del arquitecto Raúl Faget, está situado en un área total de metros 246.20,—siendo el costo de la construcción de $ 23.100.

Es uno de los más cómodos, para el fin que se le destina y se halla distribuido de la siguiente manera:



EL INTERIOR DEL EDIFICIO

Referencias: 1 Entrada. 2 Despacho. 3 Despacho del 1er. Comisario. 4 Despacho del 2.o Comisario. 5 Alojamiento del 1er. Comisario. 6 Armero. 7 Patio abierto. 8 Patios cubiertos. 9 Cuartos de detenidos. 10 Patios de detenidos. 11 W. C. 12 Aire y luz. 13 Dormitorios de tropa. 14 Baños, lavatorios y W. C. 15 Alojamiento de sargentos. 16 Alojamiento de oficiales inspectores y escribientes. 17 Baños y W. C. 18 Despensa. 19 Comedor de tropa. 20 Depósito. 21 Pasajes cubiertos. 22 Cocina.

En una visita detenida que hicimos á ese local, al cual se le está dando los últimos toques, hemos notado una deficiencia que creemos será subsanada.

Nos referimos al primer patio del piso bajo en donde formarán los agentes que irán á sus respectivos turnos. Aquel se halla completamente descubierto. No se le ha colocado ni una simple claraboya, originando este una serie de trastornos en los días de lluvia. Sería necesario que antes del traslado se hiciera la reforma apuntada, que creemos será tomada en cuenta por el coronel Pintos.



FRENTE A LA CALLE CAMACUA

Ha desempeñado las funciones de sobrestante en la construcción del importante nuevo edificio de la 2.a el joven Coralio Sánchez designado por el gobierno.

La Comisaría de la 2.a cuenta con un personal aproximado de cien hombres.

Desde el año 1904, se halla al frente de esa repartición policial el inteligente y correcto funcionario señor Luciano Fernández, que cuenta de servicios más de veinticuatro años, habiendo siempre demostrado cualidades superiores en los cargos que ha desempeñado.



EL SEÑOR LUCIANO FERNANDEZ

Lo acompañan como subcomisarios los señores Arturo Ponce y Juan Rebollo, y oficiales inspectores Pascual, Gómez y Rojas, funcionarios que honran también á la institución policial.

Es una de las secciones en donde existe más trabajo, pues no solo cuenta en su radio con casas de comercio importantes, sino que también cuenta con los bajos fondos sociales donde se reune gente de la peor especie y existen innumerables tabernas y un número aproximado de noventa y cinco casas non-sanctas.

EL CUENTO DE "LA HERMANA"

Dos detenidos en Buenos Aires

En la capital vecina la mujer Carmen David, de nacionalidad oriental y un sujeto de nombre Mario Ruviero, según comunicaciones telegráficas recibidas anoche, han sido detenidos por la policía de investigaciones á causa de ser autores de una serie de estafas hechas por medio del cuento de "la hermana", estafas que suman una respetable cantidad de dinero.

Los dos cuentistas, que trabajaban en combinación, tenían buen cuidado de estacionarse por las cercanías de las estaciones.

La mujer, que no tiene una carita muy desagradable, que digamos, vestida bastante correctamente, se acercaba en compañía de "su hermano" á las personas que llegaban del interior.

El llevando varios bultos, ella con un envoltorio bastante voluminoso debajo del brazo.

Empezaba el cuento.

—Señor, decía él, dirigiéndose á la víctima.

—¿Qué dice amigo?

—Nosotros no conocemos Buenos Aires, y estamos casi perdidos. Como nos parece que usted es persona de espectabilidad, de sentimientos buenos...

—¿Cómo me conoce?

—Por la cara señor... El semblante es el espejo del alma! Pues, mi hermana señor, posee en ese paquete que usted ve, una pequeña fortunita herencia que fué á recoger de su esposo que falleció hace un año en Mendoza.

—¿Y qué deseaba?

—Como le hablamos manifestado, no conocemos Buenos Aires, y mi hermana teme que la dejen sin el dinero porque, según nos dicen aquí abundan los ladrones...

—Es cierto.

—Muy bien...

—¿Cómo? ¿Es bueno que abunden los ladrones?

—No señor. Que está muy bien lo que usted dice señor...

—¡Ah!

—Por esa causa mi hermana quisiera que alguno se hiciera cargo del dinero hasta mañana, pagando por consiguiente una pequeña cantidad. De esa manera no temeríamos un robo y podríamos colocarlo á primera hora en un Banco. Nos hemos dirigido á usted, porque pensamos que nadie mejor que una persona que á simple vista nos fué simpática se podría hacer cargo del dinero.

—¿Asciende á mucho?

—Tres mil pesos señor...

—Yo tendría que dejar algo en garantía...

—Nos basta su domicilio...

—No puedo consentir, que así no más me dejen el dinero...

—Buenos denos en garantía lo que usted crea... Volvemos á repetirle que nos es usted persona de confianza...

—Gracias. Mi domicilio es Esmeralda número tal. Le puedo dar unicamente ahora, mi reloj que vale trescientos pesos y doscientos moneda nacional. Como ustedes ven no es casi nada...

—¡Bah! Es lo mismo. Fiamos en su persona...

Pasa el reloj y el dinero á manos de la dama y el paquete al del caballero, el cual viendo el rostro de la mujer y el del acompañante que denotaba una "ingenuidad" sorprendente, no hizo nada más que palpar al través del papel el contenido, notando que había monedas y papeles.

—Vayan entonces mañana de 10 á 11 á casa les devolveré su fortuna...

(La víctima sonreía pues pensaba en la buena comisión que sacaría).

—Gracias en mi nombre señor dijo la dama...

—Igualmente digo...

—Que tranvía podemos tomar para ir á la calle Corrientes?

—Tomen el número 3...

—Gracias, mil gracias... Mañana á la hora indicada estaremos en su casa...

—Hasta mañana...

Atentas reverencias por ambas partes.

El contenido del paquete eran monedas viejas de cobre y papeles recortados del tamaño de un billete de diez nacionales...

NUEVA COMISARIA

EN PIEDRAS BLANCAS

En estos días se creará una nueva sección policial que llevará el número 25, y que tendrá á su cargo la vigilancia de la parte denominada Piedras Blancas, que actualmente pertenece á la jurisdicción de la seccional 16.a.

Este servicio será hecho por el personal que cuenta la sección Aduana, quedando la vigilancia de ésta desempeñado por la policía de la 1.a sección.

Se cree, aunque todavía no se sabe nada al respecto, que la comisaría de la 25.a sección estará á cargo del señor Mauricio Cancela.

OTRAS NOTICIAS

Agresión á mano armada

Miguel Martínez Sánchez, sin causa justificada, agredió ayer á mano armada, sin lograr herirlo, á Francisco Iparraguirre, en circunstancias que ambos se encontraban en la Facultad de Veterinaria (en construcción).

Intervino la policía de la 9.a sección.

El subcomisario Ponce

Se encuentra enfermo desde hace algunos días el subcomisario de la 2.a sección señor Arturo Ponce.

Por tal motivo se le ha concedido una licencia.

Ventana clausurada

Juan Arrispe agredió á golpes de puño á Agustín Olivera en la esquina de Ecuador y Paraguay, dándole un fuerte golpe de puño en el ojo izquierdo, lesionándoselo.

La seccional 24.a remitió al agresor al Cabildo.

Un malo

Luis Quintana se encontraba ayer en el patio de la casa de inquilinato sita en Ituzaingó 126 y viendo pasar al vecino Juan Romero se le fué al humo, acomodándole varios golpes en la nariz que le produjeron á la víctima una fuerte hemorragia.

El doctor Vitale reconoció al heridor.

Intervino la 2.a.

La eterna epidemia—Tres dientes rotos

En Maldonado y Andes chocaron ayer el vagón de "La Transatlántica" guiado por Ceferino Vázquez y el carro conducido por Félix Paez, resultando este conductor con tres dientes rotos.

Intervino la 4.a.

ANTONIA MOGLIA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 11 de Julio de 1911

Isabel R. de Moglia, madre; Rosa, Luisa y Luis, hermanos; tíos, sobrinos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relación, para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 12 del corriente, á las 9 1|2 a. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Durazno 27.—Cementerio del Buceo.—Nota: Se ruega no enviar coronas.—Compañía Nacional de Carruajes.

Lucio da Costa Gutierrez

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 11 de Julio de 1911

María Adela, Lucio, María Irene, Emelina y Rafael, hijos; Juana Gutiérrez da Costa, madre; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 12 del corriente, á las 4 p. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: Camino Millán número 203.—Cementerio Central.—Nota: Se ruega no enviar coronas.—Compañía Nacional de Carruajes.

MARITIMAS

Buque en peligro

La agencia de los señores Vidal y Battestin, solicitó anoche los servicios de la casa lanchera de los señores Antonio D. y Manuel Eussich, á fin de que proceda al salvamento del patacho N.o 341 que se encuentra varado en el punto conocido por Barranca de San Gregorio.

A las 11 y 30 de la noche salió para el lugar del siniestro el vapor Atlántico, para prestarle auxilios.

La embarcación tiene cargamento de maderas. La situación en que se halla no es peligrosa.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer:

París, Madrid y Río Uruguay, de Buenos Aires, Salto y escalas, con 260 pasajeros; inglés Wimbledon, de New Orleans.

Salieron:

Huracán, para el Este; Braganza, para Buenos Aires, Madrid con 36, Río Uruguay con 82 y París con 72, pasajeros, para Buenos Aires, Salto y escalas.

Veleros entrados:

2.o Maragato, del Carmelo; barca italiana Limeña, de Filadelfia.

Salieron:

Paylebot Eduardo 1.o y Enea, para Mercedes; Irene, para Dolores; Rosario Oriental, para Carmelo.

Pasajeros

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

Francisco Marcó y señora, Antonio Del Bueno, Juan Fernández, Benigno Fariña, Urbano Hurtado, Pedro Spínola, Domingo Gross, Primitivo Arriola, Enrique Cuenca, César Elvemino, Antonio Trabal, Roberto Dupuy y señora, ingeniero Juan Caubiós, Alfredo Curt, Alejandro Magariños, Manuel Fuentes, José Zubillaga y señora, Tomás Guiffard y familia, Luis Améndola, Martín Nousitan, Alfredo Canale, Alfredo Pittaluga, Rómulo Massone.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Pedro Fajardo, 24 años, jornalero, oriental, con Segunda Tessore, 18 años, oriental.

Juan Garín, 24 años, jornalero, oriental, con Luisa Anidape, 17 años, oriental.

Teodoro Thienlent, 22 años, empleado, francés, con Amalia Tottele, 20 años, oriental.

Américo Fossati, 24 años, médico, oriental, con Alicia Isabel Benenati, 23 años, oriental.

Héctor G. Belo, 21 años, pintor, oriental, con María Ivowon Santana, 19 años, oriental.

Jesús Leiro, 25 años, marino, español, con Cecilia Prieto, 25 años, española.

José Antonio Obertillo, 48 años, comercio, oriental, con Clotilde Genta, 30 años, oriental.

Juan Rodríguez, 25 años, carpintero, oriental, con Esther Agustina Magariño, 23 años, oriental.

Máximo Rodríguez, 27 años, jornalero, oriental, con Clara Doldán, 23 años, oriental.

Juan López, 27 años, jornalero, oriental, con Albina Alfarra, 18 años, oriental.

Martín José Sorrondegui, 22 años, herrero, oriental, con Rosa Damino, 19 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer:

Un feto, Particular 6; José María Rodríguez, oriental, 5 meses, Asilo D. Larrañaga; José Fraga, español, 26 años, soltero, Hospital Fermín Ferreira; Antonia Moglia, oriental, 27 años, soltera, Durazno 27; Un feto, 18 de Julio 424; Antonia Pedrado, oriental, [illegible] meses, Maipú 91; Luisa Marcsha de Bermeche, oriental, 27 años, casada, Maciel 189; María Reginalda Spinelli, italiana, 74 años, viuda, Olimar 90; Luis Gómez, oriental, 3 días Guaraní 7; Rafael Cuiñas, español, 62 años, casado, San José 192; Filomena Bibiani de Marchese, italiana, 71 años, viuda, Juncal 172; María Quinteiro argentina, 24 años, soltera, Nueva York 77; Sara Eulogia Santiago, oriental, 22 años, soltera, 8 de Octubre 256; Mateo Aquilo Mevitaste, oriental, 6 meses, Reconquista [illegible]; Francisca Castro y Castro, español, 32 años, Paysandú 30; Luis Domingo Barruzzo, oriental, 4 días, Asilo Dámaso Larrañaga; Santos Gayo, oriental, 52 años, casado, Hospital de Caridad.

COMERCIO

Montevideo, Julio 11 de 1911.

Deuda Consolidada, en Londres, 76.75.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500	para mañana	77.00 %
4.700	idem idem	77.00 »
18.800	idem idem	77.00 »

Empréstito de Conversión

$ 10.785	para mañana	99.30 %
4.662	idem idem	99.30 »
1.865	idem idem	99.30 »

Banco Hipotecario

200	para fin de mes	104.50 %
100	idem idem	104.50 »
100	idem idem	104.50 »
100	idem idem	104.30 »
100	idem idem	104.20 »
100	idem idem	104.20 »
100	idem idem	104.60 »
100	idem idem	104.00 »
100	para fin de Agosto	104.80 »

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 1.000	para mañana	94.40 %

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 4.000	para mañana	94.80 %
1.400	idem idem	94.80 »
1.600	idem idem	94.80 »

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 2.000	para mañana	94.20 %

La RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 932	para mañana	99.30 %

Banco Hipotecario

100	acciones para fin de Agosto	104.70 %
100	idem idem	104.30 »
100	idem idem	104.30 »
100	idem idem	104.30 »
100	idem idem	104.30 »
100	idem idem	104.30 »
100	idem idem	104.30 »
100	para fin de mes	104.00 »
100	para fin de Agosto	104.90 »
100	idem idem	104.90 »
100	idem idem	104.80 »
100	idem idem	104.00 »
100	para fin de mes	104.00 »
200	idem idem	104.00 »
100	para fin de Agosto	104.80 »
100	idem idem	104.70 »
100	idem idem	104.70 »
100	para fin de mes	103.90 »
100	idem idem	103.90 »
100	idem idem	103.90 »
100	idem idem	103.90 »
200	idem idem	103.90 »
100	idem idem	103.90 »
100	idem idem	103.90 »
100	para fin de Agosto	104.90 »
100	idem idem	103.90 »
100	idem idem	103.90 »
100	idem idem	104.00 »
100	idem idem	104.00 »
500	para fin de mes	103.90 »
100	idem idem	103.90 »
100	idem idem	103.90 »
100	idem idem	103.90 »
100	idem idem	104.00 »
100	idem idem	104.00 »
100	idem idem	104.00 »
100	idem idem	103.90 »
100	idem idem	104.00 »
100	idem idem	104.00 »
100	idem idem	104.00 »
100	para fin de Agosto	104.90 »
100	para fin de mes	104.00 »
100	idem idem	104.00 »
100	para fin de Agosto	105.00 »
500	idem idem	105.00 »
500	para fin de mes	104.00 »
100	idem idem	104.20 »
100	idem idem	104.20 »
100	idem idem	104.10 »
100	idem idem	104.10 »
100	para fin de Agosto	105.10 »
100	idem idem	105.10 »

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 3.500	para mañana	95.80 %
10.000	para fin de mes	96.00 »
2.500	para mañana	95.80 »

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 1.000	para mañana	94.40 %
2.000	idem idem	94.20 »
6.000	idem idem	94.20 »
1.500	idem idem	94.20 »
1.000	idem idem	94.20 »

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 20.000	para mañana	94.00 %

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 10		DIA 11	
D. Consolidada	contado.	77.—	contado.	—
	fin mes.	77.20	fin mes.	—
	mañana.	—	mañana.	77.—
	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
	mañana.	—	mañana.	99.3
	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
D	fin mes.	—	fin mes.	—
E	contado.	—	contado.	—
	mañana.	—	mañana.	—
	fin mes.	—	fin Ag'to	—
F	mañana.	95.—	mañana.	—
	fin mes.	95.—	fin mes.	—
	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
G	contado.	—	contado.	—
	mañana.	—	mañana.	95.80
	fin mes.	—	fin mes.	96.—
	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
H	mañana.	94.80	mañana.	94.80
	fin mes.	—	fin mes.	—
	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
I	mañana.	94.50	mañana.	94.40
	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
	fin mes.	—	fin mes.	—
J	mañana.	94.20	mañana.	94.20
	fin mes.	—	fin mes.	—
	contado.	—	contado.	—
A. Banco Hipot.	contado.	—	contado.	—
	mañana.	—	mañana.	—
	fin mes.	105.70	fin mes.	103.90
	fin Ag'to	106.70	fin Ag'to	104.80
C. A. del B. Hip.	mañana.	—	mañana.	—
	fin mes.	—	fin mes	—
Deuda Amortizable	contado.	—	contado.	—
	fin mes.	—	fin mes.	—
Deuda Interior	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléct.	mañana.	—	mañana.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO á 90 d/vista	COMERCIAL á 90 días vista
Londres	51 á 51 1/16	51 1/4 á 51 5/16	51 7/16
Francia	5.365 á 5.37	5.40 á 5.405	5.42
Alemania	4.345 á 4.35	4.38 á 4.385	4.385
Amberes	5.37 á 5.375	5.405 á 5.41	5.4[illegible]
Génova	5.375 á 5.38	—	—
España	5.76 á 5.765	—	—
Brasil	14$925	—	15$050
B. Aires	1 °|° p.°	—	par
N. York	0.971 á 0.97	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales . . . 6 1/2 » 7 »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el [illegible] trimestre término 1.º de Agosto de 1911.	$ 1.607.753 45
Entreg. en Mayo	$ 922.311 26
Entreg. en Junio	» 253.881 56
Entreg. el 10 de Julio	$ 219.3[illegible]3 30
Idem el día 11	» 60.339 18
Total	$ 279.848 66

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde el 1.º Enero hasta el 30 de Abril de 1911	$ 1.171.816 31
Entreg. en Mayo	» 481.423 13
Entreg. en Junio	» 284.726 15
Entreg. el 10 de Julio	» 116.965 07
Idem el día 11	» 32.287 55
Total	$ 149.252 62

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas).

Entreg. desde el 1.º de Enero hasta el 30 de Abril de 1911	$ 298.041 29
Entreg. en Mayo	$ 112.983 36
Entreg. en Junio	» 63.263 77
Entreg. el 10 de Julio	» 26.804 43
Idem el día 11	» 7.319 23
Total	$ 34.323 72

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

MONTEVIDEO, 10 DE JULIO DE 1911.

VIAS FERREAS	Longitud en millas 1910	1911	Final de semana	Entradas por semana 1910	1911	+ ó −	Rendimiento semanal por milla 1910	1911	+ ó −	Total hasta la fecha 1910	1911	+ ó −	Desde 1.o de Julio 1910
Uruguay													
Central Uruguayo	271	271	Junio 30	£ 6.596	£ 8.922	+ 2.326	24 6 9	32 18 5	+ 8 11 8	£ 575.874	611.965	+ 36.091	»
Prolongación del Este	246	276	»	1.878	2.483	+ 605	7 12 8	8 19 11	+ 1 7 3	189.595	218.922	+ 29.327	»
» Norte	182	182	»	721	1.596	+ 875	3 19 3	8 15 5	+ 4 16 2	90.917	106.514	+ 15.597	»
» Oeste	211	211	»	996	1.103	+ 107	4 14 5	5 4 7	+ 0 10 2	78.440	81.170	+ 2.730	»
				£ 10.191	£ 14.104	+ 3.913				£ 934.826	1.018.571	+ 83.745	»
Buenos Aires													
Gran Sud de Buenos Aires	2.850	3.215	Julio 2	£ 85.555	£ 83.714	+ 1.841	29 18 6	26 0 9	− 3 17 9	£ 2.304.166	2.643.044	+ 338.878	»
Oeste de Buenos Aires	1.365	1.586	»	43.459	51.370	+ 7.911	31 6 9	32 7 3	− 0 11 1				»
				£ 126.014	135.084	+ 9.070				2.324.737	2.660.984	+ 336.247	»
Paraguay													
Central del Paraguay	160	184	Junio 24	£ 1.930	£ 2.510	+ 580	12 1 3	13 1 0	+ 1 0 2	£ 95.810	116.180	20.270	»

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Terreno con edificios, frente á camino, del otro lado del arroyo Miguelete, entre éste y el camino Nacional á las Piedras, de 7378 m. en $ 5.000.

—Solar del barrio Nueva Roma (Buceo) frente á la calle Julio César, de 955 m. en $ 2.193.30.

—Terreno y construcciones frente al camino que va al Paso de las Duranas, continuación del de Raffo, de 342 m. en $ 2.600.

—Solar en los Pocitos, frente á la calle Canelones y á la Avenida de los Pocitos, de 138 m. en $ 1.747.62.

—Casa calle de Cuñapirú núm. 124, de 11 m. 58 x 8 m 360 en $ 2.900.

—Solar con edificio en la calle Caiguá, entre las de Tacuarí y Porvenir, de 401 m. en $ 4.000.

—Campo en Tamberes, 2.a sección de Tacuarembó, lindero con el arroyo de las Aguas Negras, de 168 hect. 5787 m. en $ 4.569.26.

—Terreno en la 6.a sección de Canelones de 7 hect. 9442 m. en $ 3.719.67.

—Solar con edificio á inmediaciones del Mirador Rosado, frente á la calle Buschental, de 160 m. en $ 5.600.

—Terreno con edificio en la calle de Juan M. Blanes, al lado de la esquina de Guaná, de 258 m. en $ 4.600.

—Solar en la calle Aldea, frente al camino de Larrañaga, de 365 m. en pesos 600.00.

—Casa en la calle Arenal Grande, entre La Paz y Miguelete, de 238 m. en pesos 4.000.

—Solar en la calle Guaviyú entre Cuñapirú y Martín García, de 536 m. en 5.360.

—Terreno en la calle Guaviyú, manzana núm. 533, de 10 m. 53 m. 60, en pesos 5.300.

—Solar en la calle Guaviyú, manzana núm. 533, de 336 m. en $ 3.276.

—El molino de Lavrero, con sus edificios y el terreno en que está construído, con frente á la Rambla Sud América y á las calles de Melchor Pacheco y Obes y Francisco Tajes, de 5360 m. en pesos 275.000.

—Casa en la calle de Cuñapirú, manzana 650, de 359 m. en $ 5.000.

Registro de hipotecas

1.a SECCION — CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL		INTERESES	
$ 3.000	al 6	%	anual
» 3.000	» 6		»
» 1.297 95	» 7		»
» 3.000	» 6		»
» 17.000	» 6		»
» 13.000	» 7		»
» 800	á 6.00		mensual
» 2.000	» 0.70		»
» 1.000	no expresa interés		
» 6.000			acumulados
» 7.000			en cuenta cor'te

SEGUNDA SECCION

CAPITAL		INTERESES	
$ 4.000	al 7	%	anual
» 702	» 6		»
» 8.000	» 8		»
» 306.000	» 6		»
» 400	» 8		»
» 11.000	» 8		»
» 1.300	» 10		»
» 2.240	» 7		»
» 1.000	» 7		»

Registro de locaciones y anticresis

PRIMERA SECCION

Fracción de campo ubicada en el Manga, 10.a sección judicial de este departamento, de 12 hect. 2390 m. por 6 años, en $ 500 anuales.

2.a SECCION

Fracción de campo ubicada en el Chileno, departamento de la Colonia, de 332 hect. 64 c., 50 dc. por 6 años en $ 20 anuales.

—Fracción de campo de pastoreo, situada en la 6.a sección judicial de Paysandú, de 195 hect. por 5 años en $ 184.80 cada semestre.

Compra-venta de negocios

Preira y Hno.—

Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón arriba expresada, en el ramo de almacén, situadas en la calle Cerro Largo núm. 1 y 3 y Reconquista núm. 188, quedando con el primero de los negocios nombrados el señor José Preira y con el segundo el señor Cándido Preira.

León Courpolin—

Vendió á don Francisco Oliveros su comercio en el ramo de encuadernación, situado en la calle Reconquista núm. 143.

Sangiorgi y Gallegatti—

Ha sido disuelta esta sociedad comercial, que giraba en esta plaza bajo la razón expresada en el ramo de restaurant, situado en la calle San José esquina Ibicuy, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el señor Sangiorgi.

Deudas Públicas

Amortización de títulos

Se verificaron ayer en la Oficina de Crédito Público la apertura de las propuestas para la 34.a amortización de títulos del Empréstito Brasilero, cuyo fondo amortizante ascendía á la cantidad de cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos con 10 centésimos; y la 5.a amortización de títulos de la Deuda Edificios Universitarios, cuyo fondo amortizante ascendía á la suma de cinco mil seiscientos ochenta y dos pesos con 10 centésimos.

Para la amortización de la primera de éstas deudas, fueron aceptadas cuatro propuestas al tipo de 99.64, 99.70, 99.80 y 99.88 por ciento, quedando un saldo de pesos 78.00 para el próximo servicio.

Para la segunda fué aceptada una propuesta á la par por $ 5.600, restando la cantidad de $2 $ con 10 centésimos para el próximo servicio.

Deuda Interior Unificada

El viernes de la corriente semana á las dos de la tarde tendrá lugar en la Oficina de Crédito Público, la segunda licitación de títulos de la Deuda Interior Unificada para la 14.a amortización, hasta la cantidad de diez mil dos pesos con 10 centésimos.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Julio 11 de 1911.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

Cotizaciones de títulos diversos

Cédulas Nacionales K, 99.80.
Banco de la Provincia, 202.
Banco Español, 226.
Banco Francés, 165.
Cédula Argentina, 99.10.

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 11 — Province of B. Aires, 3 % oro, 70.
Oblig. Banco de la Provincia, 87.50
Muelle Catalinas, 12.
Id id, fin de mes, 12.05.
River Plate Quebracho, 1.35.
Quebrachales Fusionados, 50.50.
Id id, fin de mes, 50. 80.
Banco Popular Argentino, 35.50.
Banco El Hogar Argentino, 206.

EN LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 196.217.897.00
Entradas	» 1.123.00
Total	$ 196.219.020.00
Salidas	» 11.504.00
Existencia en caja	$ 196.207.516.00

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/32
» Francia	5.06 3/4
» Alemania	4.16 3/4
» Bélgica	5.08 3/4
» Italia	5.06 vista
» España	5.44 »
» Río Janeiro	159075 »

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JULIO

Día:
» 12 Honorius, inglés, de Liverpool.
» 12 Policarp, inglés, para Pará y escalas.
» 12 Speranza, italiano, de Génova.
» 12 Entre Ríos, alemán, de Hamburgo.
» 12 Brittanny, inglés, de Liverpool.
» 12 Comeric, inglés, de Nueva York.
» 13 B. Baeyens, belga, de Amberes.
» 13 Aquitaine, francés, de Marsella.
» 14 Kelvinhead, inglés, de Nueva York.
» 15 Polynesia, alemán, de Pacífico.
» 15 Voltaire, inglés, de Nueva York.
» 15 Amazon, inglés, de Southampton.
» 15 Evesham, inglés, de Amberes.
» 16 Harmodius, inglés, de Liverpool.
» 16 Orcoma, inglés, de Valparaíso.
» 17 Ré Vittorio, italiano, de Génova.
» 17 P. di Udine, italiano, de Génova.
» 17 Rhodopis, alemán, de Hamburgo.
» 18 Cap Vilano, alemán, de Hamburgo.
» 18 Amiral Ponty, francés, de Dunkerque.
» 18 Turakina, inglés, de Wellington.
» 18 Paparoa, inglés, de Wellington.
» 19 Cervantes, inglés, de Liverpool.
» 19 Barcelona, español, de Barcelona.
» 19 Sicilia, italiano, de Génova.
» 20 Algerie, francés, de Marsella.
» 21 Amazone, francés, de Burdeos.
» 21 Hollandia, holandés, de Amsterdam.
» 22 Industry, inglés, de Nueva York.
» 22 Oropesa, inglés, de Liverpool.
» 23 P. Satrustegui, español, de Barcelona.
» 23 Reg. d'Italia, italiano, de Génova.
» 25 Hesperides, inglés, de Liverpool.
» 25 Asturias, inglés, de Southampton.
» 28 Cap Arcona, alemán, de Hamburgo.
» 29 Toscana, italiano, de Génova.
» 29 Regina Elena, italiano, de Génova.
» 29 Thessalia, alemán, de Pacífico.
» 29 Oriana, inglés, de Callao.
» 31 Heluan, alemán, de Hamburgo.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JULIO

Día:
» 12 Hyperia, inglés, para Amberes.
» 12 Helgoland, alemán, para Bremen.
» 12 Hesione, inglés, para Liverpool.
» 12 Sardegna, italiano, para Génova.
» 15 Hellenes, inglés, para Cuba.
» 15 Bologña, italiano, para Génova.
» 15 Polynesia, alemán, para Hamburgo.
» 15 Cordillere, francés, para Lisboa.
» 16 Policarp, inglés, para Pernambuco.
» 16 Orcoma, inglés, para Lisboa.
» 17 Rhodopis, alemán, para Valparaíso.
» 17 Aquitaine, francés, para Marsella.
» 18 Paraná, francés, para Marsella.
» 18 Turakina, inglés, para Londres.
» 18 K. Wilhelm II, alemán, para Hamburgo.
» 18 Quessant, francés, para Havre.
» 18 Turakina, inglés, para Londres.
» 18 Paraná, francés, para Marsella (B. A.)
» 18 Paparoa, inglés, para Londres.
» 19 Belgrano, inglés, para Liverpool.
» 22 Re Vittorio, italiano, para Génova.
» 22 Amazon, inglés, para Southampton.
» 22 Oropesa, inglés, para Callao.
» 25 Hyacinthus, inglés, para Amb. y Hamb.
» 26 P. di Udine, italiano, para Génova B. A.
» 28 Cap Vilano, alemán, para Hamburgo.
» 29 Thessalia, alemán, para Hamburgo.
» 29 Algerie, francés, para Marsella (B. A.)
» 29 Oriana, inglés, para Liverpool.
» 29 Amazone, francés, para Burdeos.
» 30 Hollandia, holandés, para Amsterdam.
» 30 Hermione, inglés, para Liverpool.
» 31 Heluan, alemán, para Pacífico.

Despacho de los Tribunales

Julio 11

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Romeu Burgues, Garzon, Cuñarro Bastos y De María

Trámite—Diecisiete providencias en causas criminales consultadas.

Interlocutorias—Doce resoluciones en causas criminales consultadas.

Administrativo—Ant. rel. á la exposición del Juzgado de Paz de la cuarta sección del departamento de Río Negro, respecto de un expediente sobre infracción á la ley de Censo—Id id á la denuncia de don E. Frosio contra procedimientos del señor J. L. Dtal. del Salto—Comunicaciones del señor J. L. del Crimen de 1er. turno relativas á varios jurados en materia criminal que han sido exonerados—El señor J. L. Dtal. del Salto eleva la relación de las causas criminales que se encuentran en estado de sumario—El P. E. avisa que se ha librado orden de pago de la cuenta que se adeuda con motivo de la confección de uniformes para los porteros de los T. de Apelaciones—El Sr. J. L. N. de Hacienda eleva la relación de las consignaciones judiciales hechas por el Juzgado en la O. de C. Público durante el mes de Junio ppdo.

Expedientes entrados—Administrativos cinco—En consulta seis—A estudio tres—Relaciones quincenales cuarenta y siete—Cuadernos de protocolo rubricados veinte—O. librados ocho—Legalizaciones una.

J. Cubilló, Secretario

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Montero y Paullier, V. Martínez y Piñeyro

Trámite—U. E. de Montevideo contra A. S. Zorrilla—F. Badoc contra R. Cordano—O. de C. Queiros contra la suc. de C. Q. de Fonseca—Tres en causas criminales por el delito de homicidio—Una en causa criminal por el delito de atentado—L. y C. Alonso contra A. Antía y otros—Una en causa criminal por el delito de peculado.

José V. Evia, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Martínez, Jiménez de Aréchaga Mendoza y Durán

Trámite—D. R. de Galeano con A. Martínez y otros—Un sumario por el delito de homicidio—E. P. de Segura con E. Danrée y otros—Un sumario por pelea y heridas—P. Ansaldi con la suc. de C. Starico—Un sumario por contrabando.

Adrián Castro, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de W. Paunero—Suc. de E. Boise—Suc. de L. Eggers—Suc. de I. L. de Vassen—Suc. de A. P. Piria—Suc. de L. M. de Olivier—Test. de C. A. B. García—Suc. de E. Blanco y M. P. de Blanco—Test. de P. Mutter—Suc. de L. Bertolotto y Gardone—Sc. de J. Iglesia—Suc. de M. E. Rovira—A. Flonis con la suc. de E. Simon—Los Drs. L. Calzada y S. Rivas Rodríguez con la suc. de R. S. M. de M. Martínez—V. Pera con las sucs. de J. B. Aguiar y F. P. Fernández—Terc. de A. Avelleira—La C. Obrera con J. Caride—E. Garcé con G. Pereda—Ant. rel. á la menor H. Leocadia Basie—A. Lerena con N. Piñeyro—E. Scanavino con la suc. de M. Reboledo—M. B. de Mosqueira—Ant. rel. á la incap. de M. A. Muñiz—C. F. del Uruguay con F. Pérsico—A. García Armanda por sus menores hijos J. Antonio y E. García—F. B. del Pino y S. Sifredi con J. M. Gori—Ant. rel. á la incap. de A. Carril—L. E. Riffaud por la menor D. González—F. Durán con el Fisco—A. Ponsolle con T. B. Pereira—J. S. y Antuña con A. Susana. Ruperto. Hermenegildo, Diego, Adela y J. P. Galindo—V. Pera con las sucs. de J. B. Aguiar y F. P. Fernández—J. Eloy.

Interlocutorias—Sucs. de F. Carrique y A. B. de Carrique—L. Panizza con V. Panizza—B. Ruibal con las sucs. de J. B. Aguiar y F. P. Fernández—A. Estupiñán con F. Perravicini.

D. E. González, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—J. D'Acosta contra la suc. de R. Facal—M. Etcheverry contra J. F. Tojeiro—J. P. Olmedo contra la E. del F. C. C. del Uruguay—J. V. Nicolás Santiago, Eduardo, Pedro, Angela y J. Calcagno—Sc. de M. C. Rodríguez y J. R. Castro—A. D. de Montaño—Test. de P. Arto—J. y E. Biglio contra J. G. Martínez—Sc. de A. Gallo—Sc. de N. Mea—R. Crovetto—Suc. de M. C. Pena—Suc. de D. R. Gómez—A. del Campo contra O. Moalli—M. E. G. Ellanri—Suc. de C. Fonseca—J. D. Azcaguer—Sucs. de A. de V. T. de Viaña—Sucs. de U. Maivarez y J. Espina—Suc. de M. Elizabeth von Haas—A. R. de Delgado—Suc. de F. Indahera—J. Otero contra la suc. de J. Rodríguez Suárez—Suc. de P. Rodríguez—Z. y Beramendi contra N. Sifredi—Sucs. de J. G. de Gatti y E. Gatti—E. Aquel contra la E. La Comercial—A. Acosta contra R. Rivera.

Interlocutorias—B. Z. de Ruano contra los señores P. Brellier y C.a—Suc. de R. Tejada.

Definitivas—M. D. de Hourcade.

Andrés R. Chipito, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Sucs. D. Exilard, C. E. de E. y F. Elixard—Suc. A. Ambrosoli—Suc. V. Saino—Test. de A. Conforte inc. del doctor A. y Pernin y T. M. Osorio—J. Segade contra la J. E. Administrativa—S. P. de Clavetti—M. W. de Jalabert—O. de la A. C. de Justicia rel. á copias de sentencias—La S. I. de S. Mutuos contra A. Volonté—Sucs. E. G. de Dogliori y M. Teresa y M. E. Meneses—M. M. de Buela—M. Martín—G. T. Licio contra M. Pedrozo—Test. E. S. Martín—V. Catañy terc. en los autos J. Benítez contra S. Serrano—Suc. B. Mendivil—Ant. rel. á la menor E. Pascuali—S. Olivo art. 115 del C. Cibil—Suc. D. Carabeli—Conc. vol. de E. Sansaboni—H. y J. Hernandez nombramiento de tutor—Suc. A. Q. de Vinenti—Su. R. J. Tojeiro—G. Gambie contra R. Tojeiro—Conc. vol. J. A. Vázquez—R. Vargas contra V. G. Echeverry—J. Riguero contra la suc. de F. Corbo—Suc. J. M. Esquibel—Test. J. Rivas—Suc. P. Varela—A. Solari contra la suc. de P. Varela—Suc. F. Corbo—Conc. vol. de P. Alvarez—Intestado M. Piñeiro—Test. J. Sobrera de Caetaño—Sucs. D. Enino, Josefa Dorrego, J. Hegueite—R. Epino y J. Heguete (hijo)—Suc. J. Xial—Suc. P. Pintos—Ant. rel. á la incap. de A. Ferreira.

Interlocutorias—Suc. M. C. M. de Flores—Test. P. B. de Causa—Suc. E. Villemur.

Definitivas—F. Favier contra D. la C. de Selga venidoen apel. del J. L. Dtal. del Salto—M. Martín—Suc. R. I. Guiss—A. G. de Magariños.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—G. Pusteria concordato—Ross y C.a con F. M. Griego—H. Castellanos con J. Molins—J. G. Bayruco y otro con Buch y C.a—J. Sommaruga con J. Rivella—A. Bresler con Grecco Hnos.

Interlocutorias—G. Purteia concordato—Della Cella y C.a con Oliveira Irmaos—J. Señá concordato—G. Cron (aux.) con E. C. de Mercadé—J. M. Díaz con R. Fariña y otros—C. y Roldós con la E. del F. C. del Este—P. Guazzoni con M. Birrum y otros.

Definitiva—R. L. Palomeque título C. y Rematador—J. B. Esponda y otros con la C. Comercial—Inc. P. Poggi y otros.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite—J. Fiocchi con T. Zamba—F. A. Ocampo con L. Fidanza—F. González con la E. del P. de Montevideo—O. del J. L. Dtal. de Florida—A. Sarames con P. M. Rodríguez—C. Guizo concordato preventivo extrajudicial—Martirena Hnos. con V. J. Caraballe—F. L. Denis con J. Bank—J. C. Pérez Alvarez solicitando título de C. y Rematador—F. Cavaloti conc. inc. calificación—C. Maggiolo y A. Coraino matrícula—F. L. Humphreys y C.a concordato—Una reservada—F. Cavallotti quiebra inc. de fianza.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—P. S. Grané—R. Fernández de Bonetto con J. Gutiérrez y O. A. Cardoso—A. Leira con J. Paulos—A. Vidal—J. Murelli—F. Castro con B. Roborn—A. Longo con A. Carnelli inc. sobre alimentos—A. Rodríguez con J. Paz—E. Pessina con H. Sazzano—J. Carrara con M. Carrara—L. Beza—Conc. J. G. Fernández (2)—Exhorto del J. L. Dtal. del Salto librado en los antec. rel. á la tutela dativa de los menores hijos de A. Lucas y A. Rodríguez—J. Paredes con D. Verdi—I. Fernández—Exhorto del L. Dtal. del Salto librado en los autos test. de C. L. de Williams—Exhorto del J. L. Dtal. de Rocha librado en los autos seguidos por doña J. C. Pena y otro sobre venia—M. Carta—C. Beherens con los señores Montaner, Moratorio y C.a—E. A. de Urioste solicitando la emancipación de su hijo A. Urioste—D. Cabalo—C. Andrade—M. Risso deduciendo ter. excluyente de dominio en los autos seguidos por la suc. de M. B. de Santos con los señores Risso Hnos.—A. Abellá con A. Bosio y C.a—Sucs. J. P. y Sagra y M. Inbrategus—M. Buzziano y otros—J. Berrutti con S. Olivera—M. Valero y Calvo con F. Marco y Abril—Test. J. Quesada—Sucs. P. Ubaldi y M. C. Ubaldi—C. Rucker—S. Brown con A. Carbone.

Interlocutorias—Suc. A. Ordoñez—E. B. de Puyol y G. Manchi con el B. de Crédito—Sc. R. N. Martínez.

Definitivas—J. Chassoni y otros—G. Gibernet y V. Raymund—A. Destefanis con J. Torelli.—Reservadas 7.

Avelino Barbot, Actuario.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Trámite—J. de la Capital con J. Mosquesa—J. Villalengua denuncia—Fisco con suc. Giorello—C. M. de Pensiones con I. de la Capital—O. del M. de O. Públicas.

Interlocutorias—La C. N. de Caridad contra R. J. Cobelli.

Francisco Saez, actuario.

Impedimento

Definitivas—V. C. de Ruiz contra M. O. Onetto.

M. Díaz, actuario.

BANCOS

José B. Gomensoro

Buenos muebles

de sala, dormitorios, escritorio, 2 armoniums, artefactos de gas y luz eléctrica, y gran variedad de artículos.

En mi salón de ventas Piedras núm. 115

EL VIERNES 14 de Julio á la 1.30 de la tarde, remataré á la más alta postura: loza, cristalería, porcelana, objetos de adorno, cuadros, espejos, lámparas, estufas, artefactos de gas y luz eléctrica, cortinados, un buen amueblado Luis XV para dormitorio, muebles sueltos de nogal, juegos de sala, comedor, escritorio, alfombras, toldos y demás que estará en exhibición.

AL MISMO TIEMPO

1 buen armonium norteamericano.
Otro id. chico.
Un lote plantas, naranjos y otras, aves finas, 2 casales cerdos Lemousin y Whyce Yorkshire.
1 báscula de 800 kilos.
La entrega se efectúa al día siguiente.
Seña: 30 o|o. 1963-Jl.14.

José B. Gomensoro

LA CASA BAJA

Calle Rivera núm. 58 entre Piedad y Minas—Venta por división de condominio
Con la base ridícula de 4500 pesos—10 metros 735 de frente x 42.95 metros de fondo — Situación de mucho porvenir—Rodeada de buenas avenidas y cerca del futuro Palacio de Gobierno.

EL DOMINGO 23 de Julio, á las 4 p. m., remataré con la base de 4500 pesos aforo de la Contribución Inmobiliaria por división de condominio.

Se compone de sala, escritorio, comedor, cinco dormitorios, despensa, tres piezas para servicio, cocina, algibe, letrina, 2 grandes patios, fondo con arboleda frutal.

Con empedrado, caño maestro y arrimos pagos.
Títulos buenos.
Gasto de escrituración y certificados, por cuenta del comprador.
Garantía el 10 por ciento.
1989-Jl.23.

José B. Gomensoro

Del mobiliario extranjero perteneciente al señor ministro del Imperio Alemán

A. Schäffer

En la casa calle Piedras número 354, esquina Juan C. Gómez

EL LUNES 24 del corriente Julio, á la una en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura por ausentarse temporalmente del país.

Los ricos y valiosos muebles y objetos de familia que adornan dicha casa.

Un rico piano media cola de la acreditada marca Beschsteim, buenos cortinados de puertas con galerías y útiles, alfombrados de tripe, juegos de salón y de salita, amueblados para dormitorios, espléndido comedor con grandes servicios de porcelana y cristalería para 12 y 36 cubiertos, artefactos de luz eléctrica en toda la casa, muebles de vestíbulo, cuarto de baño completo, cocina y útiles. Detalle por carteles.

Todos los muebles son extranjeros.
La casa puede visitarse el día antes hasta las 5 de la tarde.
Exijo seña en dinero al que compre.
La entrega del todo se hará al día siguiente. 1987-Jl.23.

José B. Gomensoro

De la gran casa baja

CALLE MIGUELETE N.o 328

Y 4 TERRENOS LINDEROS

Esquina Lima é Inca

VENTA EN LA MISMA

Por ausentarse su dueño para el campo

EL DOMINGO 30 del corriente Julio á las 4 de la tarde, remataré á la más alta portura, al contado.

Esta amplia casa con gran terreno y todas las comodidades. Se compone de sala, escritorio, comedor, ante comedor, tres dormitorios grandes, cuarto de baño con W. C., 2 cuartos altos, cuarto de plancha, despensa, cocina, letrina, zaguán con cancel, 2 patios grandes con baldosas de color, luz eléctrica, aguas corrientes, pozo manantial con molino, caño maestro, empedrado y arrimos á cobrar.

Escritorio y comedor con chimeneas inglesas, agua caliente para el baño.

Su construcción es nueva, con tirantería de fierro y materiales de primera, edificada por su dueño sin ninguna economía.

El terreno mide 476 metros 70. Los eléctricos 10 y 11 pasan por la esquina.

En seguida: 2 solares con frente al Norte, á la calle Lima, con grandes galpones de madera para cochera y caballeriza, con 166 metros y 171 metros cada uno.

Otro solar esquina, con 8 metros 59 de frente al Oeste á la calle Inca, por 14 metros 25 también de frente al Norte á la calle Lima. Area: 129 metros 62.

Otro solar lindero con el anterior, de 8 metros 59 por 14 metros 62 y 15 metros 05 de fondo. Area: 127 metros 89.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía: 10 por ciento.
Puede visitarse de tarde. 1990-Jl.30.

Eduardo Zorrilla

HERMOSO CAMPO

En la 4.a sección del departamento de Treinta y Tres y á 5 leguas de la Estacion Tupambaé.

El día 19 de Julio

A LAS 2 DE LA TARDE EN PUNTO Y AL MEJOR POSTOR

¡En la Bolsa de Comercio!

272 hectáreas y 70 áreas, ubicadas en la 4.a sección del departamento de Treinta y Tres, y que linda por el Norte con campos de la sucesión de José de los Santos Fleytas y don Juan Iguini, por el Sur con don Carmelo Fleytas y don Quintín Fleytas, por el Este con Lauro Medina y Juan y Ramón González y por el Oeste con la sucesión Fleytas.

Está arrendado actualmente en $ 1.20 la unidad superficial, con contrato que termina el 1.o de Diciembre de 1913, pagaderos por semestres vencidos.

El contrato autoriza al arrendatario disponer de leña y madera solamente para el consumo del establecimiento y esto solamente de los montes naturales.

Campo alto, bueno para pastoreo y tiene algunas partes buenas también para agricultura. Alambrado y buenas aguadas.

Para más datos é informes, á mi escritorio, calle Misiones núm. 123, planos y carteles.

Títulos perfectos. El comprador depositará el 10 o|o en garantía de su compra, siendo de su exclusivo cargo los gastos de certificados y escrituración, etc., etc.

En Treinta y Tres, dirigirse á Miguel Klappenbach. 1867-Jl.19.

Eduardo Zorrilla

EXCELENTE

AREA de TIERRA

EN EL

Pueblo de Sarandí Grande

EL DIA 19 DE JULIO

A LAS 2 y 1|2 EN PUNTO DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

67 HECTAREAS 0.775

COMPRADORES!!!! Las tierras de la República O. del Uruguay cada día aumentan de valor, por los cuatro puntos cardinales palmo á palmo, sus precios se elevan, siendo este el momento todavía para aprovechar, pensando en el incalculable valor que tomarán especialmente para la agricultura cuyos arrendamientos producen buenas rentas.

En el pueblo Sarandí Grande á 4 horas de ferrocarril de Montevideo, á 30 cuadras de la estación Sarandí Grande, buen camino, campo de agricultura,, donde hay quien pague de arrendamiento seis pesos la hectárea, bien alambrado, con dos potreros.

Arrendado actualmente hasta Febrero de 1912 á 3 pesos 80 centésimos la hectárea para pastoreo, con buena casa de material que debe entregar el arrendatario en perfecto estado. Solamente la casa vale cinco mil pesos, con buenas comodidades, buena aguada y monte para consumo.

Linderos por el Norte, Tala de Maciel, por el Sur, Dorotea Escarón, por el Este Dorotea Escarón y por el Oeste Ventura E. de Muñoz.

El comprador al firmar el boleto depositará 10 o|o del total de la compra, siendo de su exclusivo cargo los gastos de escrituraración y certificados, etc., etc.

Para más informes á mi oficina en la calle Misiones 123. 1936-Jl.18

Horacio Trápani

JUDICIAL

Importante remate

De una excelente fracción de campo en

Mataojo Grande

6.a sección judicial del departamento del Salto, compuesta de

866 hectáreas

EL 8 DE AGOSTO DE 1911

A las 3 p. m.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Primer Turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día ocho de Agosto entrante á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Rincón número sesenta y tres, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Horacio Trápani asistido del señor Actuario y Alguacil, de una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situada en Mataojo Grande, sexta sección judicial del departamento del Salto, compuesta según mensura practicada por el Agrimensor señor don Luis Soboredo en Junio de mil novecientos siete, de un área superficial de ochocientos sesenta y seis hectáreas; y lindan por el Este con campos de la sucesión de don Domingo Larralde, hasta llegar al campo de propiedad de don Nicolás Herrera y Clouzet, desde este punto y por el Norte de la fracción que se deslinda, una línea recta hacia el Oeste, de cuyo punto terminal, otra línea quebrada en dirección al Sud que lo separa del mismo señor Herrera y pasa la Cañada del Tigre, siguiendo después con dirección al Oeste hasta dicha cañada, la que forma el límite de esta fracción hasta encontrar la de Nicolás Pereira, la cual linda por el Oeste hasta el lado Sud por donde confina con la fracción de don José Montaner. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta como garantía de la misma á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del C. de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por Augusto Ponsolle contra Tomás Bentos Pereira. Ejecución de hipoteca. Montevideo Junio veintitres de mil novecientos once.— Domingo E. González, Actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifiestan en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 63. 1793-Agt.8

Antonio S. Zorrilla

VENTA FORZOSA

¡En la gran Avenida Brasil!

¡Espléndido terreno con dos frentes!

Sobre esta valiosa arteria y sobre la calle República

Posición singular, de gran valor y especial preferencia

Rodeado de los más artísticos y costosos chalets, que ornamentan esta espléndida Avenida, tales como los del doctor Mora Magariños, Quincke, Preve y otros.

Area: 12 metros de frente á la Avenida Brasil, 9 metros 12 cts. sobre la calle República. Superficie: 495 metros 51 decímetros cuadrados.

EL DOMINGO 16 de Julio, á las 3 1|2 de la tarde, liquidaré al mejor postor, este magnífico terreno, muy apropiado por tener 2 frentes, para construir en él un hermoso chalet, con su entrada independiente para Garage y demás servicios.

Títulos buenos. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación, 10 o|o en garantía.

Planos é informes, Misiones 214. 1871-Jl.16

Antonio S. Zorrilla

12 hermosas barracas—Con casa de familia—Galpones, pesebres, etc.—Calle Municipio núms. 39 y 39a., entre Hocquard y Nueva Palmira.

Distante actualmente, 5 cuadras del eléctrico núm. 12, que corre por Justicia y á 20 metros por Nueva Palmira con la nueva línea proyectada por La Transatlántica al Boulevard Artigas.

Superficies bien regulares y proporcionadas—10 metros 50 cts. de frente c|u. con 393 metros 38 dc. y 396 metros 21 dc. cuadrados de superficie, respectivamente.

Renta: $ 420 anuales c|u. Pudiendo ser mejorada.

EL MARTES 18 de Julio (feriado) á las 3 y 1|2 de la tarde, en lotes por separado, al mejor postor, liquidaré estas 2 hermosas barracas con arrimos, vereda y pavimentos pagos.

Constan de las siguientes comodidades:

Municipio núm. 39—Al frente, casa de familia con 2 piezas, cocina, letrina,, etc. portón de entrada, barraca empedrada, gran galpón, caballeriza con 10 pesebres, altillo con grandes comodidades para forrajes, pozo manantial, aguas corrientes, etcétera.

Municipio núm. 39a—Casa de familia, de 2 pisos, con tres grandes piezas, cocinas, letrina, corredor, etc., tirantería de fierro, portón de entrada, barraca empedrada, galpón, caballeriza con 6 pesebres, altillo para forrajes, etc., pozo manantial, aguas corrientes, etc.

Los títulos de estas propiedades, los garanto como de primer orden; los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta de los compradores, quienes oblarán en garantía, al firmar el boleto, el 10 por ciento.

Más informes en mi oficina, Misiones número 214. 1933-Jl.18.

Antonio S. Zorrilla

En el centro del Cordón

LINDA FINCA DE BAJOS

Muy cómoda y muy bien situada

Calle Yaro núm. 61

Entre la Avenida 18 de Julio y Colonia

Al lado del Palacio de la Universidad Mayor, y ubicada en un centro de creciente valor.

Renta $ 540 anuales

Superficie: 7 metros 99 cts. de frente.
Total: 224 metros 93 dec. cuadrados.

EL SABADO 22 de JULIO, á las 3 y 1|2 de la tarde. Venderé al mejor postor esta buena propiedad, con títulos garantidos y con las comodidades y mejoras siguientes: sala, 4 dormitorios, comedor, cocina, letrina, 2 grandes patios, algibe, aguas corrientes, instalación de gas, etc. Caño maestro, arrimos, vereda y pavimento pagos.

Gastos de escrituración, certificados, etcétera, por cuenta del comprador.
Oblación: 10 o|o en garantía.
Más informes en mi oficina Misiones número 214. 1985-Jl.22.

Ponce de León y Dutra

EL DOMINGO 16 á las 10 de la mañana

EN NUESTRO LOCAL:

RONDEAU 439, esquina LIMA

Remataremos por cuenta y orden de la Estancia "MARTIN CHICO" de don DIEGO WATSON BELL.

20 MAGNIFICOS

POTROS

DE TIRO PESADO Y LIVIANO

DE LA ACREDITADA MARCA

Llamamos la atención de los interesados sobre este lote de potros, lo mejor que entra á plaza, y en el cual hay animales verdaderamente notables.

SE PUEDEN VER EL SABADO

1931-ju.16.

Victorica y Muiños

En nuestro patio Ibicuí núm. 255

EL SABADO 15 á las 2 p. m. Notable lote de Borregas importadas de la República Argentina, de las renombradas cabañas Las Acacias y Plommer.
50 borregas de Las Acacias.
20 borregas Plommer.

POR LIQUIDACION

12 carneros Caras Negras, de la Estancia "La Gloria"

EL LUNES 17 á las 2 p. m.
Gran Feria Avícola.
400 aves de los más renombrados criaderos uruguayos, ingleses. Pavos, Patos,

EN SEGUIDA

1 coupé en buen estado, por ausentarse su dueño del país. Estará en nuestro local una hora antes del remate.
1926-Jl.17.

José L. Laugarou

EL JUEVES 13 de Julio á las 2 de la tarde.—En mi "Tatersall", Agraciada número 50, esquina Cuareim.

Gran remate de plantas del acreditado establecimiento de los señores Basso, Pereira y Saetone (Colón).

Venderé al mejor postor un lindo surtido de árboles frutales variados, naranjos, plantas de jardín y salón, etc.

EN SEGUIDA

Una jardinera, un juego arreos, un caballo de tiro.

Un charret usado, dos arados, una rastra, una Volanta Americana para 2 personas, un juego arreos, una yegua mestiza de carrera, 5 mulas, y machos de tiro, 1 potrillo entero de tiro y de andar.

Venta al contado, en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.

Las plantas estarán en exhibición el miércoles 12, víspera del remate, de 3 á 5 p. m. 1981-Jl.13.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 16 de Julio á las 2 de la tarde—En los Corrales de Emilio Cazalá, Arroyo Seco.

Importante remate de potros y yeguas, mestizos, de tiro pesado y liviano y mulas mestizas especiales, hijas de burro garañón importado y yeguas mestizas.

DETALLE

30 potros y yeguas mestizos especiales, del acreditado Establecimiento "El Mirador", del establecimiento del señor A. Carassale. Paysandú.

20 mulas mestizas especiales, hijas de burro garañón importado, del mismo Establecimiento.

8 potros mestizos, alta mestización, tiro pesado, gran alzada, palanqueados de cabresto, del Establecimiento "San Luis", Colonia.

NOTA—Estarán en exposición en dicho local el sábado 15 de 3 á 6 p. m.

Venta al contado, en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate.
1984-Jl.16.

José L. Laugarou

EL LUNES 24 de Julio, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, de una hermosa y valiosa chacra, 62 hectáreas, 2771 metros cuadrados ó sean 84... y 4.000...

En las puertas de Montevideo, en Toledo, límite de Montevideo, lindando con los arroyos Toledo y Meireles, muy próximo á la carretera de Maldonado, situación espléndida, el tranvía eléctrico de La Comercial que se inaugura el 15 de Julio y que va por dicha carretera, llegará dentro de muy poco tiempo hasta el puente de Toledo.

NOTA—Este campo tiene gravada una hipoteca de $ 13.000, con interés de 6 o|o anual, que vence en Marzo de 1913, y que el comprador puede tomar á su cargo.

Próximamente más detalles. Por más datos á mi escritorio Cerrito 102.
1876-Jl.24.

Juan Carlos Carve

Importantes remates—De chacras, casas y terrenos—En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo.

EL JUEVES 20 de Julio á las 2 de la tarde, remataré 5 hermosísimas chacras de 7 .... cada una, sitas en el pueblo Rodríguez, frente á la Estación del mismo nombre vía San José. Buenas aguadas y tierras fértiles.

ACTO CONTINUO

Tres bien construídas propiedades con frente á las calles Rodríguez y León Jude, en la parte más comercial del Pueblo Rodríguez. Siendo: una soberbia esquina para comercio y dos para familia, una de éstas recien concluída. Renta segura: pesos 102 mensuales.

4 solares contiguos, áreas muy proporcionadas.

Por condiciones de venta y demás antecedentes, soliciten planos é informes en mi escritorio, calle Treinta y Tres N.o 119.
1977-Jl.20.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

Centro de Ventas

Del Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EL DOMINGO 16 DE JULIO

A LAS 3 P. M.

A plazos!! A plazos!!

26 SOLARES

Boulevard Artigas,

Avenida Canelones

Maldonado y Victoria

EMPEDRADO PAGOS

Lo más hermoso de la ciudad, altura ideal, posición soberbia, al lado del Parque Urbano

EN 60 MENSUALIDADES

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 154 ó á mi escritorio, Cerrito 280. 1982-Jl.16.

Eduardo J. Palmer

HOY

Muebles,
Muebles,
Muebles

EL MIERCOLES 12 del corriente á la 1 y 1|2 de la tarde. En mi casa Zabala número 136 entre 25 de Mayo y Rincón.

Cantidad de muebles usados, un piano para estudio, un gran piano tres pedales, armazón de fierro (casi nuevo) y otros.

Se exije seña. 1979-Jl.12.

Jaime Maeso

DE LA ESPLENDIDA

PROPIEDAD

Calle Jackson N.o 125

Precisamente en su mejor altura

Es algo regio: muy moderno, lujosa y tal vez una de las más importantes y mejor situada de aquella importante calle.

Pídase la llave en mi escritorio, Plaza Independencia 79.

Para más datos, váase el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día trece de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá á la venta en remate almoneda por el Martillero don Jaime Maeso, asistido del Actuario y Alguacil, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número cuatrocientos diez y ocho de la Nueva Ciudad de esta Capital, compuesto de una extensión superficial de cuatrocientos setenta y seis metros, treinta y siete decímetros, que se deslindan así: diez metros, treinta centímetros de frente al Este, á la calle Juan D. Jackson por donde está señalada la puerta con el número ciento veinticinco, por cuarenta y seis metros, veinticinco centímetros de fondo al Oeste; lindando por el Norte con don Bernardo Urquizó; por el Sud con don Paulino P. Brettier, cuyo inmueble está aforado en la suma de ocho mil quinientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda al de su aforo para el pago del Impuesto Inmobiliario, que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, en el acto de serle aceptada, el diez por ciento de su importe, de acuerdo con lo que prescribe el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil, así como que los gastos de escritura de compromiso y definitiva y certificado serán de cuenta del comprador. Los títulos respectivos se hallan á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón, número sesenta y tres. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Wesceslao Paunero.—Montevideo, Junio veintisiete de mil novecientos once.— D. E. González. Escribano Público.
1811-Jl.13

Santiago Garavagno

DE UNA

FRACCION de CAMPO

En Minas de Callorda (Molles)

3.a Sección Judicial del Durazno

423 H. 7.281 m|c.

EL LUNES 17 de Julio á las 2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, venderé al mejor postor este hermoso lote de campo ubicado en el centro de la República y con vías de comunicación fáciles y cómodas.

Está situado sobre el camino que va al Paso de Bustillo, á dos leguas de la

ESTACION MOLLES

y á seis del Paso de los Toros.

Campo de pastura excelente para ganadería que es el destino que actualmente se le da y también apto para la agricultura por la cantidad de tierra vegetal que encierra en las tres cuartas partes de su extensión.

Contiene como mejoras una población compuesta de dos departamentos de tres piezas cada uno, un gran galpón para depósito, bretes para animales, monte artificial de álamos comunes y de la Carolina y cuatro potreros cercados con alambrado de 6 hilos y madera de ley.

Está arrendado á la razón de $ 2.00 la hectárea pudiendo obtenerse cómodamente tres. Este arrendamiento vence el 30 de Setiembre de 1914.

Está hipotecado en la suma de 14.800 pesos al Banco Hipotecario del Uruguay, títulos de la serie H, de suerte que el comprador puede hacerse cargo de esta hipoteca y comprar el campo pagando al contado la diferencia que resulte del precio de venta al de dicho crédito, y el resto á

30 años de plazo

En estas condiciones, la oportunidad de hacer una pingüe operación, resulta excepcional.

No olvidar este detalle importantísimo.
Títulos perfectos. Garantía el 10 o|o.
Por informes y planos ocurrir á mi escritorio Juncal 109. Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 1880-Jl.16.

Santiago Garavagno

DE UN EXCEPCIONAL

LOTE DE TERRENO

GUARANI N.o 30

Entre Wáshington y Sarandí

Con 29 metros 635 milímetros al Oeste dando frente á la calle Guaraní, por 31 metros 783 de fondo al Este, encerrando una área perfectamente regular de 961 m|c., 8892 ctms.

EL 15 de JULIO, á las 4 de la tarde, en el mismo terreno.

Llamo particularmente la atención sobre este magnífico lote que, por su ubicación y área se presta para múltiples destinos. Está situado á un paso de la futura Rambla Sud, una de las obras más colosales con que dentro de pronto contará Montevideo y á una cuadra del punto de arranque de la gran escollera Este del Puerto.

El terreno está ocupado por una caballeriza y cochería. Su hermoso frente, aproximadamente de 30 mts. y su fondo de 31, dan á este lote un carácter enteramente excepcional para el destino que actualmente tiene, así como para construir sobre él un amplio garage, levantar una casa de departamentos ú otra edificación cualquiera que produzca una renta pingüe y segura.

Está aforado para el pago de la contribución inmobiliaria en la suma de pesos 12.500 que se fija como base de venta.

Títulos buenos. Garantía el 10 o|o.
Gastos de escrituración y certificados de cuenta del comprador.
Más informes, en mi escritorio Juncal núm. 109.
Teléfono La Uruguaya 1986, Central.
1881-Jl.15.

Santiago Garavagno

DE UN HERMOSO

LOTE DE TERRENO

CENTRAL

Calle 25 de Agosto

Entre Ituzaingo y Treinta y Tres

EL 15 de JULIO á las 3 de la tarde, en el mismo terreno.

Contiene una construcción antigua señalada con los números 271 al 275, ocupada por una herrería.

Mide 13 metros 62 centímetros al Norte, con frente á la calle 25 de Agosto, 14 metros 55 centímetros al Sud, 16.52 al Este y 16.49 al Oeste, encerrando una área de 231 m. c. 5.769 centímetros.

Su ubicación es inmejorable, desde el punto de vista de su valorización rápida y segura.

Inmediato al Puerto Comercial, dentro de una importante zona de movimiento que lo prestigia extraordinariamente.

Está aforado para el pago de la contribución en la suma de 7.000 pesos y no obstante ser bajo este aforo, se ha convenido en aceptarlo como base de venta.

Títulos buenos. Garantía, el 10 o|o del precio. Gastos de escrituración y certificados de cuenta del comprador.

Más informes, en mi escritorio, Juncal 109.
Teléfono La Uruguaya 1896, Central.
1882-Jl.15.

Santiago Garavagno

DE UN LOTE

En el Pueblo Victoria

FRENTE A LA PLAZA

SAMUEL LAFONE

A una cuadra del Camino al Cerro, con 30 metros 65 centímetros al Norte, dando frente á la calle Uruguay y á la citada plaza, igual extensión al Sud, con frente á la calle Ibicuy y 85 metros 90 centímetros al Este, que son también de frente á la calle Treinta y Tres, encerrando una área perfectamente regular de 2.632 m. c. 83 decímetros.

EL 17 de JULIO á la 1 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio. Zabala esquina Piedras, venderé este importante lote situado en el paraje más alto del pueblo Victoria, rodeado de edificación nueva, á una cuadra de la calle principal y frente á la Plaza Pública ya indicada.

El terreno contiene como mejora, un cerco de alambre en sus cuatro costados.

Se pondrá en venta sin base alguna, al mejor postor.

Títulos buenos. Garantía, el 10 o|o á consignar en el acto de caer el martillo.

Gastos de escrituración y certificados de cuenta del comprador.

Mi escritorio, Juncal 109. Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 1883-Jl.16.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De una finca en la calle Victoria núm. 58, entre Brandzen y Carapé, con 5 piezas. Un lote de terreno en el Recreo de Las Piedras y otro en el Pueblo Victoria, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de don Marcos Damiani, se hace saber que el día 20 del corriente á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de un solar de terreno con el edificio que contiene, ubicado en el Cordón de este departamento, señalado con el número uno de la letra G, según plano y se compone de una extensión superficial de 170 metros 46 decímetros que se deslindan así: 7 metros 73 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Victoria, 21 metros 84 centímetros al Norte, lindando con el solar número 4, 22 metros 26 centímetros en el lado Sud, lindando con el terreno que fué de Aguerre y 7 metros 31 centímetros al Este, confinando con terrenos de la sucesión Reboledo. La tercera parte del bien mencionado ha sido avaluada para el pago de Contribución Inmobiliaria, en la suma de un mil ciento sesenta y seis pesos seiscientos sesenta y seis milésimos, ó sea el todo en la de tres mil quinientos pesos. Y el día 21 del corriente, á igual hora que la anterior y por el mismo martillero señor Garavagno, se venderán en la puerta del Juzgado los siguientes bienes: 1.o Un solar de terreno situado en el Recreo de Las Piedras, departamento de Canelones, designado con el número once de la fracción letra E, compuesto de un área superficial de doscientos setenta y tres metros un decímetro, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Norte á la calle San Rafael, por 31 metros 783 milímetros de fondo, por donde linda con el solar nueve, por el Oeste con el solar número doce y por el Este en una extensión de 23 metros 193 milímetros, con el solar número diez y en el resto hasta completar 31 metros 783 milímetros, dá frente á plaza pública. Este bien ha sido avaluado para el pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de treinta pesos. 2.o Un solar de terreno sito en el pueblo Victoria de este departamento, designado con el número 25 de la manzana número 265, compuesto de un área superficial de 368 metros 94 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Nord-Este á la calle Conciliación, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Nord-Oeste con el solar número doce, por el Sud-Este con los solares 20 y 26 y por el Sud-Oeste con el solar 19. Este bien ha sido avaluado para el pago de Contribución Inmobiliaria, según planilla, en la suma de trescientos cincuenta pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los avalúos mencionados, que el mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta y que las escrituras y certificados serán de cuenta del comprador.

Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres núm. 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 1.o de 1911.— Avelino Barbot, actuario. 1888-Jl.20.

Bebed Agua Salus